



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

MEMORANDUM N° 4071 -2018-FONDEPES/DIGENIPAA

A : SRA. TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA
Jefa de la Oficina General de Administración

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE OBRA N°18
Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Yacila, distrito de Paita provincia de Paita, Region de Piura"
Ubicación : Yacila - Paita - Piura
Proceso : Adjudicación Simplificada N°002-2017-FONDEPES
Contrato : 11-2017-FONDEPES/OGA
Contratista : PSV CONSTRUCTORES S.A.

REFERENCIA : CSL.170803.ED.276.18

FECHA : Lima, 27 NOV 2018

FONDEPES OFIC. GENERAL DE ADMINISTRACION
27 NOV 2018
DOCUMENTO RECIBIDO
HORAS: 4:50 FIRMA:

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente, la Valorización N°18 de la Obra señalada en el asunto del rubro, correspondiente a los trabajos efectuados al 31 de Octubre de 2018, por la empresa PSV CONSTRUCTORES S.A. S.A., la misma que ha sido revisada por la empresa supervisora de obra CESEL INGENIEROS S.A..

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante INFORME N° 012-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/RGB, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para efectuar el pago de la indicada valorización, en lo que respecta a deducciones por cualquier tipo de penalidades se efectuarán en la liquidación del contrato.



Atentamente,

FONDEPES
ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de la VALORIZACION N° 18 por la suma de S/4,878.30 (Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 30/100 Soles) a favor PSV CONSTRUCTORES S.A. encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Yacila, distrito de Paita provincia de Paita, Region de Piura", según contrato N°11-2017-FONDEPES/OGA.



27 NOV 2018

FONDEPES

ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera
Artesanal Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04804237

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 26/11/2018

Hora: 17:32



CARGO 00245-2018-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CSL-1700803-ED-276-2018
REMITE INFORME DE SUPERVISION DE LA VALORIZACIÓN N° 18 - MES DE OCTUBRE 2018 DE LA CONTRATISTA PSV REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE YACILA- PAITA-PIURA

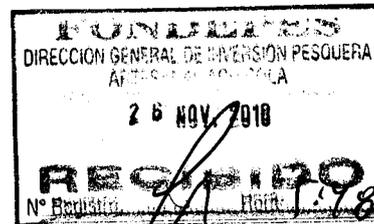
Referencia:

Fecha: 26/11/2018

Observación: SE DERIVA PARA CONTINUAR TRAMITE VALORIZACIÓN 18, DPA YACILA S/ 4,878.30, CON CERTIFICACIÓN 1731, FUENTE 13

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 012-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/RGB



A : ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversion Pesquera Artesanal y Acuicola

ASUNTO : **VALORIZACION DE OBRA N°18**
Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Yacila, distrito de Paita provincia de Paita, Region de Piura"
Ubicación : Yacila - Paita - Piura
Proceso : Adjudicación Simplificada N°002-2017-FONDEPES
Contrato : 11-2017-FONDEPES/OGA
Contratista : PSV CONSTRUCTORES S.A.

REFERENCIA : CSL.170803.ED.276.18

FECHA : Lima,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la supervision de obra CESEL INGENIEROS S.A. hace llegar la Valorizacion N°18 de la obra indicada en el asunto, correspondiente a los trabajos efectuados al 31 de Octubre de 2018, la misma que ha sido elaborada conjuntamente con el Contratista PSV CONSTRUCTORES S.A.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el supervisor de obra y el contratista se obtuvo como resultado lo siguiente:

A. VALORIZACION N°18 CONTRACTUAL	SI.	5,889.11
Estructuras en Tierra		34,024.43
Arquitectura		1,047.66
Ins. Sanitarias		817.02
Ins. Electricas		-30,000.00
Obras de Mar		-
Equipamiento Mobiliario		-
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	SI.	1,001.15
Gastos Generales	11%	647.80
Utilidades	6%	353.35
C. AMORTIZACIONES	SI.	2,756.11
Adelanto Directo		689.03
Adelanto Materiales N°01		1,033.54
Adelanto Materiales N°02		1,033.54
D. REAJUSTES	SI.	0.00
Total de reajustes (*)		-
E. SUB TOTAL VALORIZACION N°18	SI.	4,134.15
Total Valorizado (A+B-C+D)		
I.G.V. (18%)		744.15
F. TOTAL A FACTURAR VALORIZACION N°18	SI.	4,878.30



2

Son: Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 30/100 Soles

ANALISIS

A continuacion, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos mas representativos de la obra y las fechas en que se entrego la documentacion, demostrando el cumplimiento de los TDR:

ITEM DESCRIPCION

1	Nombre de la Obra	: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Yacila, distrito de Paita provincia de Paita, Region de Piura"
2	Contrato de Obra	: 11-2017-FONDEPES/OGA
3	Presupuesto Contratado	: S/10,121,651.85
4	Sistema	: P. UNITARIOS
5	Contratista	: PSV CONSTRUCTORES S.A.
6	Plazo Contractual	: 240.00
7	Fecha de Entrega de	: 26 de Abril de 2017
8	Inicio del Plazo Contractual	: 27 de Abril de 2017
9	Ampliación de Plazo N°01	: Denegado
10	Ampliación de Plazo N°02	: 93 dias calendario
11	Ampliación de Plazo N°03	: 69 dias calendario
12	Ampliación de Plazo N°04	: 60 dias calendario
13	Ampliación de Plazo N°05	: Denegado
14	Ampliación de Plazo N°06	: 30 dias calendario
15	Ampliación de Plazo N°07	: Denegado
16	Ampliación de Plazo N°08	: 56 dias calendario
17	Ampliación de Plazo N°09	: 17 dias calendario
18	Fin de Plazo Programado	: 12 de Noviembre de 2018
	Fecha de entrega de :	
19	Valorización N°18 por	31 de Octubre de 2018
	Fecha de entrega de :	
20	Informe Mensual N°18 por	31 de Octubre de 2018
	Fecha de entrega de :	
21	Valorización N°18 por	8 de Noviembre de 2018

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en los terminos de referencia y en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorizacion N°18 por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efecturán en la liquidación de obra

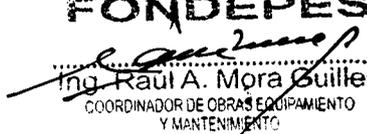
Es todo lo que cumplo en informar a usted,

Atentamente,



ARQ. ROGELIO GUZMAN BALLON
CAP N°9641

El coordinador del ÁREA DE Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

FONDEPES

Ing. Raúl A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



PERU

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04803914

Usuario: pruz
Fecha: 26/11/2018
Hora: 15:01



CARGO 03131-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: CSL-1700803-ED-276-2018

REMITE INFORME DE SUPERVISION DE LA VALORIZACIÓN N° 18 - MES DE OCTUBRE 2018 DE LA CONTRATISTA PSV REF:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE YACILA- PAITA-PIURA

Referencia: INFORME 00012-2018-FONDEPES/RGB

Fecha: 26/11/2018

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



MEMORÁNDUM INTERNO N° 4271-201-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Memo Interno N° 5511-2018-DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: 8825

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones: _____
Arg. Rogelio Guzmán

Atentamente:



Indicaciones:

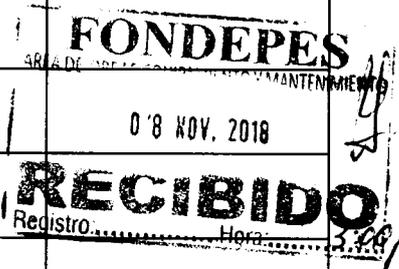
- | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 0.1. Autorizado/Aprobado | 0.2. Calificar/Evaluar | 0.3. Informe | 0.4. Proyectar resolución |
| 0.5. Atención/Tramitación | 0.6. Conocimiento y fines | 0.7. Notificar al interesado | 0.8. Reformular |
| 0.9. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

Fecha: 08/11/18

MEMORANDUM INTERNO N° 5511 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : CSL.170803.ED.076.

Referencia : _____ Registro : 8825

Destino	Indicacion	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>1061.</u>
Observaciones: _____			
			

Atentamente

Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

CESEL INGENIEROS

CERTIFICADO EN: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Lima, 02 de Noviembre del 2018

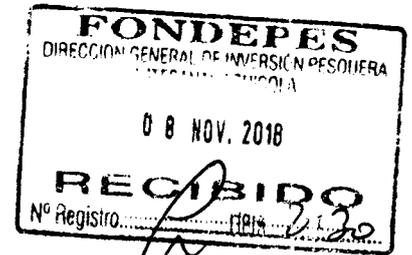
CSL.170803.ED.276.18

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-



Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : **Informe de Supervisión de la Valorización N° 18 – OCTUBRE 2018 de la Contratista PSV**

Referencia : Contrato N° 16-2017- FONDEPES/OGA Supervisión de la Ejecución de la Obra:
“Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Yacila, provincia de Paita, Región Piura”
a) Carta N°194-2018-PSV-YACILA

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, les alcanzamos la Valorización N° 18 – Informe, correspondiente al mes de Octubre 2018- Aprobada, en original y dos (2) copia.

Documentos que se remite para conocimiento y su respectiva aprobación.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos


.....
Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

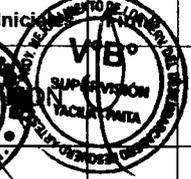
Ing. Eduardo Cabrejos De la Cruz
Jefe de Supervisión
CESEL SA

CC. Ing. Badur Huaman

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
2784166	
N° DOC:	00008825-2018
CLAVE:	2133
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	08/11/2018 12:13:32
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

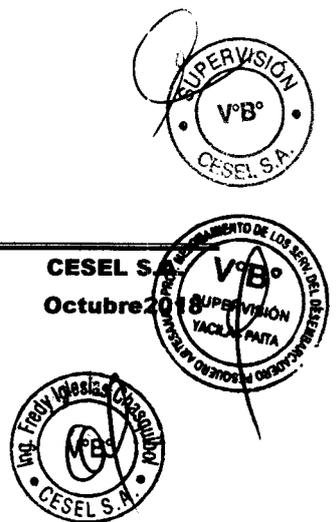
Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - Lima 27 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
Fax: (51-1) 705-5050
cesel@cesel.com.pe
www.cesel.com.pe

	<p align="center">INFORME DE SUPERVISION DE LA VALORIZACIÓN N° 18 – OCTUBRE 2018- PSV CONSTRUCTORES S.A. CSL-170803-IVO-018-PSV</p>				Código del proyecto: 170803			
					Revisión: 0			
					Páginas: 18			
					Especialidad: Supervisión de Obras			
Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA"								
Título: INFORME DE SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 18 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2018- PSV CONSTRUCTORES S.A.								
CONTROL DE REVISIONES								
Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	
0	31/10/2018	FICH				ECDC		Emitida para revisión



INDICE

1.- Descripción del proyecto..... 3
2.- Descripción de la obra 3
3.- Datos generales de obra.....9
4.- Valorización N° 18.....10
5.- Estatus de valorizaciones.....11
6.- Panel Fotográfico.....12
7.- Conclusiones.....15
8.- Recomendación.....15



INFORME DE SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 18 –OCTUBRE 2018 DE LA CONTRATISTA PSV

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

El Desembarcadero Artesanal Pesquero de Yacila se encuentra en el Centro poblado de Yacila ubicado en la Provincia de Paita, a la altura del kilómetro 950 de la carretera panamericana norte, a 74 kilómetros al W de la ciudad de Piura y a 17 kilómetros al SW de Paita, en la Av. Nazario Querevalú S/N. Cuenta con un muelle espigón ,con un cabezo de 49 metros de largo y 8 Metros de ancho, con sistema de defensa de enllantado con cadena, un puente de acceso de 69 metros de largo y 4 metros de ancho, una plataforma baja de 10 metros de largo y 4 metros de ancho, con sistema de defensa de enllantado con cadena, con una plataforma baja. Cuenta también con un patio de maniobras de aproximadamente 2,268 m2 con loza de concreto .El cerco perimétrico es de tipo UNI. La zona de manipuleo es de material noble, cerrada, cuenta con 6 puertas metálicas enrollables, tres puertas contra placadas, cobertura planchas fibrocemento, cuenta con 8 pozas de lavado de acro inoxidable, tres mesas de acero inoxidable, tiene canaletas cubiertas de rejillas metálicas. Se utilizan carritos para la recepción y transporte de los recursos del muelle a la zona de manipuleo y al vehículo. Tiene un ambiente para labores administrativas. Se tiene un área de seco salado, inoperativa de aprox. 240 m2 que tiene dos mesas de concreto armado.

Cuenta con batería de servicios higiénicos. Tiene un tanque elevado para el almacenamiento de agua, el abastecimiento de agua es por medio de cisternas. No se cuenta con servicio de desagüe público, se cuenta con silos para tratar los efluentes domésticos y los efluentes de lavado de pescado y dela infraestructura se derivan a un sistema de sedimentación, donde son tratadas, para luego verterse al medio marino mediante un emisor submarino.

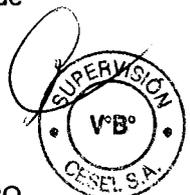
La energía electrica es de la red pública, mediante conexión trifásica, todos los ambientes del desembarcadero cuentan con energía electrica. Se cuenta con 6 postes de alumbrado con reflectores dobles.

Se cuenta con equipamiento en mal estado cámara de frio de 10 ton, equipo de productor de hielo, un triturador de hielo, un tanque hidroneumático, dos grupos electrógenos, unamotobambade3 pulgadas ,carritos de fierro, una bomba hidrostal, una bomba electrobomba centrifuga Hidrostal para agua dulce.

Los servicios que presta el DPA son servicios de atraque y uso de muelle a las embarcaciones pesqueras que descargan recursos hidrobiológicos, así como la provisión de hielo y combustible, servicio a comerciantes para el manipuleo y lavado del recurso, servicio de estacionamiento de vehículos isométricos, alquiler de carritos, almacenamiento de cajas plásticas

2. DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA, diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos



hidrobiológicos de la pesca artesanal, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente sin generar impactos negativos al medio ambiente.

Las metas físicas se detallan a continuación:

ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS EN TIERRA

Las metas físicas de arquitectura y estructuras en tierra tienen como fin común la construcción de:

- a) La concepción del diseño de los nuevos embarcaderos está orientada al ordenamiento de las instalaciones en función al análisis de los procesos de desembarque y Manipuleo y Procesamiento Artesanal y/o Semi -Artesanal de recursos hidrobiológicos. Los desembarcaderos deben estar conformados por un muelle destinado al embarque y otro muelle reservado exclusivamente para el desembarque de recursos marinos, así mismo las sañas de procesamiento primario deben estar separadas unas de otras y comunicarse directamente con la zona de desembarque.
- b) La zona administrativa esta conceptualizada para facilitar la vigilancia y control por parte del administrador del desembarcadero y de los supervisores o representantes del ITP y/o IMARPE, en ese sentido el proceso de manipuleo y procesamiento de pescado debe poder observarse desde las instalaciones y oficinas administrativas con vista y acceso directo a las salas de procesamiento.
- c) A fin de ordenar y facilitar la carga de productos hidrobiológicos hacia los vehículos isotérmicos comercializadores, cada sala de procesamiento debe dar directamente a la plataforma para la carga de pescado y mariscos hacia los camiones isotérmicos.
- d) Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es la instalación de un Emisor para la evacuación de aguas servidas provenientes de los procesos que se llevan a cabo en el desembarcadero pesquero artesanal.
- e) Específicamente la capacidad de desembarque de productos hidrobiológicos estimada para un periodo de 30 años para DPA de Yacila, está dada por 5,760 TN/año o 24 TN/día, en relación a la temporada baja.

OBRAS PORTUARIAS

La Longitud actual del cabezo es de 52 metros, siendo un espacio muy reducido para el acoderamiento de las naves, de acuerdo a la Factibilidad del estudio se ha considerado la ampliación de 22.15 metros, para atender la demanda efectiva.

Las características de cada uno de los componentes del muelle espigón de este desembarcadero pesquero son como se presenta a continuación:

PUENTE DE ACCESO DEL MUELLE:

El muelle está formado por un puente de acceso con una plataforma en pendiente que une la zona de labores previas (zona de lavado), con el inicio del cabezo ó plataforma de desembarque, presenta los siguientes componentes.

Tablero del puente.- Conformado por una losa de concreto armado, apoyada sobre vigas transversales, con una longitud total de 64.50 m y un ancho de 4.00 m, el cual presenta procesos de corrosión y desgaste en toda la superficie.

Vigas.- Existen 02 vigas longitudinales y 14 vigas transversales. Las vigas longitudinales coincidentes con el alineamiento de los pilotes, estas se apoyan directamente en las vigas



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

05

transversales, de las cuales las vigas 2, 3, 4, 7, 8,11 y 13 se encuentran en un proceso de corrosión muy avanzado, donde se puede apreciar la presencia del acero de refuerzo y desgaste del concreto.

Pilotes.- El puente de acceso en pendiente cuenta con una estructura de concreto armado conformada por pilotes verticales de sección cuadrada, hincados en fondo marino, los cuales se mantienen con su sección original de 0.30x0.30m, se evidencia un buen estado de conservación.

Barandas de protección.- El puente de acceso lateralmente y a todo su largo tiene barandas de protección conformado por sardineles de 0.20m de altura de concreto en toda su longitud, con pasamanos metálico con recubrimiento plástico a una altura de 0.85m sobre el piso terminado de la rampa de acceso, la cual se encuentran en regular estado.

PLATAFORMA BAJA:

Está ubicada longitudinalmente y en sentido posterior al cabezo de muelle, con una longitud de 7.30m y un ancho de 4.30m, el tablero presenta desgaste en toda su área tanto inferior como superior, existen vigas longitudinales y transversales en regular estado, la escalera de la plataforma baja presenta deterioro en los pasos y contrapasos; la estructura de defensa se encuentra en mal estado.

CABEZO DE MUELLE:

Según los siguientes componentes:

Tablero o losa de cubierta.- Conformado por losas de concreto armado, unas prefabricadas y otras vaciadas in situ, los que están apoyadas sobre las vigas transversales; la longitud total del cabezo es de 52.00 m y un ancho de 8.00 m.

Los deterioros que presentan superficialmente las losas corresponden a fisuras de la capa de recubrimiento en las juntas de dilatación o contracción. Estas fisuras se encuentran en el área de las losas, son fisuras o grietas de una profundidad máxima de 1 cm y de longitudes de 20 cm y no alcanzan a los refuerzos. En general los daños en el tablero no son de consideración no comprometiendo la estructura.

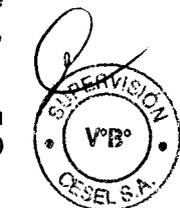
Además se observa la presencia de fisuras y grietas en la cara inferior de la losa de la plataforma, sin desprendimiento del recubrimiento de concreto que lo mantiene en proceso de corrosión y aparentemente en buenas condiciones.

En un lado de la losa de concreto, viga longitudinal (defensa tipo mandil) se encuentran colgadas con cadenas de 4 llantas, a los contornos se notan los pernos rotos que soportaban las cadenas. En la parte delantera de la plataforma están con llantas y en el otro lado (derecho) se visualizan 30 puntos de pernos rotos donde colgaban las cadenas para soportar las llantas.

Por otro lado, la capacidad del muelle en temporadas altas se torna reducida para el volumen de descarga y número de embarcaciones que operan en la zona, por lo que las demoras en las operaciones de desembarque de recursos pesqueros, incrementa los procesos de degradación de los productos capturados al no permitir una rápida descarga afectando la calidad de los mismos, por tal motivo se requiere la ampliación del cabezo del muelle.

Asimismo al considerar una ampliación del cabezo del muelle, se deberá considerar la demolición de la formación rocosa ubicada longitudinalmente en un área de aproximadamente 10 m², y 2.00 m de profundidad.

El cabezo de muelle carece de canaletas para la evacuación de los efluentes, y las pendientes del tablero son mínimas por lo que generalmente las aguas se empozan y causa el deterioro de la



plataforma.

Las Bitas se encuentran distribuidas uniformemente en los dos bordes longitudinales del tablero, contruidos de fierro tubular de Ø 6"x15", las bitas están fijadas al tablero con cuatro pernos pasantes.

Pilotes.- El Muelle cuenta con 66 pilotes de concreto armado verticales de sección cuadrada de 0.30x0.30m, hincados en fondo marino, se puede apreciar el buen estado de los pilotes por encima del nivel del mar.

Vigas.- El 80% de las vigas existentes se encuentran dañadas por la corrosión, se evidencia desprendimiento del concreto hasta la malla de acero del elemento estructural.

INSTALACIONES ELECTRICAS

El presente Expediente Técnico comprende el diseño de las redes e instalaciones eléctricas interiores y exteriores para el local del D.P.A. Yacila, con el fin de suministrar energía eléctrica en baja tensión al desembarcadero:

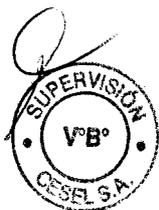
- Tablero General, con interruptores termo magnéticos.
- Sub Alimentadores desde el Tablero General hasta sub-tableros Normales y de Emergencia.
- Alimentador de fuerza para equipos especiales.
- Pozo de tierra conectado al Tablero General con una resistencia mínima de 12 ohmios.
- Sub tableros eléctricos proyectados de distribución.
- Circuitos de distribución y/o circuitos derivados para alumbrado, tomacorrientes, cargas especiales y otros usos desde los tableros, en forma radial a cada uno de los puntos indicados en los planos.

El contratista de la obra para completar la parte eléctrica, deberá ejecutar los trabajos que se encuentran enumerados a continuación, para lo cual proporcionará todos los materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas así como la mano de obra profesional, técnica y común, para la realización de los siguientes trabajos, comprendidos en el presente proyecto:

- Alimentadores eléctricos incluyendo tuberías y cajas de pase.
- Tableros eléctricos Principales y Secundarios – Sistemas Normal y de emergencia
- Circuitos de alumbrado interior,
- Circuitos de alumbrado exterior,
- Suministro e instalación de artefactos de alumbrado, efectuando pruebas y dejando en perfecto estado de funcionamiento.
- Circuitos de tomacorrientes.
- Abastecimiento de energía eléctrica a cargas especiales, particularmente equipos de bombeo.

Parámetros para Instalaciones Eléctricas considerados

Caída máxima de tensión permisible desde el Tablero General hasta los tableros de distribución será 2.5% de la tensión nominal, y de este hasta el punto de salida de utilización más alejado 1.5



% (CNE-Utilización 2006).

- Factor de potencia : 0.8
- Factor de simultaneidad : Variable.
- Tensión de servicio : 220V
- Frecuencia : 60Hz.

Pruebas

Antes de la colocación de los artefactos o porta lámparas se realizaran pruebas de aislamiento a tierra y de aislamiento entre los conductores, debiéndose efectuar la prueba, tanto de cada circuito, como de cada alimentador

INSTALACIONES SANITARIAS

Suministro de Agua.

Tipo de suministro de Agua Potable y de Mar.

A. Sistema de Abastecimiento de Agua Potable

El abastecimiento de agua potable al DPA Yacila será indirectamente, mediante el almacenamiento de agua en tanque cisterna y elevados, la cual es abastecida por la Empresa "EPS GRAU S.A."

Según el cálculo de la dotación de agua potable para operaciones en el desembarcadero se ha previsto un volumen de dotación diaria de 23.31 m³ por día, de los cuales serán almacenados en una cisterna de 18.00 m³ para agua potable.

CISTERNAS Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y AGUA SALADA

El sistema de almacenamiento de agua como cisternas contará con una capacidad útil de 17.00 m³, para la cisterna de agua potable; y 18.0 m³ para las cisterna de agua de mar (Salada), Asimismo el almacenamiento de los tanques elevados tienen una capacidad Útil de 8.0 m³, para el Tanque Elevado de agua potable; y 8.00 m³ para el Tanque Elevado de agua de mar (Salada).

La cisterna de agua potable para el consumo del personal, servicios, producción de hielo, entre otros, está determinado de acuerdo al Cuadro N°1 (Dotación de agua potable) y la cisterna de salada para el área de zonas de tareas previas y despacho de productos Hidrobiológicos, está determinado de acuerdo al Cuadro N°2 (Dotación de agua salada).

Tanto las Cisternas y Tanques Elevados de almacenamiento de agua dulce y agua de mar para el DPA de Yacila, se realizaran en reservorios construidos de concreto reforzado o armado, con revestimiento o mortero, que contendrá aditivos impermeabilizantes de tipo SIKA INPERMURO o similar, el cual deberá poseer las siguientes características:

- Película transparente que evita el paso de la humedad en los muros y paredes interiores y exteriores.
- Evita la formación de salitre, hongo y musgo.
- Facilidad, limpieza y rapidez en su aplicación directa con brocha o rodillo.
- Transparente después de secado.



- Mejora la apariencia de los muros y paredes.

Además el interior de los reservorios de agua dulce y agua de mar, contarán con capas de pintura esmalte epóxica de uso alimentario denominada AMERCOAT O AMERLOCK 400.

Cámara de bombeo y línea de impulsión

Al nivel de la cisterna se instalará una cámara para los equipos de bombeo; el cual contara con dos (2) unidades, de potencia 2.0 HP para una Altura Dinámica Total (ADT) de 12.00 m. y un caudal de bombeo de 3.34 l/s. Los equipos de bombeo trabajarán de forma alternada.

Red de distribución

La red de distribución está conformada por tuberías de 1 ½", 1", ¾" y ½".

Además se implementaran válvulas Check y de corte, los cuales permiten controlar el flujo de agua al interior del sistema de distribución de agua, con el objetivo de evitar el reflujo y el sifonaje.

B. Sistema de abastecimiento de agua salada

Se proyecta la instalación de una red de distribución de agua salada en el DPA Yacila, con puntos de salida en las áreas de tareas previas y despacho de productos hidrobiológicos, patio de maniobras y zona de desembarque de productos hidrobiológicos.

Alimentador principal

Se construirá una caseta de bombeo de material noble de 3.00x2.90m. h=2.00m, ubicada en el inicio de la plataforma del muelle, desde donde se bombeará el agua de mar, a través de una tubería sumergida de F°G° $\varnothing=3"$ sumergida a 3.0 m. bajo el nivel de mar y tomada a 15.0 m mar adentro, el cual contara con una canastilla y una válvula check de $\varnothing=3$ de acero inoxidable, con el objetivo de garantizar la calidad del agua de mar de la zona de captación, la cual llegara hacia el tanque elevado bipolar ubicado en el patio de maniobras.

Se trabajara con 02 electrobombas que funcionaran alternadamente de las siguientes características:

Q = 3.85 l/s

HDT = 17.50 m

Potencia = 2.0 HP

La tubería de impulsión hacia el tanque elevado será de PVC C-10 D=3".

Además se realizaran e implementaran procedimientos para la operatividad de dicho sistema, los cuales serán validados con los respectivos análisis de agua.

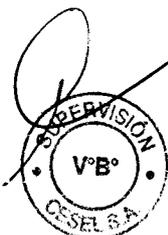
EQUIPAMIENTO

Contempla, el suministro de un productor de hielo en bloques de 10 TM/día, 01 cámara de conservación de hielo en bloques de 10 TM -12°C, 01 Cámara Frigorífica de 5 TM a 0°C para conservar productos refrigerados y 01 equipo para enfriamiento de agua, así como equipos y accesorios para tareas previas transporte y estiba, personal operativo, mobiliario para administración y comedor.



3. DATOS GENERALES DE LA OBRA:

Entidad : FONDEPES
Domicilio : Av. Petit Thouars 110-115, Distrito de Lima
Nombre de la obra : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA"
SNIP : 278428
Contratista de Obra : PSV CONSTRUCTORES S.A.
Supervisor de Obra : CESEL S.A.
Ubicación
 Departamento : Piura
 Provincia : Paita
 Distrito : Paita
Distancia a Paita : 12 km
Localidad : Yacila
Fecha de entrega de terreno : 26 de abril del 2017.
Plazo de Ejecución de la Obra : 240 días calendarios
Fecha de inicio : 27 de abril del 2017.
Fecha fin : 22 de diciembre del 2017
Ampliación de Plazo N°2 : 93 días Calendario
Fecha de fin de obra : 25 de Marzo del 2018.
Ampliación de Plazo N°3 : 69 días Calendario
Fecha de fin de obra : 02 de Junio del 2018.
Ampliación de Plazo N°4 : 60 días Calendario
Fecha de fin de obra : 01 de Agosto del 2018.
Ampliación de Plazo N°6 : 30 días Calendario
Fecha de fin de obra : 31 de Agosto del 2018.
Ampliación de Plazo N°8 : 56 días Calendario
Fecha de fin de obra : 26 de Octubre del 2018
Financiamiento : Recursos Ordinarios
Monto Referencial (s/IGV) : S/. 8'577,671.06 PEN
Monto Referencial (c/IGV) : S/. 10'121,651.85 PENN
Modalidad de Contrato : Precios Unitarios
Coordinador de obra : Ing. Badur Huamán



4. VALORIZACION N° 18 - OCTUBRE 2018 DE PSV



RESUMEN GENERAL
VALORIZACION N° 18
AL 26/10/2018

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA
UBICACION : YACILA - PAITA - PIURA
FUENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
CONTRATISTA : PSV CONSTRUCTORES S.A.
FECHA : 26/10/2018

I - COSTO DIRECTO CONTRACTUAL	S	7.031.342,78
B - VALORIZACION N° 18		
TOTAL COSTOS RESTOS - MES DE OCTUBRE	S	5.882,11
DECRETOS GENERALES	11.0000%	647,83
UTILIDADES	2.0000%	116,25
PARCIAL DE VALORIZACION	S	4.899,28
AMORTIZACIONES:		
ADELANTO DIRECTO	10.0000%	682,03
ADELANTO DE MATERIALES 01	15.0000%	1.033,54
ADELANTO DE MATERIALES 02	15.0000%	1.033,54
SUB TOTAL VALORIZACION	S	4.134,15
IGV	2.0000%	744,15
TOTAL VALORIZACION	S	4.878,30

SON CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 30/100 NUEVOS SOLES

III - PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION MES DE OCTUBRE 2018	0,43%
IV - PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO CONTRACTUAL - OCTUBRE 2018	57,82%
V - PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO POR ADIC. N°01 - OCTUBRE 2018	10,41%
VI - PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO POR ADIC. N°02 - OCTUBRE 2018	2,11%
VII - PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO POR ADIC. N°03 - OCTUBRE 2018	1,54%
VIII - PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO POR ADIC. N°04 - OCTUBRE 2018	0,00%
IX - PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO POR MAYOR METRADO - OCTUBRE 2018	2,42%
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA ACUMULADO TOTAL	74,40%



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

5. STATUS DE VALORIZACIONES

APROBACION DE VALORIZACION CONTRACTUAL N° 18		PARTIDA
A	VALORIZACION N° 18 - (CONTRACTUAL)	5.889.11
	ESTRUCTURAS	54.324.49
	ARQUITECTURA	1.047.69
	INSTALACIONES SANITARIAS N° 15	817.12
	INSTALACIONES ELECTRICAS N° 16	33.000.00
	DEBRAS DE MAR	7.11
	EQUIPAMIENTO	1.191.70
TOTAL COSTO DIRECTO		5.889.11
	GASTOS GENERALES	11.000.00
	UTILIDADES	850.00
TOTAL DE PARCIAL		6.890.26
AMORTIZACIONES		
	ADELANTO DIRECTO	11.000.00
	ADELANTO DE MATERIALES N° 17	1.033.54
	ADELANTO DE MATERIALES N° 18	1.033.54
SUB TOTAL DE PARCIALES		4.134.15
	IBV	18.000.00
TOTAL A VALORIZAR		4.878.30

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CEBEL S.A.

INFORME DE VALORIZACION N° 18- PSV CONSTRUCTORES S.A.

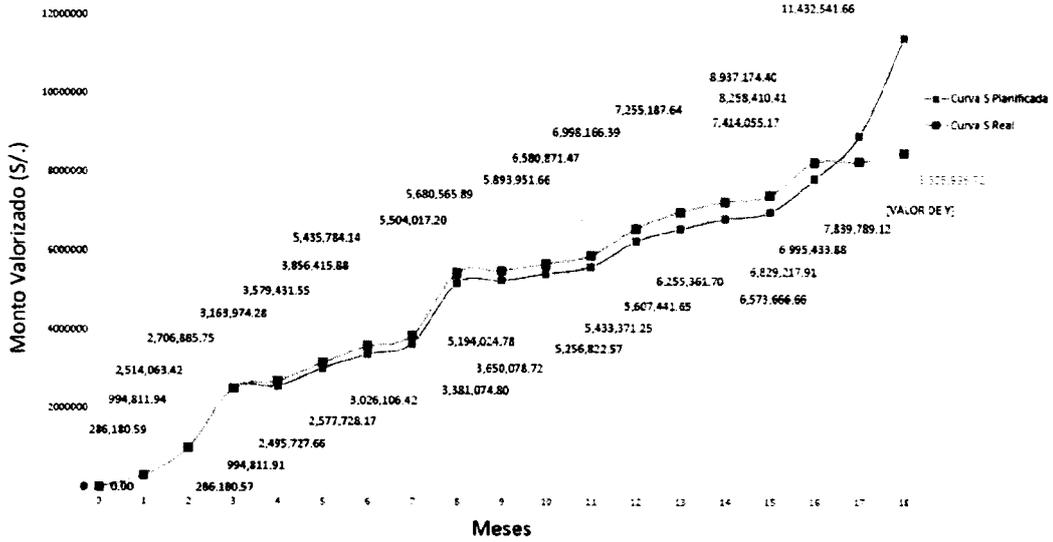


Octubre 2018



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA"

Curva S - Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Yacila, Distrito de Paíta, Provincia de Piura, Departamento de Piura"



PANEL FOTOGRÁFICO

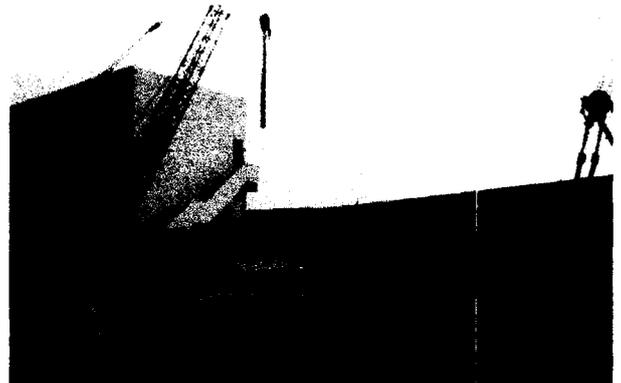


Foto 01 y 02: Concreto $f'c=315\text{kg/cm}^2$, losas de PATIO DE MANIOBRAS.

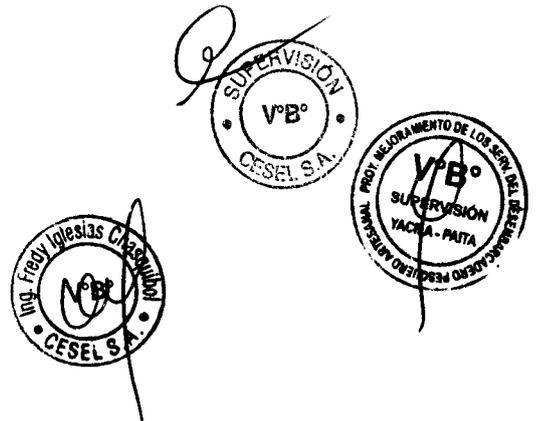




Foto 03 y 04: Acero de refuerzo $f_y=4200\text{kg/cm}^2$, losas de PATIO DE MANIOBRAS



Foto 05 y 06: Encofrado y desencofrado de losas de PATIO DE MANIOBRAS

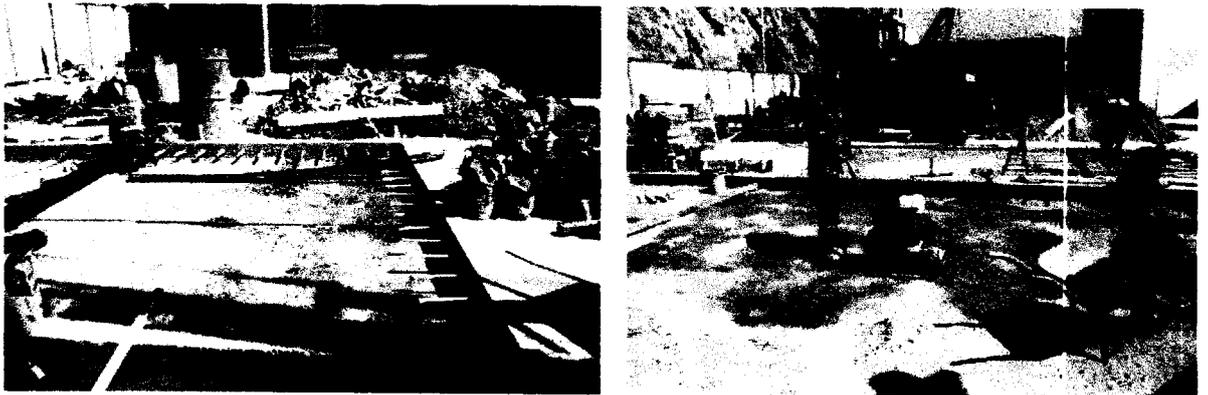


Foto 07 y 08: Afirmado y compactado de cama de losas de PATIO DE MANIOBRAS.





Foto 09 y 10: Juntas de Tecnopor, juntas hechas con disco, PATIO DE MANIOBRAS.

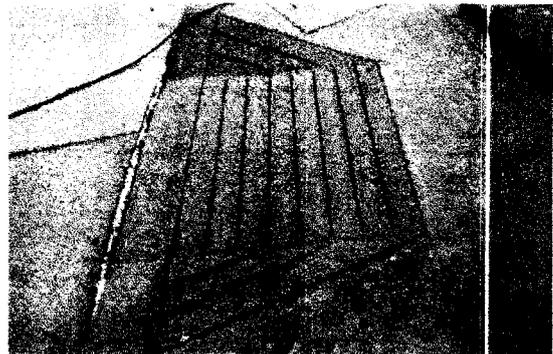
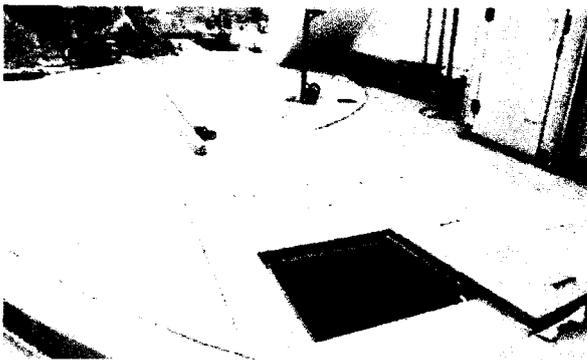


Foto 11 y 12: Concreto en vereda y bruñas en zona exterior de frio. PATIO DE MANIOBRAS

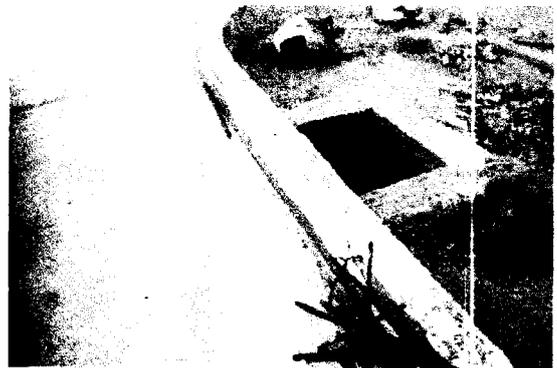


Foto 13 y 14: Salidas de tuberías sanitarios para conectar Biodigestor hacia ductos de residuos.



6. CONCLUSIONES

De la valorización N° 18 correspondiente al Octubre 2018, (del 01-10-2018 al 26-10-2018) se concluye lo siguiente

- El contratista ha cumplido con la presentación de la valorización dentro de los plazos establecidos en el contrato de obra.
- En la presente valorización se está tomando en cuenta el cronograma valorizado actualizado, el cual tiene como fecha final del plazo de obra el 26 de Octubre del 2018.
- El avance de obra programado es del 100% mientras que el avance de obra ejecutado total incluyendo la ejecución de las prestaciones adicionales es del 74.40%, por lo que la obra se encuentra **ATRASADA**. Cabe señalar que el contratista en este mes de Octubre 2018 el avance real acumulado está por debajo del 80% del avance programado. Es necesario indicar que la fecha final de la obra es el 26-10-2018 ya se cumplió. Sin embargo el contratista presentó una solicitud de ampliación de plazo parcial el 26-10-2018 la supervisión recomendó a la entidad aprobar una ampliación de plazo parcial de 30 días calendarios.
- El monto neto a facturar después de las amortizaciones asciende a la suma de **S/. 4,878.30 (cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 30/100 Soles), Incluido IGV.**

7. RECOMENDACIÓN

- La supervisión de obra luego de revisar la valorización N°18 del contratista PSV Constructores S.A., correspondiente a los trabajos de ejecución de obra y equipamiento del mes de Octubre 2018, aprueba la valorización mencionada, recomendando al FONDEPES su trámite del pago respectivo, monto que asciende a la suma de **S/. 4,878.30 (cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 30/100 Soles), Incluido IGV.**






016

Carta N° 194-2018—PSV-YACILA

Yacila, 31 de Octubre de 2018

Señores : Supervisor de Obras **CESEL S.A.**
Atención : Eduardo Cabrejos de la Cruz – **Jefe de Supervisión**
Asunto : Valorización 18 – Informe Mensual del mes de Octubre 2018
Proyecto : "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Yacila – Distrito de Paita – Provincia de Paita, Departamento de Piura"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se hace entrega de la Valorización N° 18, correspondiente al mes de Octubre 2018 (Período de 01/10/18 al 31/10/18), conjuntamente con el respectivo Informe Mensual del mes de Octubre.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

PROY MEJORAMIENTO DE LOS SERV DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL YACILA - PAITA
SUPERVISIÓN - CESEL

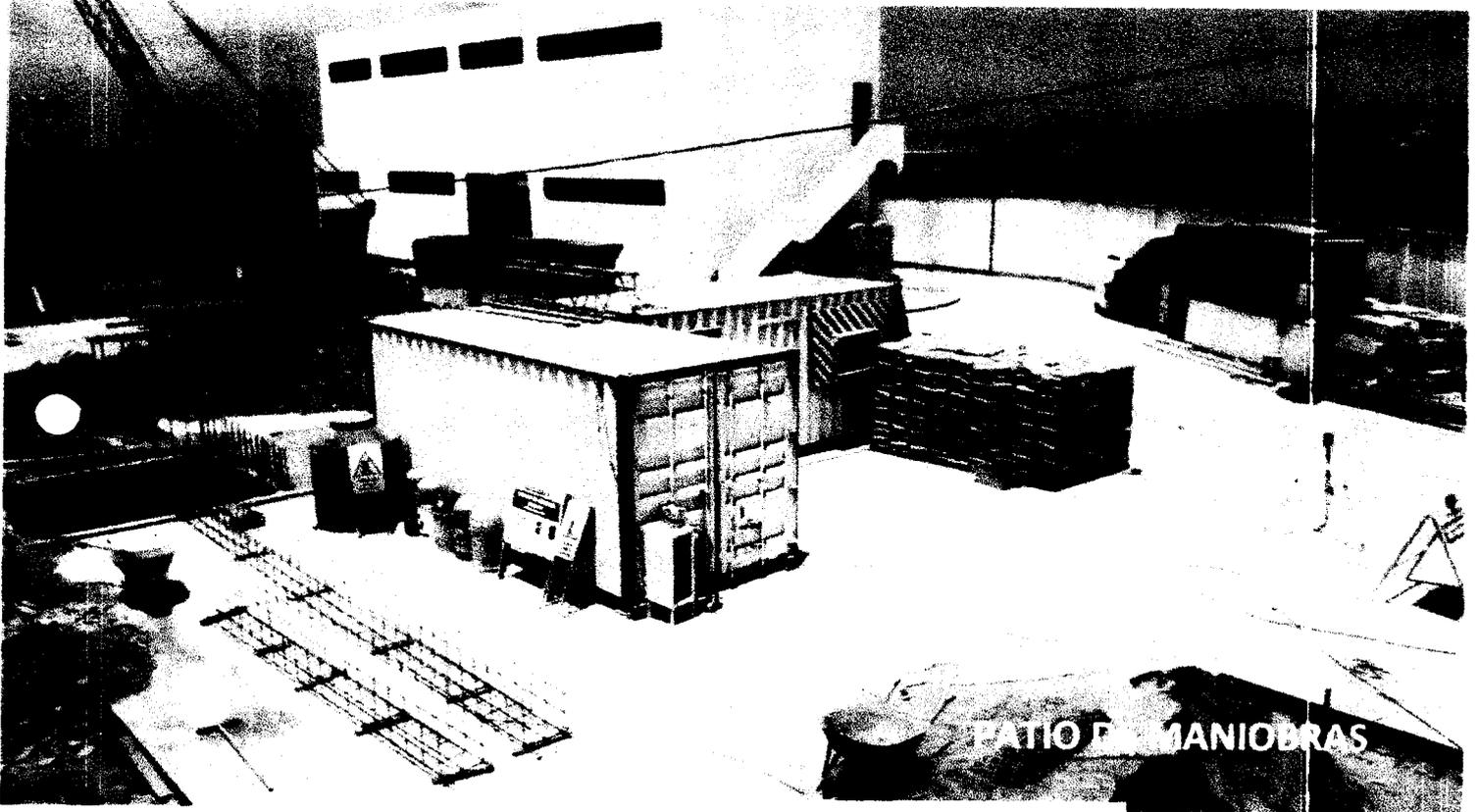
31 OCT 2018

RECIBIDOHora 12:00 Firma 

Av. Del Pinar 180 Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco - Lima

E-mail: obras@psv.com.pe Página Web: www.psv.com.pe Telef: (511) 372 1145

PROYECTO: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Yacila"



DPA - YACILA



AÑO 2018

Índice

1. Generalidades.....	Pág. 01
1.1. Objetivo General del Proyecto.....	Pág. 01
1.2. Objetivo Especifico del Proyecto.....	Pág. 01
1.3. Datos Generales de la Obra.....	Pág. 01
1.4. Descripción de la Obra.....	Pág. 02
2. Control de Avance de Obra.....	Pág. 05
2.1. Descripción.....	Pág. 05
2.2. Cronograma de Avance de Obra.....	Pág. 06
2.3. Calendario Valorizado de Obra.....	Pág. 06
2.4. Avance físico de la Obra	Pág. 06
3. Control de Calidad en Obra.....	Pág. 06
3.1. Descripción.....	Pág. 06
3.2. Protocolos de Campo.....	Pág. 07
4. Control de SSTMA en Obra.....	Pág. 07
4.1. Seguridad en el Trabajo (Prevención de Riesgos).....	Pág. 07
4.2. Aspectos Relevantes a Seguridad.....	Pág. 15
4.3. Salud Ocupacional.....	Pág. 20
4.4. Medio Ambiente.....	Pág. 21
5. Comentarios y Recomendaciones – Mes de Octubre.....	Pág. 23
5.1. Comentarios respecto al Avance de la Obra.....	Pág. 23
5.2. Comentarios respecto al Control de Calidad en Obra.....	Pág. 24
5.3. Comentarios respecto al Área de SSTMA en Obra.....	Pág. 25
6. Cartas Fianzas – DPA Yacila.....	Pág. 25
7. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Salud y Pensión.....	Pág. 26
8. Anexos	Pág. 27
8.1. Avance de Obra – Mes de Octubre	Pág. 28
8.2. Calidad en la Obra – Mes de Octubre	Pág. 28
8.3. Panel Fotográfico – Mes de Octubre	Pág. 29

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

I. GENERALIDADES


Ing. Eduardo Sabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Debido a la exigencia demandada por el mercado internacional y acorde a las Normas Sanitarias Vigentes, es necesaria una reestructuración de la Infraestructura Pesquera actual.

1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones en la prestación de servicio del Desembarcadero Pesquero Artesanal Yacila, a través del mejoramiento de su infraestructura de mar y tierra adecuada a la Norma Sanitaria 040, así como la implementación necesaria de equipos y desarrollo de talleres de capacitación con la finalidad de satisfacer la demanda actual.

1.3 DATOS GENERALES DE LA OBRA

- Ubicación Geográfica:

El puerto de Yacila se encuentra ubicado a 17 km. de la Provincia de Paita, y a 74 km. al oeste de la ciudad de Piura, de la provincia y departamento de Piura.

La caleta de Yacila se encuentra bajo las siguientes coordenadas:

Latitud: 05° 07' 48" Sur

Longitud: 81° 10' 16" Este

Altura: 55 m.s.n.m.

Tiene 2km.de largo aproximadamente que varía entre 20 a 200 m. de ancho.

Es un balneario frecuentado mayormente en meses de verano, siendo la principal actividad de sus pobladores la pesca artesanal durante todo el año cuenta con una población aproximada de 1825 personas que dependen de la pesca artesanal según datos de Produce al 2005.

- Geografía:

Se caracteriza principalmente por sus accidentes costeros comprendidas en sus amplias bahías, puntas y playa de forma de media luna a lo largo de su litoral, y a media hora de navegación una isla llamada La Isla Foca donde se observan una variedad de especies marinas, esto proporcionando a múltiples paisajes y a una gran variedad de especies marinas.

La playa de Yacila se convierte en balneario durante los meses de verano, donde se permite realizar la práctica de diversos deportes extremos, aprovechando la geografía de la zona rodeada de grandes paredes rocosas, asimismo la zona posee una duna de arena de aproximadamente 15 m. de altura, aprovechada por los visitantes en el deporte de sandboarding. El mar de Yacila forma olas tubulares para los bodyboarders.

- Clima y Relieve:

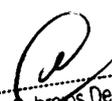
El clima es cálido árido, con escasas precipitaciones, la temperatura máxima supera los 30°C (Enero - Marzo) y la mínima de 16°C en el mes de agosto. La temperatura promedio anual es de 18°C a 23°C.

En el área evaluada se registraron temperaturas en la superficie de mar (TSM.°C) entre 16.6 a 19.3°C. La distribución presentó los menores valores en el mes de mayo del 2014, representadas por la isoterma de 17°C a 1 mn de la costa al norte de Yacila acercándose a la orilla frente a los Cangrejos, mientras que en un pequeño núcleo con valores moderadamente altos (18 – 19°C) en el mes de mayo del 2014, asociados probablemente a incursiones de aguas cálidas del norte.

En el fondo, el rango de variación de la temperatura fluctuó entre 15.7 a 18.9°C. La distribución fue bastante similar a la observada en la superficie.

 PSV CONSTRUCTORES S.A

ING. MANUEL MILLONEZ E.
INGENIERO RESIDENTE


Ing. Eduardo Ceballos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

El área prospectada presentó condiciones oceanográficas características de las aguas costeras frías: con temperaturas superficiales que varían entre 16.6 a 19.3°C con promedio de 17.7°C; la misma que registró una desviación térmica de -1.2°C, con respecto al promedio patrón histórico.

A lo largo de toda la costa se observa una situación homogénea, en donde predominan los vientos alisos procedentes del SE y las brisas de mar procedentes del SO. La composición de los dos produce vientos del Sur de gran intensidad y considerable constancia en el año, esta última debida a la modesta variación estacional de las condiciones climáticas locales que determinan las brisas.

La marcha horaria del viento se repite con variaciones mínimas en velocidad y dirección durante todo el año. Esto sugiere que el viento en Yacila (así como gran parte de la costa norte) se compone de dos vientos: el alisios y la brisa de mar.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PROBLEMATICA

La problemática del Desembarcadero se caracteriza por lo siguiente:

- El limitado acceso para el desembarque de los productos hidrobiológicos.
- Deterioro de la infraestructura del muelle, presenta fisuras por corrosión y desgaste de los elementos estructurales.
- Carencia de los servicios básicos como agua, desagüe y electricidad.
- Reestructuración de la infraestructura en base a la normativa sanitaria vigente.

ALCANCE DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL MUELLE (PUENTE DE ACCESO, CABEZO Y PLATAFORMA BAJA)

Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPE
CESEL S.A.

La alternativa considera el mejoramiento del muelle tipo espigón desde el puente hasta el cabezo, el cual consiste en:

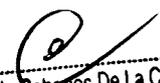
- Ampliación de 22.15m de cabezo de muelle, compuesto por 05 vigas cabezales con 30 pilotes de sección 0.35x0.35m, en una longitud de 18m., de acuerdo con la longitud de anclajes, profundidad marina y longitud para descabezo. Cabe señalar que al ser una obra de ampliación y teniendo la información histórica de la Obra inicial se ha asumido los mismos diseños y los estudios básicos de Mecánica de Suelos para los diseños de los pilotes, vigas y losas. En la ampliación se ha considerado 05 vigas cabezal y 02 viga longitudinales, con losas de concreto prefabricadas y fabricadas "in situ" y 30 pilotes con concreto $f'c=315$ kg/cm².
- Construcción de una caseta de bombeo para captar agua salada y bombeo hacia la cisterna de agua salada.
- Construcción de estructuras de concreto armado en el cabezo de muelle, para la Estación de Bombeo Desagüe N°01, para la evacuación de las aguas pluviales.
- Recubrimiento con Masilla Epóxica Submarina a la estructura vigas y fondo de losa de concreto, para darte un revestimiento anticorrosivo ante el ataque marino.
- Retiro de las defensas existentes en mal estado y reposición de nuevas defensas en el cabezo del muelle, plataforma y la ampliación del muelle, distribuidos de la siguiente manera: Muelle existente 53m lado derecho y 47m lado izquierdo; ampliación de muelle 22.15m defensa con un sistema de dos neumáticos en ambos lados; plataforma baja en una longitud de 12.35m defensa con un sistema de un neumático, que consiste en el reemplazo de pernos, perforado y anclado con aditivo epóxico, cadena galvanizada 1/2", llantas usadas aro N°20.
- Sardinell de seguridad de madera tratada de 12"x12" y tacos de jebe de 2"x12" en ambos lados del muelle.
- Reemplazo de 20 piezas de Bitas cornamusas, las cuales son elementos de amarre, unidades de fierro fundido convenientemente distribuidas y ancladas al borde del muelle, para amarre y sujeción de las embarcaciones (EPA's).
- Suministro y montaje de 02 pescantes.

La alternativa considera la demolición de la infraestructura actual para la construcción de los siguientes ambientes:

- El diseño previsto para las puertas de recepción de Productos contemplará la construcción de vanos en número de 05, las cuales contarán con las siguientes dimensiones 2mx1.8m, por donde se recepcionará la materia prima.
- Dichos vanos se encontrarán a una altura promedio de 0.8m. Del nivel del piso terminado, los cuales tendrán un tablero de concreto armado con recubrimiento de acero inoxidable al igual que todo el contorno del vano, las puertas serán de aluminio de tipo enrollable.
- Contará con 05 puertas tipo secciones industriales cuyas dimensiones son de 2.6m.x3m. y sus características principales son que su apertura se mediante deslizamiento de los paneles por los rieles de la puerta, quedando como un voladizo paralelo al piso. Contará con defensas de jebe externas en el perímetro del marco los cuales permitirán el aislamiento térmico necesario. Esas puertas cuentan con sistema de accionamiento remoto con energía eléctrica, pero también se puede accionar manualmente.
- También habrán puertas de alto tráfico tipo vaivén doble hoja compactas con marco perimetral de aluminio anodinado con aislamiento de poliestireno expandido inyectado cuya densidad es de 38/40 kilos por m³, ubicadas para el ingreso del área de tareas previas al área de frío, y otra del área de tareas previas al almacén temporal de residuos; y puertas de doble hoja tipo batientes con accionamiento de barra anti-pánico para abrir solo por dentro en el ambiente que corresponde a la salida de los trabajadores, así como la de escape.
- Pisos: Los pisos de la zona de tareas previas y/o área de frío, son de cemento con recubrimiento epóxico o similar, el cual contará con un pendiente de 0.5%.
- Zócalos: Cemento pulido pintado con pintura epóxica de uso alimentario (AMERLOCK 400) en áreas de trabajo.
- Contrazócalos: Cemento pulido diseño sanitario (unión de pared y piso redondeado).
- Canaletas: Las canaletas contarán con una pendiente de 1%, con sección transversal en forma de "U", con rejillas de fibra de vidrio reforzado.
- Techos: Estructura de concreto armado (vigas y columnas) y losa aligerada, tarrajada con mortero de cemento frotachado al interior, estarán diseñados para realizar una fácil limpieza para el mantenimiento; estos techos estarán pintados con pintura epóxica de uso alimentario (AMERLOCK 400).
- Depósito Temporal de Residuos: La ventilación será natural, con ventanas de 2.55 de largo de 0.8m de alto, marco de aluminio con malla tipo raschell o similar, antipolvo resistente a la brisa marina, interior con cristal templado de 6mm. Cuenta con 1 puerta de 2.40m. de altura por 1.80m de ancho, que comunica con la zona de tareas previas, 1 puerta seccionable de evacuación de 1.90m. de altura por 2.30m. de ancho.
- La canaleta ubicada en el vano de la escotilla, con sección transversal en forma de "U", está protegida con tapa de fibra de vidrio con acabado sanitario y antideslizante. Además, tiene una pendiente de 1.5%.
- Se utilizará agua potable clorada para las operaciones de limpieza.
- Piso: Losa de concreto pulido con recubrimiento epóxico con 1% de pendiente hacia sumidero sifónico, con uniones a paredes tipo media caña.
- Paredes: Ladrillo, concreto tarrajado y pintado con pintura epóxica de uso alimentario.
- Techo: Cielo raso en losa aligerada a 3m. de altura.
- Lavado de Cajas: Cuenta con 1 puerta de ingreso con marco perimetral de aluminio anodinado con aislamiento de poliestireno expandido inyectado cuya densidad es de 38/40 kilosxm³ de manera que impiden el ingreso al polvo, insectos y roedores, de 2.40m de altura por 1.20m. de ancho, hacia la zona de tareas previas, para el ingreso al área de lavado de cajas.
- Se utilizará agua potable clorada para las operaciones de limpieza:
- Piso: Losa de concreto pulido con recubrimiento epóxico con 1% de pendiente hacia sumidero sifónico, con uniones a los zócalos tipo media caña.
- Paredes: Ladrillo de concreto y pintado con pintura epóxica de uso alimentario.
- Techo: Cielo raso de losa aligerada a 4.5m. de altura.
- Sala de Tareas Previas:
- Cuenta con 1 puerta con marco perimetral de aluminio anodinado con aislamiento de poliestireno expandido 2.4m de altura por 1.8m. de ancho que comunica con el pasadizo de ingreso a sala de

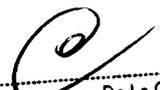
Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

- congeladores. La puerta de superficie lisa no absorbente y permite cierre adecuado de manera que impide el ingreso al polvo, insectos y roedores.
- Cuenta con 05 puertas para el despacho de productos hidrobiológicos, con puertas seleccionables de aluminio. En el exterior de las puertas enrollables ubicadas frente a la rampa de carga de camiones se instalarán abrigos retráctiles.
 - Los abrigos retráctiles cierran de forma que estanca el espacio existente entre el hueco de la puerta y el camión, el abrigo está compuesto de una estructura plegable con brazos de guía o tijera, material de lonas laterales con fuerza elástica gracias al soporte monofilamento.
 - Se utilizará agua potable clorada para las operaciones de limpieza. También contará con 8 maniluvios con grifo de accionamiento no manual, para el lavado de manos del personal cada cierto tiempo. La canaleta con sección transversal en forma de "U", estará protegida con tapa de fibra de vidrio con acabado sanitario y antideslizante. Además, tiene una pendiente de 1.5%.
 - Muros o Paredes: Ladrillo tipo King Kong de arcilla con tarrajeo liso, con aditivos impermeabilizantes y acabo para aplicar pintura epóxica de uso alimentario. El aditivo impermeabilizante usado para muros y paredes será del tipo SIKa IMPERMUR o similar, el cual posee las siguientes características:
 - Película transparente que evita el paso de la humedad en los muros y paredes interiores y exteriores.
 - Evita la formación de salitre, hongo y musgo.
 - Facilidad para la limpieza y rapidez en su aplicación directa con brocha o rodillo.
 - Transparente después del secado.
 - Mejora la apariencia de los muros y paredes.
 - Estructura: Columnas de concreto armado, tarrajeo frotachado y pitado con esmalte epóxico de uso alimentario (AMERCOAT – AMERLOCK 400), al interior de las zonas de trabajo y lavable en exteriores.
 - Zona de Desinfección:
 - Los gabinetes cuentan con una poza para el lavado con detergente de las botas del personal, seguidamente se ingresa a la zona en donde el personal se desinfecta las manos y botas; luego se desinfectan guantes y mandiles antes de ingresar a las salas de proceso. Los grifos son de accionamiento no manual.
 - Piso: Losa de concreto pulido con pendiente hacia sumideros, con uniones a las paredes tipo media caña o sanitario.
 - Paredes: Ladrillo de concreto con acabado de pintura epóxica.
 - Techo: Cielo raso a 3m. de altura.
 - Se utilizará agua potable clorada para las operaciones de limpieza.
 - Los vestuarios de varones cuentan con 3 duchas y casilleros individuales para que el personal pueda guardar su ropa.
 - Piso: Porcelanato con pendiente hacia sumideros.
 - Paredes: Ladrillo de concreto recubierto con porcelanato de 0.30mx0.60m. hasta 2.10m. de altura.
 - Techo: Cielo raso a 3m. de altura.
 - Cada vestuario cuenta con 1 puerta de melamina de 1.5m. de altura por 0.60m. de ancho que comunica al hall de distribución. La puerta es de superficie lisa, no absorbente y permite cierre adecuado de manera que impide el ingreso al polvo, insectos y roedores.
 - Se utiliza agua potable clorada para las operaciones de limpieza. Están provistos de ventanas de marco de aluminio con vidrio templado de 6mm.


 Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MANUEL MILLO NEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

II. CONTROL DE AVANCE DE OBRA



Ing. Eduardo Cabejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.



PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

2. CONTROL DE AVANCE DE OBRA

2.1 DESCRIPCIÓN

El correcto control y monitoreo de los recursos en general en obra, es parte importante de cualquier proyecto en construcción, debido a que, con este seguimiento de avance y monitoreo de las actividades, se tienen que ir revisando y en su caso, reprogramando cada una de ellas para que se logren alcanzar los objetivos.

El avance de obra según el programa se tiene que ir cumpliendo en base a las metas propuestas de entrega y desempeño. Si se presentara algún atraso, se tomará acciones para aumentar la eficiencia de las acciones, con la finalidad de cumplir con el alcance, costo y tiempo de la obra.

El control y monitoreo influirá en los futuros eventos, basando las decisiones en posibles soluciones después de haber detectado el problema. Un buen sistema de control y monitoreo comunicará cada uno de los aspectos que intervienen en la obra. Por ende, una buena comunicación proveerá de información y un estado exacto de avance en el que se encuentra la obra, para que con esto se tomen acciones que permitirán obtener mejores resultados.

Es por ello necesaria la programación, cada cierto tiempo, de un control a corto plazo del avance de la obra para realizar una comparación de lo planeado versus lo real, con la finalidad de evitar las multas estipuladas en el contrato, así como un retraso general del proyecto.

Dentro de estudios de control y monitoreo de actividades, se tienen varias técnicas de control y monitoreo, el almacén es parte fundamental de los recursos materiales y equipo, ya que de ahí llegarán, guardarán y saldrán, cada uno de ellos, es por esto que el correcto manejo de los materiales y equipo traerá beneficios y si no se manejan y aprovechan adecuadamente, se verá reflejado en pérdidas. Por ende, se debe siempre de tener en mente una administración de inventarios.

No debemos dejar de mencionar que los recursos financieros en cualquier proyecto, es parte importante porque con esto le da liquidez a la obra y con esto pueda tener un mejor manejo de los recursos, con un buen flujo de efectivo, se podrá ver y planear cuanto llevamos gastado, cuanto nos falta por gastar.

2.2 CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA

El control y monitoreo de la obra tiene su fundamento en el correcto avance de la obra según el cronograma. Es por esto por lo que, con el correcto monitoreo y control de cada una de las actividades, se logre equilibrar estas tres variables, ya que una va a depender de la otra, si se descuida una se verá reflejada en las demás. Por ende, se expresará en el programa inicialmente realizado.

Para tener un buen avance se debe de emplear la técnica más apropiada para realizar seguimiento a la obra, el encargado debe realizar un análisis previo de los posibles errores que se han cometido. Principalmente debe de reconocer si existen errores, ya sean de coordinación, entendimiento, tiempo, especificaciones, etc. y por consiguiente en que actividades o eventos está afectando el avance de la obra. No debe dejar de verificar la calidad, ya que puede traer repercusiones importantes en el proyecto, teniendo en mente siempre, que será aplicado a un nivel gerencial operativo.

Anteriormente se habló de la programación a corto plazo como una técnica de monitoreo en un periodo corto en donde la temprana corrección y detección de errores, permite seguir con el progreso de las actividades, además de mostrar los requerimientos de recursos y lo más importante, que sean usados de manera eficiente. Es por esto que se le debe de poner más interés a este sistema de programación en donde todas las condiciones afectarán el avance de la obra según el cronograma.

2.3 CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

A partir de la realización de un control y monitoreo de las actividades en obra, se elabora un cronograma físico-financiero que permite controlar el avance de la obra, verificando y comparando lo programado con lo ejecutado respecto a la adquisición y valorización de los diversos elementos de la obra, a partir de este punto.


 PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MANUEL MILLONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

se puede conocer si la empresa se encuentra con la capacidad de asumir financieramente los gastos que demanda el proyecto.

2.4 AVANCE FÍSICO DE OBRA

El programar un buen plan de trabajo, así como la selección de cada uno de los recursos, materiales, humanos y financieros, no dan al proyecto una certeza éxito. Dentro del proceso de construcción, van a existir eventos o circunstancias que van a afectar el avance de este, por ello es importante detectarlos a tiempo para prevenir dicha problemática a través de un proceso de monitoreo.

Este proceso de monitoreo y control de actividades de lo planeado con lo realizado; está comprendido de tres básicos elementos:

- Monitoreo de actividades
- Comparación del progreso con las metas establecidas
- Implementación de acciones correctivas o preventivas

Una vez realizado esto, se cuantificará el avance proyecto, en base a los metrados de las actividades realizadas en el día a día.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E.
NUMERO RESIDENTE

III. CONTROL DE CALIDAD EN OBRA

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

3. CONTROL DE CALIDAD EN OBRA

3.1 DESCRIPCIÓN

PSV CONSTRUCTORES S.A. implementa, documenta y mantiene un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) como un medio para asegurar que sus servicios cumplan con los requisitos especificados por el cliente.

El Plan de Calidad describe la metodología, organización, medios y la secuencia de actividades que la empresa empleará para el cumplimiento de los requisitos contractuales uniformizando los métodos de trabajo, para lograr que en todo momento las actividades, procesos y servicios se realicen sobre la base de cumplimiento de la política, objetivos de calidad y procedimientos elaboradas dentro de la organización.

El área de Control de Calidad, en coordinación con las áreas involucradas en los procesos aplicables al proyecto, supervisarán las actividades propias del mismo para asegurar que se cumpla el Plan de Calidad.

La Organización del Proyecto logrará la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Calidad incluyendo procesos para la mejora continua y el aseguramiento de conformidad de los requerimientos regulatorios aplicables. El SGC es documentado, implementado, mantenido y mejorado continuamente.

PSV CONSTRUCTORES S.A. precisa en el SGC, los procesos que socorren al suministro de un producto o servicio que desempeña los requerimientos específicos, y mantiene estos procesos bajo control.

A partir de lo mencionado, la empresa plantea los siguientes objetivos:

- Implantar un plan de acción capaz de controlar y registrar la calidad de los trabajos implicados en el proyecto, buscando la mejora continua y la satisfacción del cliente.
- Asegurar que el trabajo se ejecute en estricto acuerdo con los requerimientos y especificaciones del contrato marco y de las entidades y normativas reguladoras vigentes,
- Asegurar la aceptación de las obras por parte de la Supervisión.
- Mantener acciones de Control de Calidad que aseguren que los productos de cada proceso cumplirán con lo establecido en el Contrato.
- Establecer caminatas para detección y corrección oportuna de observaciones durante la construcción.
- Informar del cumplimiento de los procedimientos de Control de Calidad propios, y de nuestros subcontratistas y proveedores.

3.2 PROTOCOLOS DE CAMPO

Los protocolos son documentos que establecen una sistemática de trabajo. Establecen los requisitos que hay que contemplar a la hora de realizar una acción; el valor de actuación es indispensable para el desarrollo del proyecto.

Esta documentación permite seguir una sistemática de trabajo, ya que garantizan la uniformidad de criterios a la hora de trabajar, debido que, al momento de realizar trabajos en equipo, permiten establecer los procedimientos a seguir para cada actuación y disminuir el nivel de error, aumentando de manera indiscutible la calidad del servicio y atención a los requerimientos del cliente.

Los protocolos que utilizaremos en el presente proyecto se enlistan en el Dossier, el cual será modificado de acuerdo con el avance de obra.

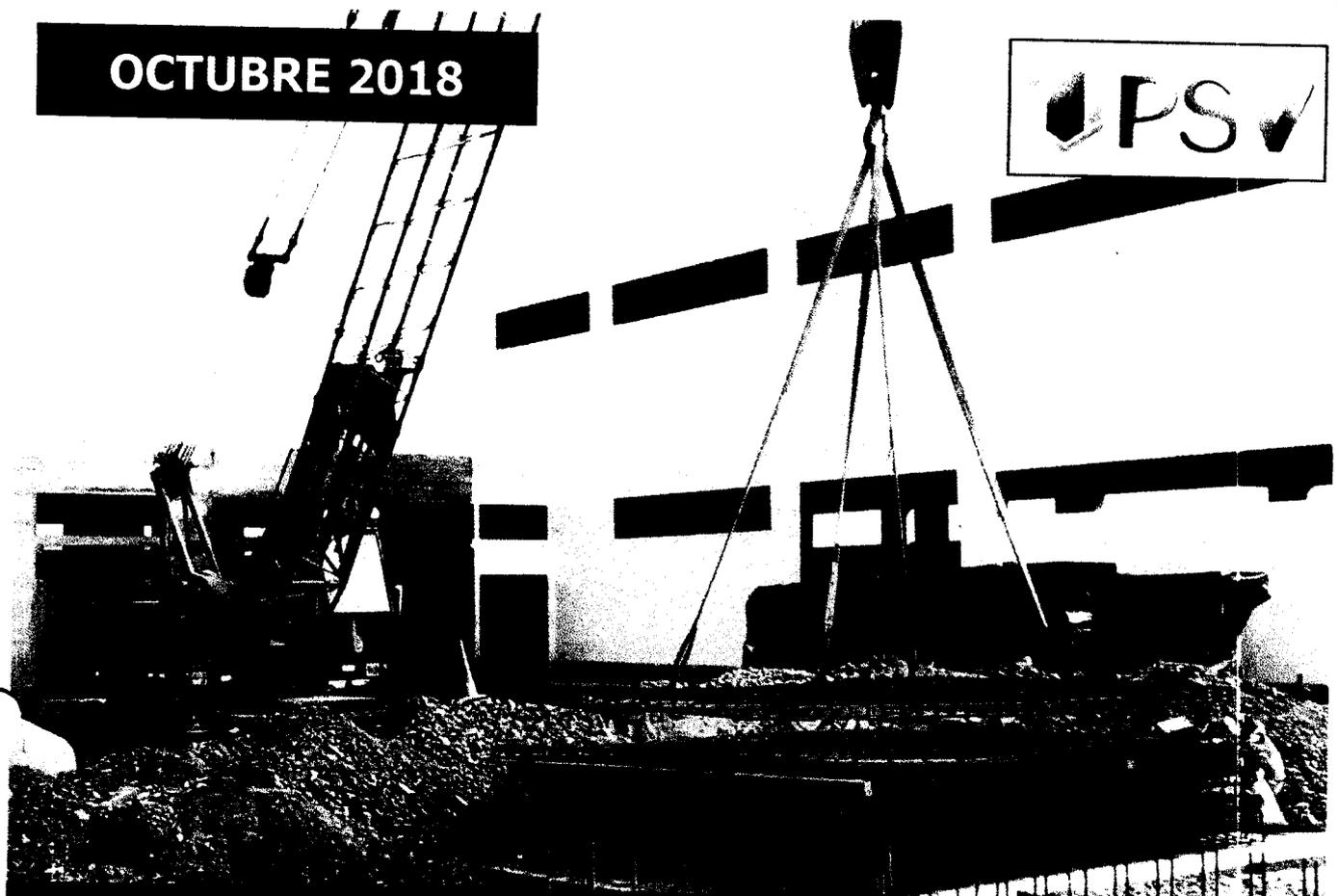
 PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MANGEL MILLONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

IV. CONTROL DE SSTMA EN OBRA

 PSV CONSTRUCTORES S A
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE


Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S A

OCTUBRE 2018



INFORME MENSUAL - SSTMA



DPA - YACILA

Ingeniero Eduardo Cabreros De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.

ING. MANUEL MILLONEZ E.
INGENIERO RESIDENTE

INFORME MENSUAL SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (SSTMA)

I. DATOS GENERALES

1. NOMBRE DEL PROYECTO

El proyecto se denomina "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Yacila, Distrito de Paita".

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La obra se encuentra ubicada en la Localidad de Yacila, Distrito de Paita, Provincia de Paita, Departamento de Piura, Perú.

3. RESPONSABLES DE ÁREA

A continuación, los responsables del proyecto:

- Residente de Obra: Ing. Manuel Millonez.
- Responsable A. Técnica: Ing. Gerardo Aguilar.
- Responsable SSTMA: Ing. Max Donayre.
- Administrador de Obra: Lic. Julián Cárcamo.

4. SUBCONTRATISTAS

Durante el mes de Octubre 2018 no se contaron con subcontratistas en obra.

5. PROVEEDORES

Algunos de los proveedores con los que cuenta la obra son:

- Distribuidor del Norte Pacasmayo (DINO).
- Cementos Pacasmayo.
- Centro Ferretero Salvador.
- Inkaferro. Soluciones en Acero.
- Comercial Aserradero H&R Paita.
- Soldamundo Importaciones, entre otros.

6. CANTIDAD DE TRABAJADORES

A la fecha de cierre del presente informe (26/10/2018), se cuenta con un total de 11 obreros y 07 empleados con relación laboral directa con PSV.

7. ACTIVIDADES

Entre las principales actividades con las que cuenta el proyecto a lo largo del periodo, tenemos:

- Obras civiles (asentado de ladrillo, encofrado, fierriería, tarrajeo).
- Armado y vaciado de losas, vigas y otras estructuras de concreto.
- Trabajos de izaje.
- Demolición de estructuras, entre otros.

8. PERIODO DEL INFORME

El presente informe corresponde al **Mes de Octubre 2018**.


 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.

 ING. MANUEL MILLONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

II. SEGURIDAD EN EL TRABAJO (PREVENCION DE RIESGOS)

1. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

La referencia base de la Gestión SST en el proyecto es el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. En éste se presenta la Política de Gestión Integrada de la Empresa y los lineamientos para la identificación de peligros riesgos y establecimientos de medidas de control para garantizar en campo labores en condiciones seguras.

		PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
TÍTULO PLAN DE GESTION SST (DPA-YACILA)	EMPRESA / PROYECTO PSV CONSTRUCTORES S.A.	REVISIÓN 00	PÁGINA No. / TOTAL DE PAGINAS Página 1 de 23
CÓDIGO DPA-YA-SST-PG-001	FECHA 25/04/17		
CONTROL DE CAMBIOS			
REVISIÓN	FECHA	CAMBIO	COMENTARIO
00	25/04/2017	Emisión Inicial	Emisión Inicial

	POLITICA DE GESTION INTEGRADA	PSV-SGI
		Ver. 01 2016-14

En PSV Constructores S.A. desarrollamos Soluciones Integrales de Cimentaciones Profundas y Pruebas para Carga Controlada, con la finalidad de ser el cimiento de los proyectos que ejecutan nuestros clientes, basados en una constante evaluación y búsqueda de la calidad en el servicio, dentro de un ambiente de protección de la seguridad y salud en el trabajo de nuestros colaboradores y de cuantos entran en contacto con nuestra organización, de compromiso con el medio ambiente y la gestión de responsabilidad social que nos involucra.

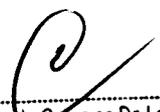
Establecemos los controles necesarios para evitar y eliminar los factores que afecten de manera negativa a la Calidad de nuestras actividades, previniendo estar involucrados en actividades ilícitas, haciendo de la calidad y la integridad organizacional los indicadores clave para la mejora continua.

Implementamos y mantenemos prácticas y procedimientos que nos permiten prevenir la contaminación ambiental y protección del medio ambiente dentro del desarrollo de nuestras actividades.

Prevenimos la ocurrencia de incidentes, accidentes, dolencias, lesiones y enfermedades ocupacionales de nuestros trabajadores y de los grupos de interés en las actividades que efectuamos y en las instalaciones de nuestros clientes.

Colaboramos en el desarrollo y bienestar de las comunidades en las que efectuamos nuestras actividades, promoviendo su participación activa en nuestros proyectos.

Garantizamos el cumplimiento de la normativa y otros acuerdos suscritos, la eficacia y mejora del Sistema de Gestión Integrado, promoviendo el desarrollo sostenible, la responsabilidad social, la participación, consulta y el bienestar de nuestros colaboradores y grupos de interés.


 Ing. Eduardo Cabejores De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

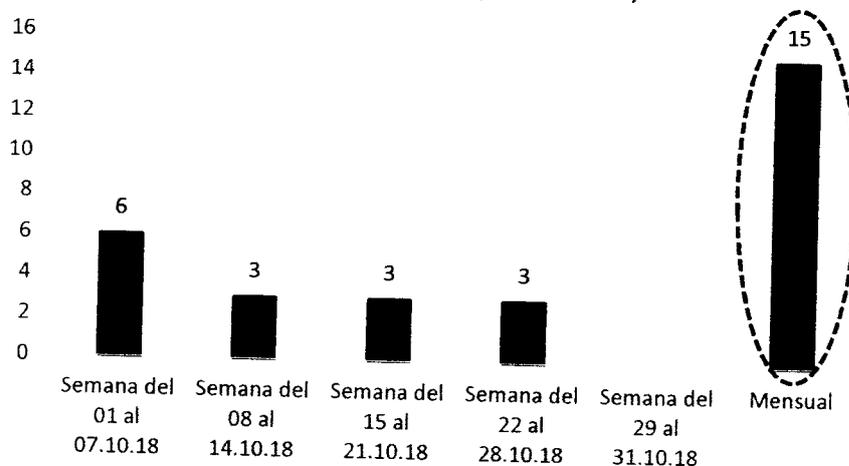
 PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MANUEL MILLONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

2. GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

2.1. INSPECCIONES

- Ejecutadas por PSV

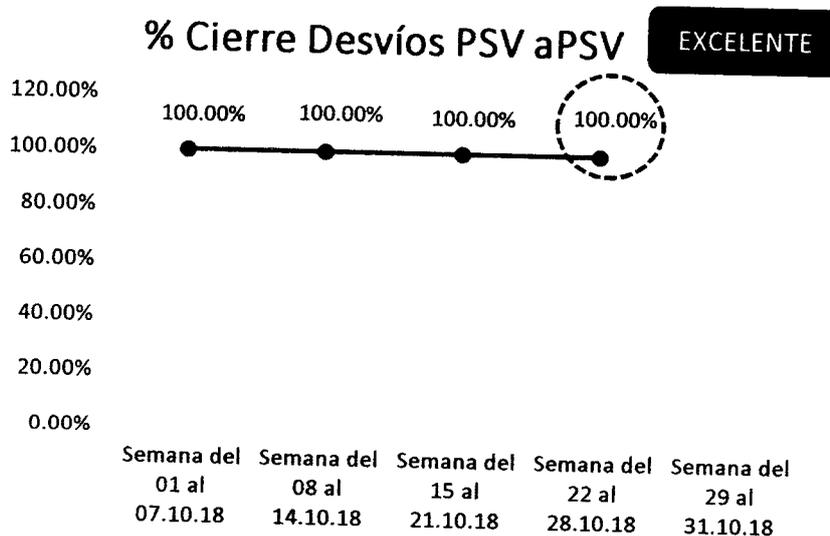
Chek List (Inspecciones)



- Cumplimiento de Cierre de Desvíos PSV a PSV

SEMANA	Actividad Crítica / Rutinaria	N° de desvíos	Desvíos en estado cerrado	Desvíos en estado abierto	Porcentaje de Cumplimiento
Semana del 01 al 07.10.18	R	1	1	0	100.00%
Semana del 08 al 14.10.18	R	1	1	0	100.00%
Semana del 15 al 21.10.18	R	1	1	0	100.00%
Semana del 22 al 28.10.18	R	1	1	0	100.00%
Total	R	4	4	0	100.00%

- Gráfica de Cierre de Desvíos PSV a PSV



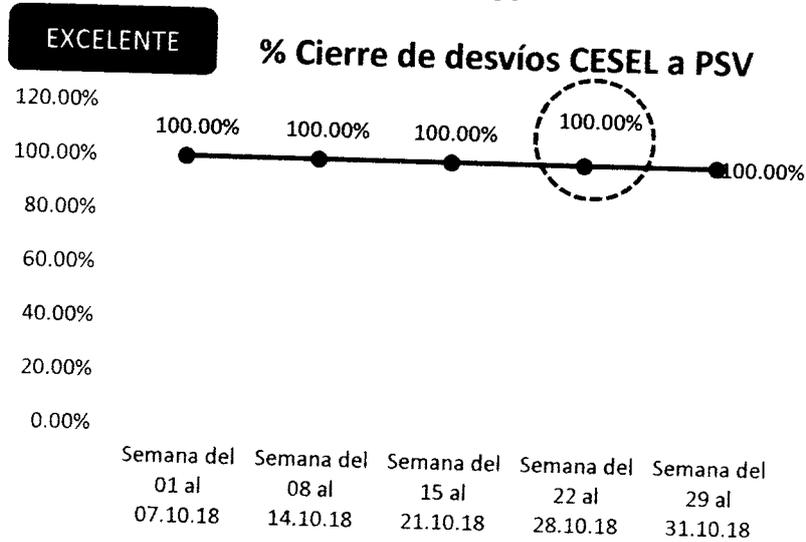
Ing. Eduardo Cobres De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

- Cumplimiento de Cierre de Desvíos CESEL a PSV

SEMANA	Actividad Crítica / Rutinaria	N° de desvíos	Desvíos en estado cerrado	Desvíos en estado abierto	Porcentaje de Cumplimiento
Semana del 01 al 07.10.18	R	1	1	0	100.00%
Semana del 08 al 14.10.18	R	1	1	0	100.00%
Semana del 15 al 21.10.18	R	1	1	0	100.00%
Semana del 22 al 28.10.18	R	1	1	0	100.00%
Total	R	4	4	0	100.00%

- Gráfica de Cierre de Desvíos CESEL a PSV



- Registro Fotográfico de las Inspecciones realizadas



Eduardo Cabejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacuja - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

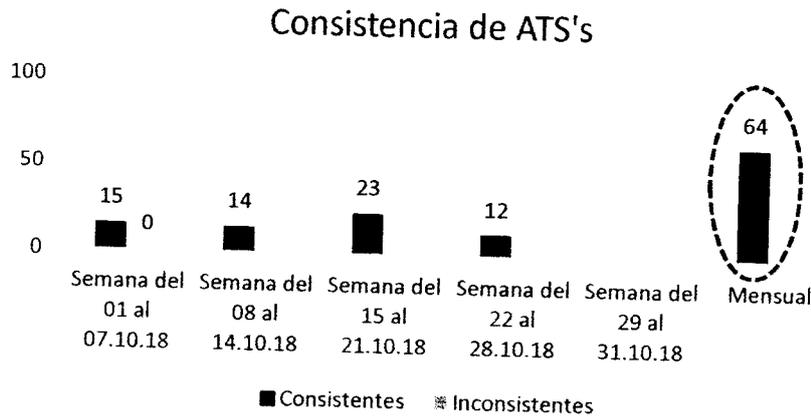
2.2. CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Se procede a verificar la cantidad y consistencia de la documentación diaria de seguridad: **Análisis de Trabajo Seguro (ATS)** y **Permisos de Trabajo (PT)**.

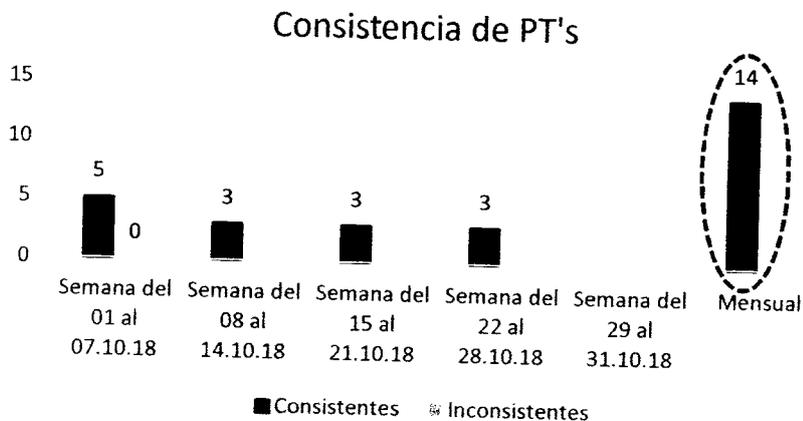
- Cantidad de ATSs y PTs:

CUADRO RESUMEN		
CONSISTENTES	64	14
INCONSISTENTES	00	00
TOTAL	64	14

- Gráfica de ATSs:



- Grafica de PTs:



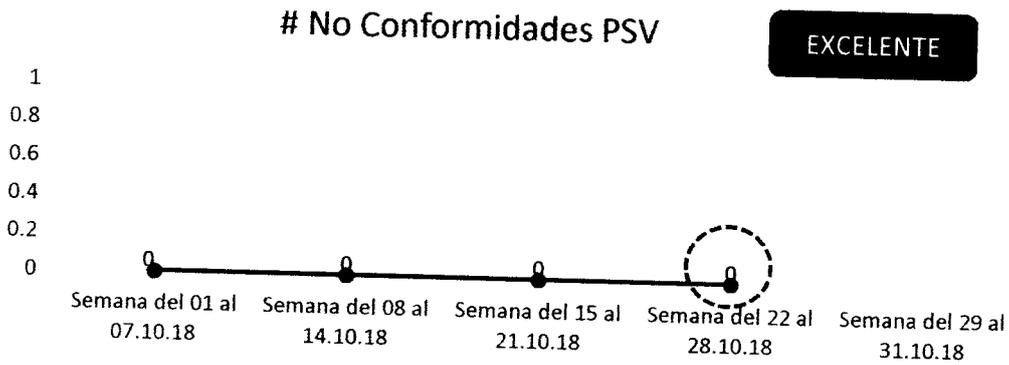

 Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
 Supervisor JPA Yacita - FONDEPES
 CESEL S.A.

2.3. GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES

Durante el mes de **Septiembre 2018** no se presentaron No Conformidades internas ni por parte de la Supervisión.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MANUEL MILLONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

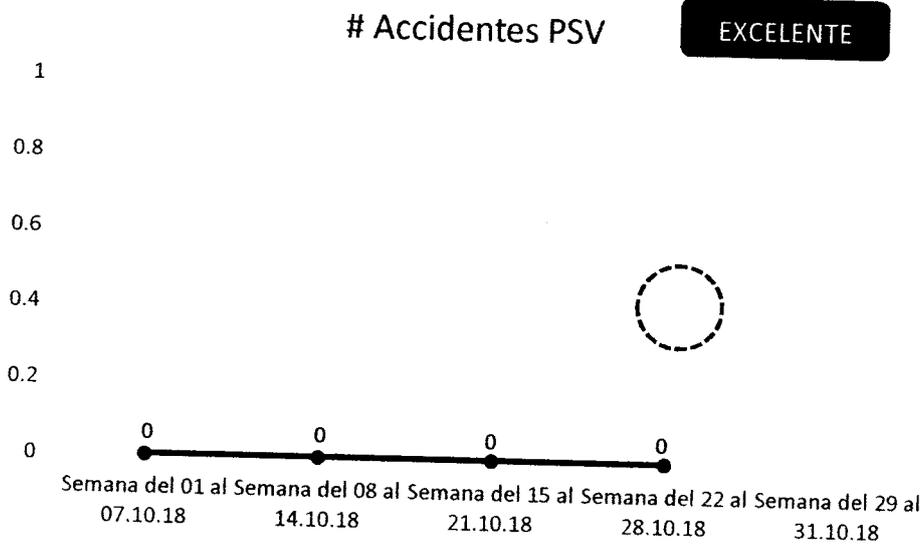
- Número de No Conformidades



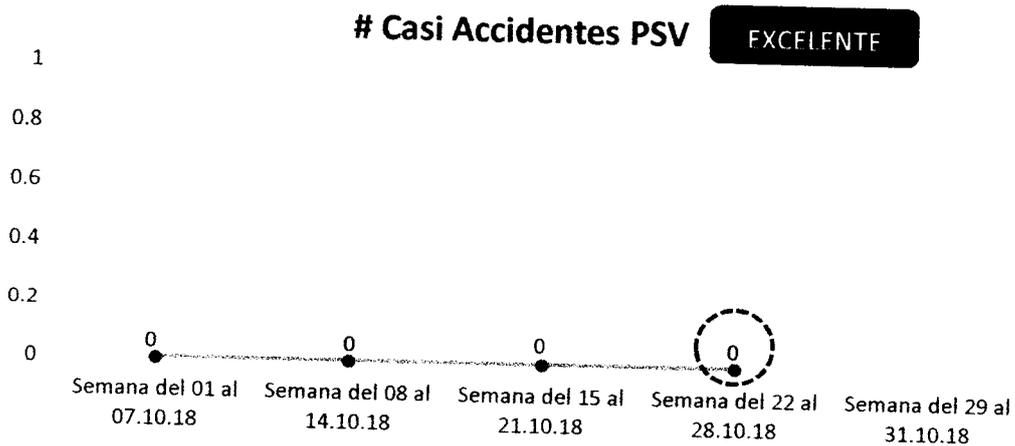
2.4. INDICADORES REACTIVOS (EVENTOS)

A continuación, se presentan los indicadores SSTMA Reactivos obtenidos en el DPA – Yacila, durante **Septiembre 2018**.

- Número de Accidentes:



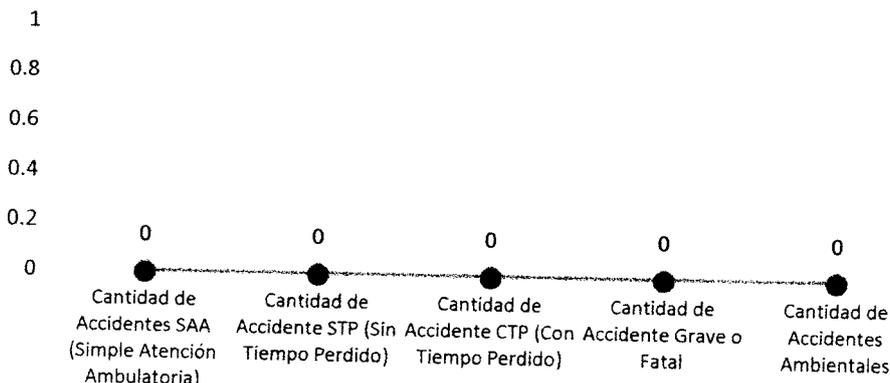
- Número de Casi Accidentes:




 Ing. Eduardo Cabejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

EXCELENTE

Indicadores SSTMA Reactivos



2.5. CRONOGRAMA DE INSPECCIONES Y CAPACITACIÓN

En el mes de **Octubre 2018**, se cumplió con el 100% del Cronograma de Capacitaciones e Inspecciones, con el detalle que a continuación se muestra:

PSV		CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD PLANIFICADAS				PSV-SGI															
LUGAR / PROYECTO		MEJORAMIENTO DPA - YACILA		RESIDENTE DE OBRA		N.º 01 16-03-18															
MES DE LAS INSPECCIONES		OCTUBRE		FECHA DE ELABORACION		EXCELENTE															
ITEM	CAPACITACIONES A REALIZAR	SEMANA 1 del 01 al 07/10/18					SEMANA 2 del 08 al 14/10/18					SEMANA 3 del 15 al 21/10/18					SEMANA 4 del 22 al 28/10/18				
		L	D	M	J	V	S	D	L	D	M	J	V	S	D	L	D	M	J	V	S
1	Inspección de actividades																				
2	Inspección de vehículos																				

PSV		CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y SIMULACROS				PSV-SGI															
LUGAR / PROYECTO		MEJORAMIENTO DPA - YACILA		RESIDENTE DE OBRA		N.º 01 16-03-18															
MES DE LAS CAPACITACIONES		OCTUBRE		FECHA DE ELABORACION		EXCELENTE															
ITEM	CAPACITACIONES A REALIZAR	SEMANA 1 del 01 al 07/10/18					SEMANA 2 del 08 al 14/10/18					SEMANA 3 del 15 al 21/10/18					SEMANA 4 del 22 al 28/10/18				
		L	D	M	J	V	S	D	L	D	M	J	V	S	D	L	D	M	J	V	S
1	Entrenamiento del Personal de Emergencia Civil																				
2	Análisis de actividades críticas																				

3. ASPECTOS RELEVANTES EN SEGURIDAD

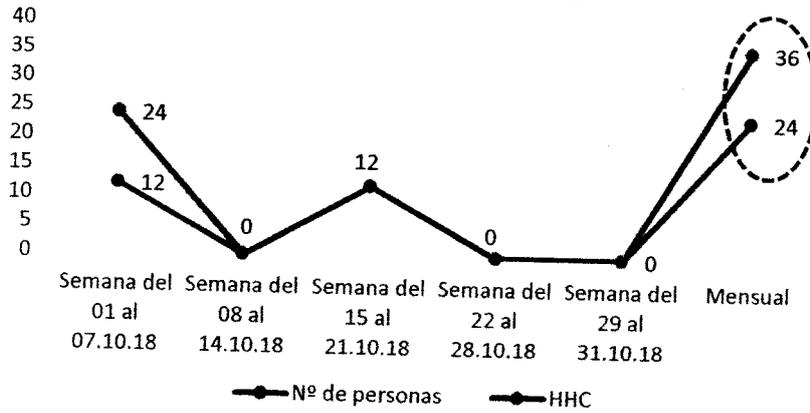
3.1. CAPACITACION

A continuación, se muestra la evolución de capacitaciones en el proyecto, en número de asistentes y Horas Hombre Capacitada (HHC):

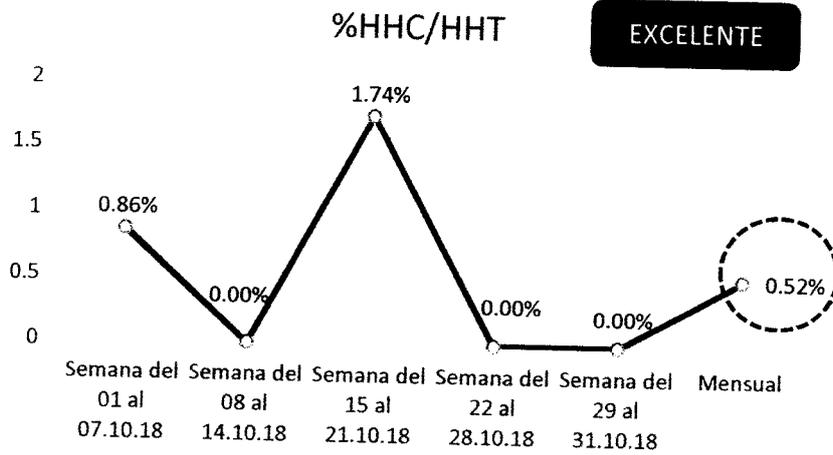
Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

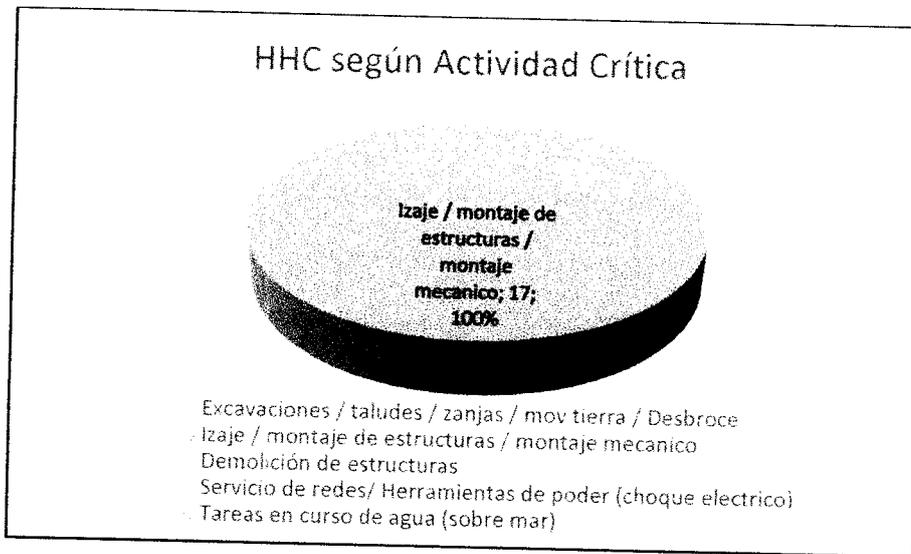
Capacitaciones SSTMA



A continuación, se muestra el % de Horas Hombre Capacitada (HHC) / Horas Hombre Trabajadas (HHT). El cual en el ponderado mensual alcanza **0.52 %**.



A continuación, se muestran la cantidad de HHC con relación a las actividades críticas existentes en el proyecto:



Ing. Eduardo Cabreris De La Cruz
Supervisor DPA Yacita - FONDEPES
CESEL S.A.

Las capacitaciones brindadas, están compuestas por Inducciones, Charlas Generales brindadas en campo y Charlas de 5 minutos brindadas antes del inicio de la jornada.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL MILLONEZ E
INGENIERO RES DENTE

INDUCCIONES

Temas:

Inducción Hombre Nuevo.

Empresa:

PSV.

Lugar:

Oficinas Administrativas.

Fecha:

01/10, 11/10, 23/10

N° Asistencias:

03 Asistencias.

Registro Fotográfico:



CHARLAS DE 5 MINUTOS

Temas:

Inspección de Herramientas.
 Importancia del Extintor.
 Orden y limpieza.
 Definición de EPPs y EPCs.
 Uso de herramientas manuales.
 Lectura de Reglamento de Seguridad.
 Cómo proceder ante un accidente con lesión.
 Uso adecuado de EPPs: Casco.
 Cuidado de la energía.

Empresas:

PSV

Lugar:

Zona de labores

Fecha:

Todos los días de Octubre 2018.

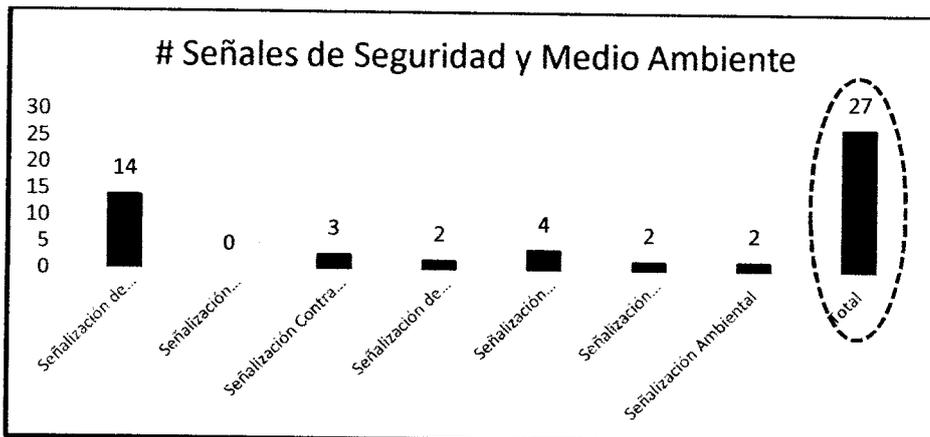
Registro Fotográfico:



3.2. SEÑALIZACIÓN

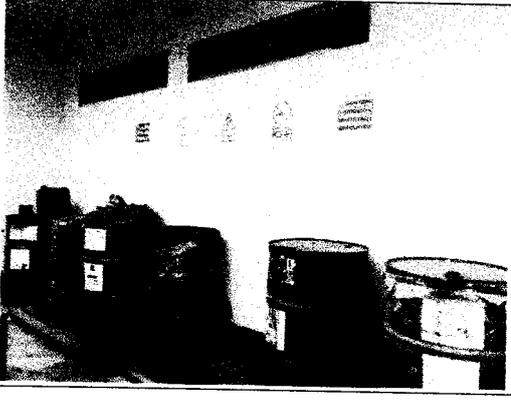
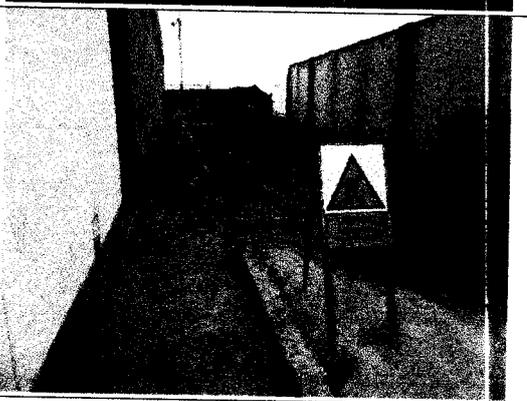
La implementación de señalización en obra está alineada al Plan de Gestión SST y al Plan de Manejo Ambiental del proyecto. Utilizando para esto los parámetros brindados en la legislación legal en cuanto a mensaje, colores, dimensiones y ubicación de los letreros de señalización.

Durante el mes de **Septiembre 2018** no se implementaron señales de seguridad. A continuación, se muestra el acumulado de letreros, según tipo:



Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor OPA Yacita - FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MANUEL MIL LONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

<p>Tipo de Señalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Advertencia (14). - Extintores (03). - Obligatoriedad (02). - Salidas (03). - Punto de reunión (01). - Mapa de riesgo (01). - Periódico mural (01). - Ambiental (02). <p>Lugar de Instalación: DPA YACILA.</p>	<p>Registro Fotográfico:</p> 
	

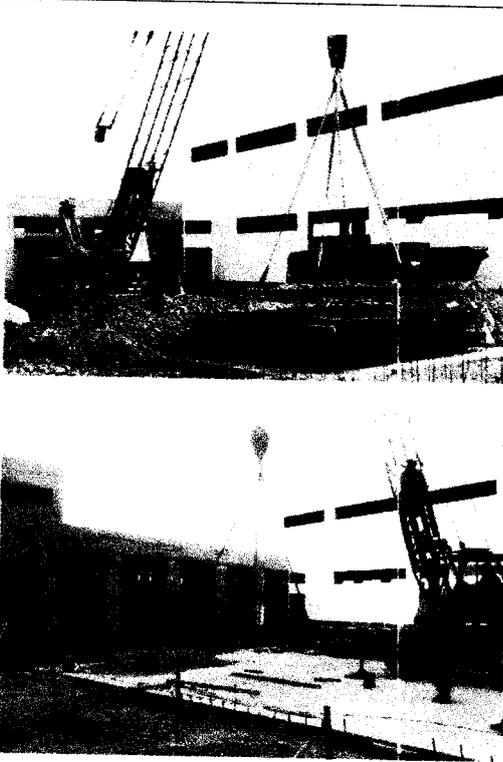
3.3. CONTROLES OPERACIONALES

Los controles operacionales y medidas de prevención adoptadas en el proyecto son determinados en base a la evaluación realizada para cada actividad del proyecto a través de las Matrices de Identificación de Peligro, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC).

Datos y Registro Fotográfico:

Item	Procesos/Actividad	Riesgos Identificados	Medidas de control adoptadas / implementadas	Registro fotográfico
01	Vaciado de estructuras de concreto	Caídas al mismo nivel. Golpes Cortes Aplastamiento. Atropello Insolación Deshidratación Estrés Térmico Exposición al polvo (Irritación).	EPC (Aislamiento con malla y letreros de señalización de prohibición y alerta). Practicar orden y limpieza. Concentración en el trabajo. Prohibido el ingreso de personal ajeno al área de trabajo. Uso de EPPs (casco, lentes, uniforme, botas de seguridad, guantes, respirador, protector facial, trajes tyvek, entre otros).	

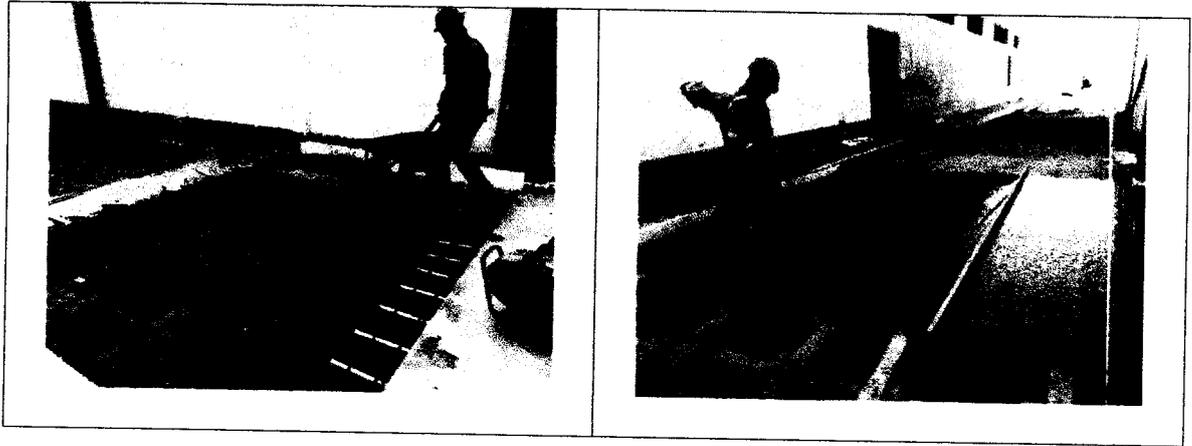
(Signature)
Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

<p>02</p>	<p>Izaje y operación de equipos pesados</p>	<p>Caidas al mismo nivel Caidas a distinto nivel. Golpes Cortes Atropello Insolación Deshidratación Estrés Térmico Exposición al polvo (Iritación). Aplastamiento.</p>	<p>Orden y limpieza. y Concentración comunicación constante. Mantener distancia del radio de giro de los equipos, zona de proyección de la pluma y de caída de la carga. Uso de protector solar. Rehidratación constante. Realizar pausas activas y rotación de turnos. Operación aplicando manejo defensivo. Mantener distancia equipo-equipo y equipo-persona. Uso de EPI básico y específico. Evitar situarse en puntos ciegos. Inspección y check list de pre uso del equipo.</p>	
-----------	---	---	---	--

3.4. OTROS ASPECTOS POSITIVOS

<p>Aspectos Positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de Reuniones de Seguimiento. - Ejecución de alcotest y práctica de Política de Tolerancia Cero. - Charlas de 5 minutos y Calistenia. - Lectura y evaluación sobre RIT y RISST. - Inspección mensual de herramientas, Materiales y Equipos. <p>Lugar de Instalación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DPA Yacila (componente marítimo y terrestre). 	<p>Registro Fotográfico:</p> 
	

o Cabrejos De La Cruz
 DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.



III. SALUD OCUPACIONAL

1. INFORME MEDICO OCUPACIONAL (VIGILANCIA MÉDICA)

A la fecha el 100% de personal que se encuentra en campo cuenta con exámenes médicos pre ocupacionales, cuyo expediente y resultados es administrado por el Médico Responsable de Salud Ocupacional de PSV.

Sumado a esto, realizamos y llevamos control al Plan de Vacunación, para enfermedades ocupacionales como Tétanos y Hepatitis B, teniendo el 100% de personal protegido.

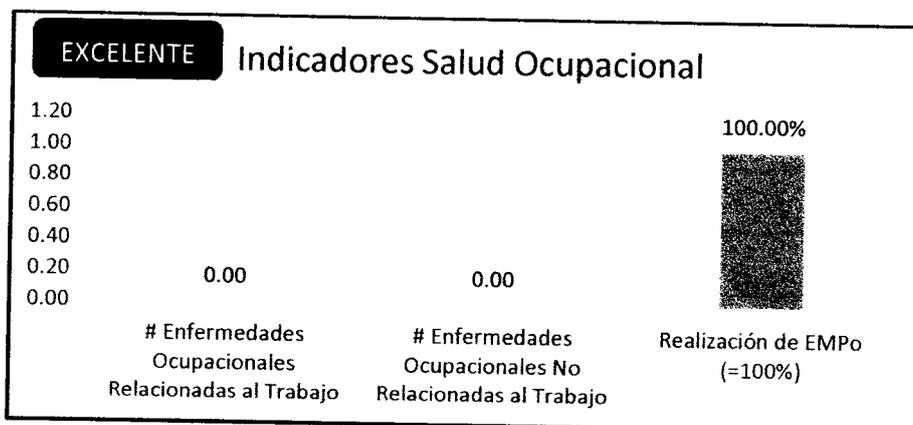
2. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La atención de emergencias y contingencias será realizada según los escenarios y metodología identificados en el Plan de Gestión SST y Plan de Manejo Ambiental.

En caso se tenga un accidente de trabajo en el proyecto, se cuenta con un convenio con el Puesto de Salud de Yacila, a través del Médico Collazos y la Licenciada Elena Estrada, para que el accidentado reciba atención primaria en Yacila y luego sea trasladado bajo asistencia, a través de las unidades móviles de la obra, al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes en Paita.

3. INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación, algunos indicadores de la Gestión de Salud Ocupacional en el periodo.

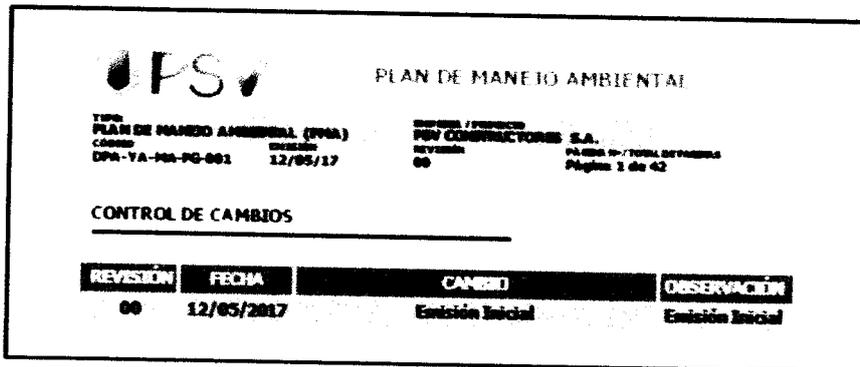


Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MARCELO MILLONEZE
 INGENIERO RESIDENTE

1. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

La herramienta de Gestión Ambiental del proyecto es el Plan de Manejo Ambiental elaborado, el cual está basado en el alcance del Expediente Técnico, en la normativa legal aplicable de acuerdo con el rubro del proyecto, y a los estándares propios de PSV Constructores.



2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

El manejo de residuos sólidos en el proyecto se realiza a través de contenedores ubicados cerca al portón de ingreso al Proyecto, así como también en el ingreso al muelle.

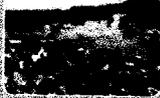
Al personal se le inculca todos los días, desde la charla de inducción el cuidado al medio ambiente, y se les brinda conocimientos para el uso correcto de los contenedores de residuos sólidos.



3. CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES

Los impactos ambientales identificados para el proyecto son:

TIPOS DE IMPACTO AMBIENTAL (CONSIDERAR EN ATS)

- 
CONTAMINACIÓN DEL AGUA (MAR)
 Por derrames de químicos, efluentes atmosféricos, residuos sólidos (botellas, envolturas, colillas de cigarrillos, etc.).
- 
CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 Por derrames de químicos, residuos sólidos (botellas, envolturas, colillas, papeles, etc.).
- 
CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 Por gases de combustión, polvo, humos de soldadura, etc.
 Por ruido del motor de las máquinas y labores en general.

Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
Manuel Millonez E
 ING. MANUEL MILLONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

Los cuales son mitigados a través de mecanismos como:

- Liberación inicial, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos.
- Equipamiento de equipos y obra con kit de control de derrame.
- Batería (tachos) de residuos sólidos bien ubicados, señalizados y mantenidos.
- Control de la velocidad dentro y fuera de obra, respetando los límites máximos.
- Baños químicos dispuestos en la obra según el número de integrantes.
- Bandejas de control de derrame disponibles en obra.
- Monitoreos ambientales para control y toma de decisiones – Iniciado en Junio 2017.
- Concientización del personal a través de Capacitaciones y Charla de 5 Minutos, así como Letreros Ambientales distribuidos en los frentes de obra, entre otros.

4. INCIDENTES AMBIENTALES

No se reportaron incidentes ambientales en el período en curso.

V. ACTIVIDADES SSTMA PARA EL SIGUIENTE MES

Entre las actividades de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente programadas para el siguiente mes, tenemos:

- Revisión y mantenimiento de la Señalización SSTMA de obra.
- Reforzar los indicadores proactivos SSTMA.
- Operación del Sistema de Gestión SSTMA.




 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacita - FONDEPES
 CESEL S.A.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MARCELO MELONEZ E
 INGENIERO RESIDENTE

VI. CARTAS FIANZAS


Ing. Eduardo Cabejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELO M. LÓPEZ E
INGENIERO RESIDENTE

000971336709

San Borja, 05 de Noviembre de 2018

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la entidad y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. hasta por el importe de: S/735,602.83 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS Y 83/100 SOLES) por un plazo que vencerá el 03 de Febrero de 2019.

A fin de garantizar: EL ADELANTO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 05/11/2018 con vencimiento al 03/02/2019 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia, contra la devolución del original de la presente Carta Fianza, quedando dicho cheque de gerencia a disposición del beneficiario en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

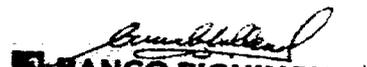
Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 20.09.2018 POR S/735,602.83 CON VENCIMIENTO 05.11.2018 VALORADO 121420.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA

Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, piso 12 - San Borja- Lima


BANCO PICHINCHA
RICARDO RAFAEL PAZ TRELLES
Jefe de Visado y Procesos Estándar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO


BANCO PICHINCHA
CARMEN JULIA CABALLERO CALDERON
Especialista de Administración de Procesos Estándar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

Para confirmar la emisión de esta Carta Fianza, puede contactar al "Consultor de Carta Fianza" de la página del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero en www.fondopesquero.gob.pe/ModuloCartaFianza o comunicarse con el equipo de Servicios para Empresas al teléfono 011-2001 0650 / 0650 / 5634 / 3732 / 3564 o serviciosparaempresas@pichincha.pe

San Borja, 23 de Noviembre de 2018

000894972596

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A.***
S/ 275,203.89 (DOSCIENOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENOS TRES Y 89/100 SOLES), por un plazo que vencerá el 21/02/2019.

A fin de garantizar: EL ADELANTO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 23/11/2018 con vencimiento al 21/02/2019 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia, contra la devolución del original de la presente Carta Fianza, quedando dicho cheque de gerencia a disposición del beneficiario en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

LA VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA ESTARA SUJETA A QUE EL CHEQUE PRODUCTO DEL DESEMBOLSO DEBE SER GIRADO A NOMBRE DE BANCO PICHINCHA / P S V CONSTRUCTORES SA.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ANULA/SUSTITUYE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 20.09.2018 POR S/ 278,578.72 CON VENCIMIENTO 23.11.2018 VALORADO 121428.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA
Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, piso 12 - San Borja- Lima

BANCO PICHINCHA
CARLOS ANGEL POZO LLERENA
Especialista de Autorización de Procesos Estandar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

BANCO PICHINCHA
CARMEN JULIA CABALLERO CALDERON
Especialista de Autorización de Procesos Estandar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

13000

000687360262

San Borja, 20 de Setiembre de 2018

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. ***** hasta por el importe de: S/ 292,178.41 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO Y 41/100 SOLES) por un plazo que vencerá el 28 de Diciembre de 2018.

A fin de garantizar: EL ADELANTO DIRECTO DE LA EJECUCION DE OBRA "MEJORA-MIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".****

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 29/09/2018 con vencimiento al 28/12/2018 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia, contra la devolución del original de la presente Carta Fianza, quedando dicho cheque de gerencia a disposición del beneficiario en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

LA VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA ESTARA SUJETA A QUE EL CHEQUE PRODUCTO DEL DESEMBOLSO DEBE SER GIRADO A NOMBRE DE BANCO PICHINCHA P S V CONSTRUCTORES S.A.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ANULA/SUSTITUYE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 11.05.2018 POR S/ 394,608.86 CON VENCIMIENTO 29.09.2018. VALORADO 112387.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA
Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, Piso 12 - San Borja- Lima

BANCO PICHINCHA
CARLOS ANGEL POZO LLERENA
Especialista de Autorización de Procesos Estándar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
SERVICIO CONTRATADO POR EL BANCO

BANCO PICHINCHA
GUISSELLA BASTIDAS CHAVEZ
Supervisor de Procesos Estándar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
SERVICIO CONTRATADO POR EL BANCO

N. 0121429

Para confirmar la emisión de esta Carta Fianza, puede ingresar a la "Consulta de Carta Fianza" de la página del banco (<http://aplicacionespichincha.com.pe/WebCartaFianza>) o comunicarse con el equipo de Servicios para Empresas al teléfono 612-2000 anexos 5637 / 5650 / 5654 / 3793 / 5664 o al buzón servicioempresas@pichincha.pe

San Borja, 02 de Noviembre de 2018

C00873641477

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES SA

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES SA ****
*****, hasta por el importe de:
S/ 1,012,165.19 (UN MILLON DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO Y 19/100 SOLES)
por un plazo que vencerá el 31 de Enero de 2019.

A fin de garantizar: EL FIEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE OBRA
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA
LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 31/10/2018, con vencimiento al 31/01/2019 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no aditiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 31.07.2018 POR S/1,012,165.19 CON VENCIMIENTO 31.10.2018. VALORADO 112307.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA
Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, Piso 12 - San Borja - Lima

BANCO PICHINCHA
FEDERICO IBAJA DIAZ
Gerente de Procesos Especializados
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

BANCO PICHINCHA
MARIA PATRICIA VALENCIA MORALES
Jefe de Procesos Estandar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

Se informa que la dirección de esta Carta Fianza, puede ser consultada en el sitio web del Banco Pichincha (<http://aplicaciones.pichincha.com.pe/valida>) o comunicarse con el equipo de Atención al Cliente al teléfono 612-2060 o por correo electrónico servicioalcliente@pichincha.pe

San Borja. 13 de Noviembre de 2018

000978867432

Señores
FONDC NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. hasta por el importe de: S/68,488.66 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 66/100 SOLES)***** por un plazo que vencerá el 11/02/2019.

A fin de garantizar: EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA"****

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 13/11/2018 con vencimiento al 11/02/2019 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

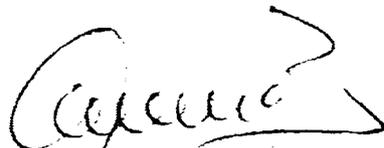
La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 16.08.2018 POR S/ 68,488.66 CON VENCIMIENTO 13.11.2018. VALORADO 112579

Atentamente,
BANCO PICHINCHA

Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, piso 12 - San Borja- Lima


BANCO PICHINCHA
CARLOS ANGEL POZO LLERENA
Especialista de Autorización de Procesos Estándar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO


BANCO PICHINCHA
CARMEN JULIA CABALLERO CALDERON
Especialista de Autorización de Procesos Estándar
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

Sexta Renovación de Carta Fianza – Adelanto de Materiales N°01 – DPA YACILA

BANCO PICHINCHA

Carta Fianza N°.

San Borja, 27 de Agosto de 2018.

000894972596

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. S/ 423,226.92 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS Y 92/100 SOLES), por un plazo que vencerá el 23/11/2018.

A fin de garantizar: EL ADELANTO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DE OBRAS: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 25/08/2018 con vencimiento al 23/11/2018 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

LA VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA ESTARA SUJETA A QUE EL CHEQUE PRODUCTO DEL DESEMBOLSO DEBE SER GIRADO A NOMBRE DE BANCO FINANCIERO / P S V CONSTRUCTORES SA.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 01.08.2018 POR S/ 423,226.92 CON VENCIMIENTO 25.08.2018 VALORADO 112340.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA

Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, piso 12 - San Borja - Lima

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MANUEL A. LÓPEZ
INGENIERO REGISTRADO

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

Sexta Renovación de Carta Fianza - Adelanto Directo - DPA YACILA

BANCO FINANCIERO

Carta Fianza N°.

San Borja, 01 de Agosto de 2018.

000887360262

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

FONDEPES RECEPCIÓN		NO REEMPLAZA CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN
Fecha:	01/08/2018	
Por:		
Hora:	Nº Registro:	

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. ***** hasta por el importe de: S/ 394,608.86 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO Y 86/100 SOLES) por un plazo que vencerá el 29 de Setiembre de 2018.

A fin de garantizar: EL ADELANTO DIRECTO DE LA EJECUCION DE OBRA "MEJORA-MIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCA-LIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".*****

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 01/07/2018 con vencimiento al 29/09/2018 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta Fianza y de sus términos, les saludamos.

LA VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA ESTARA SUJETA A QUE EL CHEQUE PRODUCTO DEL DESEMBOLSO DEBE SER GIRADO A NOMBRE DE BANCO FINANCIERO / P S V CONSTRUCTORES S.A.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ANULA/SUSTITUYE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 02.07.2018 POR S/ 508,919.24 CON VENCIMIENTO 29.09.2018. VALORADO 111672.

Atentamente,
BANCO FINANCIERO DEL PERU

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELINO LÓPEZ
INGENIERO RESIDENTE

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

"Para finalizar la emisión de esta Carta Fianza puede consultar en la web del banco "Consulta emisión Carta Fianza" (<http://www.financiero.com.pe/WobCartaFianza>) o con la unidad de Servicios para Empresas al teléfono 612-2000 anexos 5654 / 5650 / 5664 / 5793 o al buzón serviciosparaempresas@financiero.pe"

Cuarta Renovación de Carta Fianza - Adelanto de Materiales N°02 - DPA YACILA

BANCO FINANCIERO

Carta Fianza N°.

San Borja, 08 de Agosto de 2018

000971336709

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la entidad y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. hasta por el importe de: S/880,251.03 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 03/100 SOLES) por un plazo que vencerá el 05 de Noviembre de 2018.

A fin de garantizar: EL ADELANTO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DRESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho, de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 07/08/2018 con vencimiento al 05/11/2018 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 01.08.2018 POR S/880,251.03 CON VENCIMIENTO 07.08.2018 VALORADO 112345.

Atentamente,
BANCO FINANCIERO DEL PERU
Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, piso 12 - San Borja- Lima

Para confirmar la emisión de esta Carta Fianza puede consultar en la web del banco "Consulta emisión Carta Fianza" (<http://www.financiero.com.pe/WebCartaFianza>) o con la unidad de Servicios para Empresas al teléfono 612-2000 anexos 5654 / 5650 / 5664 / 3793 o al buzón serviciosparaempresas@financiero.pe

Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

FONDEPES RECEPCION
Fecha: _____

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELO MILLONEZ E
INGENIERO RESIDENTE

➤ Primera Renovación Carta Fianza - Fiel Cumplimiento - Adicional N°01 - DPA YACILA

San Borja, 16 de Agosto del 2018

000978867432

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. hasta por el importe de: S/68,488.66 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 66/100 SOLES)***** por un plazo que vencerá el 13/11/2018.

A fin de garantizar: EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA*****

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 15/08/2018 con vencimiento al 13/11/2018 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 18.12.2017 POR S/ 68,488.66 CON VENCIMIENTO 15.08.2018. VALORADO 108351

Atentamente,
BANCO FINANCIERO DEL PERU
Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, piso 12 - San Borja- Lima

"Para confirmar la emisión de esta Carta Fianza puede consultar en la web del banco "Consulta emisión Carta Fianza" (<http://www.financiero.com.pe/WebCartaFianza>) o con la unidad de Servicios para Empresas al teléfono 612-2090 anexos 5654 / 5650 / 5684 / 3793 o al buzón serviciosparaempresas@financiero.pe"

www.financiero.pe

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

SONDEPES RECEPCION
Fecha: _____
Por: _____
Mora: _____
NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACION

CARMEN JULIA CAVALLEIRO CALDERON
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS AL CLIENTE
BANCO FINANCIERO DEL PERU S.A.C.

N. 0112579

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARIO M. LÓPEZ
INGENIERO REGISTRADO

➤ Segunda Renovación Carta Fianza - Fiel Cumplimiento – DPA YACILA

BANCO FINANCIERO

Carta Fianza N°./

San Borja, 31 de Julio de 2018

000873641477

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES SA

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES SA ****
S/ 1,012,165.19 (UN MILLON DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO Y 19/100 SOLES) por un plazo que vencerá el 31 de Octubre de 2018.

A fin de garantizar: EL FIEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA".

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 31/07/2018, con vencimiento al 31/10/2018 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

NOTA: LA PRESENTE CARTA FIANZA ES RENOVACION DE NUESTRA ANTERIOR EMITIDA EL 28.02.2018 POR S/1,012,165.19 CON VENCIMIENTO 31.07.2018. VALORADO 109605.00

Atentamente,
BANCO FINANCIERO DEL PERU
Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, Piso 12 - San Borja - Lima

Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

ARA MARIA DEL ALAMO BENJUMBE
Supervisor de Operaciones de Tesorería
TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA PARA EL BANCO

RICARDO RAFAEL PAZ TREJALES

PSV CONSTRUCTORES S.A.
INGENIERO REGISTRADO

Para confirmar la emisión de esta Carta Fianza puede consultar en la web del banco "Consulta emisión Carta Fianza" (<http://www.financiero.com.pe/WebCartaFianza>) o con la unidad de Servicios para Empresas al teléfono 612-2000 anexos 5664 / 5660 / 5654 / 3793 o al buzón serviciosparaempresas@financiero.pe

Carta Fianza - Fiel Cumplimiento - ADICIONAL N°02 - DPA YACILA

BANCO FINANCIERO

Carta Fianza N°.

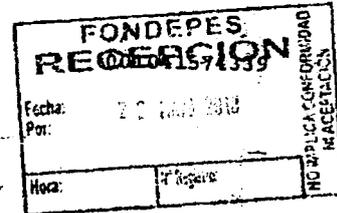
San Borja, 22 de Mayo de 2018

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
P S V CONSTRUCTORES S.A.



Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a P S V CONSTRUCTORES S.A. hasta por el importe de: S/24,164.50 (VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO Y 50/100 SOLES)***** por un plazo que vencerá el 17 de Enero de 2019.

A fin de garantizar: EL FIEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE OBRA*MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA*****

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 22/05/2018, con vencimiento al 17/01/2019 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

Atentamente,
BANCO FINANCIERO DEL PERU
Av. Aviación N° 2405 Edificio San Sebastián, / piso 12 - San Borja- Lima

CARLOS ANGEL POZO LLERENA
Presidente de Accionistas de Tecnología Outsourcing S.A.C.
Tecnología Outsourcing S.A.C.
Calle de la Gerencia 1000, San Borja

CARMEN JULIA CABALLERO CALDERON
Ejecutiva de Asesoramiento de Operaciones Banca Empresa
TECH OUTSOURCING S.A.C.
Calle de la Gerencia 1000, San Borja

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

MIGUEL ANGEL MILLO LORA
INGENIERO RESPONSABLE
P S V CONSTRUCTORES S.A.

**VII. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO –
SALUD Y PENSION (SCTR)**


Ing. Eduardo Cabrejos De la Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELO LÓPEZ
INGENIERO REGISTRADO

VIII. ANEXOS


Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELO LÓPEZ
INGENIERO REGISTRADO

8. ANEXOS

8.1 AVANCE DE OBRA – MES DE OCTUBRE

• CRONOGRAMA MÁSTER DEL PROYECTO

A partir de las partidas presentadas contractualmente, se procedió a realizar un cronograma que permita visualizar de manera global la duración de cada una de las partidas propuestas en el expediente, para que, a partir de ese punto, se pueda disgregar a una planificación más detallada, con la finalidad de cumplir con el periodo del proyecto ofertado.

El cronograma máster ha sido actualizado debido a lo establecido en la resolución N°096-2018-FONDEPES/SG.

• CALENDARIO VALORIZADO DE LA OBRA

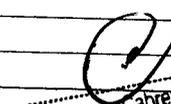
En base al cronograma máster del proyecto, se procede a la valorización del parcial de cada partida según lo realizado cada mes, con la finalidad de conocer el porcentaje global de avance de obra mensual, debido a que servirá como punto de partida para la distribución de pagos mensuales. El calendario valorizado de obra también fue actualizado de acuerdo con lo establecido en la resolución N°148-2018-FONDEPES/SG.

• METRADOS APROBADOS

Culminado el mes Octubre, es necesario realizar una compatibilización de metrados reales en el proyecto, por lo que a partir de la entrega del sustento de metraje y la inspección diaria realizada por parte de la supervisión, se ha obtenido los siguientes resultados:

Fecha: 26 de Octubre del 2018 - Yacila

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO
1.00	ESTRUCTURAS		
01.05.05.08	LOSA DE CONCRETO $f_c=315$ KG/CM ²	m ³	25.10
01.05.05.09	"LOSA DE CONCRETO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL"	m ²	25.39
01.05.05.10	"LOSA DE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO $f_y = 4,200$ KG/CM ² ."	kg	1,882.60
01.05.05.11	JUNTA DE DILATACION CON TECNOPORT E=1"	m	281.28
01.05.06.21	LOSA ALIGERADA, CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ²	m ³	0.61
01.05.06.22	LOSA ALIGERADA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	7.00
01.05.06.23	LOSA ALIGERADA, ACERO $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	22.05
01.05.06.24	LOSA ALIGERADA, LADRILLO HUECO 15X30X30	Und	59.00
01.05.06.25	LOSAS MACIZAS, CONCRETO $f_c=280$ kg/cm ²	m ³	2.26
01.05.06.26	LOSAS MACIZAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	9.17
01.05.06.27	LOSAS MACIZAS, ACERO $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	58.91
01.05.06.28	MUROS DE LADRILLO KK TIPO IV SOGA M:1.4 E=1.5cm	m ²	4.49
01.05.06.30	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN MUROS INTERIORES	m ²	73.74
01.06.03.01	SUB BASE GRANULAR DE 0.30m	m	60.00
2.00	ARQUITECTURA		
02.04.05	VEREDA DE CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² E=4" FROT. Y BRUÑADO	m ²	12.50
02.04.06	VEREDA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	6.40
02.05.03	CONTRAZOCALO S/COLOREAR H=10cm MEZCLA 1:2 E=1.5cm	m	10.02
3.00	INSTALACIONES SANITARIAS		
03.01.02.06	TUBERIA PSV 2 1/2" - C-10	m	11.38


 Ing. Eduardo Cabejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

03.01.05.06	TEE PVC-SAP 2 1/2"		
03.01.05.08	CODO PVC-SAP 3/4"	und	3.00
03.01.05.10	CODO PVC-SAP 1 1/2"	und	3.00
03.01.05.11	CODO PVC-SAP 2 1/2"	und	3.00
03.01.05.16	REDUCCION PVC-SAP 2"-1 1/2"	und	1.00
03.03.04.03	SUM. E INST. YEE PVC-SAP 3"x2"	Und	6.00
03.03.04.07	SUM. E INST. CODO 45° SANITARIA PVC-SAP 4"	Und	2.00
03.03.05.05	CAMARA DE REJAS	Und	3.00
			1.00

VALORIZACIÓN DE LA OBRA

A partir del Metrado aceptado por el Supervisor bajo la sustentación presenta, se ha procedido a realizar la valorización del avance realizado en obra, para poder definir el porcentaje de avance realizado en la misma.

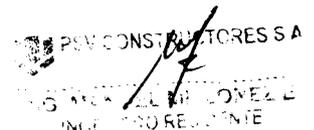
(Adjunto la Valorización y su respectivo sustento de metrados del Mes de Octubre del 2018 y el Cronograma de Avance Valorizado de la ampliación de plazo N°08, en digital y CDs).

DATO: Ha esta valorización se le ha aplicado un deductivo valorizado (II.EE-Expediente contractual), esto con respecto a valorizaciones ya facturadas en dicho periodo (Año 2017 y 2018). Este monto será pagado según la cantidad que se valore cada mes a partir de Octubre 2018; hasta cubrir el monto a devolver. El monto a devolver en el mes de Octubre es de S/ 30,000 nuevos soles (Treinta mil con 00/100 nuevos soles), con respecto al deductivo de II.EE-BT.

Según el informe contiene:

- Esta Valorización se le ha aplicado Deductivos Vinculantes (N°01 – N°02 – N°03).
- El monto nuevo es con GASTOS GENERALES, UTILIDADES E IGV.
- Se ha actualizado al mes de Octubre 2018.
- Se ha añadido adicionales (AD N°03 y AD N°04).
- El nuevo monto esta actualizada a Octubre 2018.


 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.


 PSV CONSTRUCTORES S.A.
 INGENIERO RESPONSABLE

I. VALORIZACION N°18



Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacuja - FONDEPES
CESEL S.A.



PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELO RIVERA LÓPEZ
INGENIERO REGISTRADO



Obra : : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE
PIURA, REGION PIURA"

01.	APROBACION DE VALORIZACION CONTRACTUAL N°18		PARC AL
A.	VALORIZACION N°18 - (CONTRACTUAL):		5,889.11
	ESTRUCTURAS	SI. 34,024.43	
	ARQUITECTURA	SI. 1,047.66	
	INSTALACIONES SANITARIAS - II.SS	SI. 817.02	
	INSTALACIONES ELECTRICAS - II.EE	SI. -30,000.00	
	OBRAS DE MAR	SI. 0.00	
	EQUIPAMIENTO	SI. 0.00	
	TOTAL COSTO DIRECTO		5,889.11
	GASTOS GENERALES	11.00%	647.8
	UTILIDADES	6.00%	353.35
	TOTAL DE PARCIAL		6,890.26
	AMORTIZACIONES:		
	ADELANTO DIRECTO	10.00%	689.03
	ADELANTO DE MATERIALES N°01	15.00%	1033.54
	ADELANTO DE MATERIALES N°02	15.00%	1033.54
	SUB TOTAL DE PARCILAES		4,134.15
	I.G.V.	18.00%	744.15
	TOTAL A VALORIZAR		4,878.30

Ing. Eduardo Cabejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. RICARDO LÓPEZ
INGENIERO REGISTRADO

PSV		CESEL		VALORIZACION N° 18		FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero		Version	1				
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA. RESIDENTE PSV:		YACILA - PAITA - PIURA		MANUEL A. MILLONEZ ESPINOZA		Fecha		29-08-12					
UBICACIÓN:		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)		ADMINISTRADOR:		FECHA:		26/10/2018					
CLIENTE:		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)		ADMINISTRADOR:		FECHA:		26/10/2018					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TOTAL PRESUPUESTO P.U.	SUB TOTAL	VAL. ANTERIORES CANT	SUB TOTAL	VAL. ACTUAL CANT	SUB TOTAL	ACUMULADO ACTUAL CANT	SUB TOTAL	SALDO POR VALORIZAR CANT	SUB TOTAL
01	RESUMEN DE PRESUPUESTO												
02	ESTRUCTURAS EN TIERRA	1.00		2,453,319.97		2,280,956.03	34,024.43	34,024.43	2,314,980.46	2,314,980.46	138,339.51		
03	ARQUITECTURA	1.00		1,203,532.43		728,729.25	1,047.66	1,047.66	729,776.92	729,776.92	473,755.51		
04	INSTALACIONES SANITARIAS	1.00		633,018.46		219,319.61	817.02	817.02	220,136.64	220,136.64	412,881.82		
05	INSTALACIONES ELECTRICAS	1.00		166,068.01		2,872.61	-	-	2,872.61	2,872.61	163,195.40		
06	OBRAS DE MAR	1.00		979,472.04		812,746.88	-	-	812,746.88	812,746.88	166,725.16		
06	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1.00		915,344.82		613,222.46	-	-	613,222.46	613,222.46	302,122.36		
	TOTAL				6,350,755.73	4,657,846.84	35,889.11	35,889.11	4,693,735.97	4,693,735.97	1,657,019.76		
	COSTO DIRECTO				6,350,755.73	4,687,846.84	35,889.11	35,889.11	4,693,735.97	4,693,735.97	1,657,019.76		
	GASTOS GENERALES		11.00%		698,583.13	512,363.15	3,947.80	3,947.80	516,310.96	516,310.96	182,272.17		
	UTILIDAD		6.00%		381,045.34	279,470.81	2,153.35	2,153.35	281,624.16	281,624.16	99,421.19		
	SUB TOTAL				7,430,384.20	5,449,680.80	41,990.26	41,990.26	5,491,671.09	5,491,671.09	1,838,713.12		
	IGV		18.00%		1,337,469.16	980,942.54	7,558.25	7,558.25	988,500.80	988,500.80	348,968.36		
	TOTAL ESTADO DE PAGO				8,767,853.36	6,430,623.34	49,548.51	49,548.51	6,480,171.89	6,480,171.89	2,287,681.48		
							0.57%					73.81%	26.09%

.....
CESEL
EDUARDO CABREJOS DE LA CRUZ

PSV CONSTRUCTORES SA
ING. MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
ING. MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
PSV CONSTRUCTORES SA
MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

PSV CONSTRUCTORES SA
ING. MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
INGENIERO REGISTRADO

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

**CESEL**

VALORIZACION N° 18



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Versión 1
Fecha 29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

POLINOMICA: 01

FECHA: 28/10/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO			VAL ANTERIORES			VAL ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR			
		UND	CANT	S/.	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	S/.	CANT	SUB TOTAL	S/.	CANT	SUB TOTAL	S/.	CANT	SUB TOTAL	S/.
01	ESTRUCTURAS EN TIERRA	m2	80,00	89,07	121,860.51	80,00	121,860.51	80,00	121,860.51	80,00	121,860.51	80,00	121,860.51	-	-	-	-
01.01.01	OBRA PRELIMINARES	psa	1,00	1,844.27	1,844.27	1,00	1,844.27	1,00	1,844.27	1,00	1,844.27	1,00	1,844.27	-	-	-	-
01.01.02	CARTEL DE OBRA DE 2.40M X 3.60 M	m	8,00	2,284.40	18,115.20	8,00	4,550.00	8,00	18,115.20	8,00	4,550.00	8,00	18,115.20	-	-	-	-
01.01.03	BAÑOS QUIMICOS PARA EL PERSONAL	mes	250,00	847.48	6,779.68	250,00	847.48	250,00	6,779.68	250,00	847.48	250,00	6,779.68	-	-	-	-
01.01.04	CERCO DE MALLA RASHELL CON MADERA ROLLIZO	GLB	1,00	20,338.98	1,889.11	6,779.68	1,00	20,338.98	1,00	6,779.68	1,00	20,338.98	1,00	6,779.68	-	-	-
01.01.05	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	mes	8,00	1,889.11	6,779.68	8,00	1,889.11	8,00	6,779.68	8,00	1,889.11	8,00	6,779.68	-	-	-	-
01.01.06	TRANSPORTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA	psa	1,00	54,457.98	54,457.98	1,00	54,457.98	1,00	54,457.98	1,00	54,457.98	1,00	54,457.98	-	-	-	-
01.01.07	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PROVISIONAL DE AGUA PARA LA OBRA (8m³)	mes	8,00	1,889.11	6,779.68	8,00	1,889.11	8,00	6,779.68	8,00	1,889.11	8,00	6,779.68	-	-	-	-
01.01.08	ENERGIA ELECTRICA PROVISIONAL	GLB	1,00	43,687.55	43,687.55	1,00	43,687.55	1,00	43,687.55	1,00	43,687.55	1,00	43,687.55	-	-	-	-
01.01.09	FLETE TERRESTRE	und	1,00	11,541.01	11,541.01	1,00	11,541.01	1,00	11,541.01	1,00	11,541.01	1,00	11,541.01	-	-	-	-
01.02	SEGURIDAD Y SALUD	und	1,00	6,672.16	6,672.16	1,00	6,672.16	1,00	6,672.16	1,00	6,672.16	1,00	6,672.16	-	-	-	-
01.02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE PLAN DE SEGUR	und	1,00	19,827.10	19,827.10	1,00	19,827.10	1,00	19,827.10	1,00	19,827.10	1,00	19,827.10	-	-	-	-
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	und	1,00	1,274.40	1,274.40	1,00	1,274.40	1,00	1,274.40	1,00	1,274.40	1,00	1,274.40	-	-	-	-
01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	1,00	4,372.88	4,372.88	1,00	4,372.88	1,00	4,372.88	1,00	4,372.88	1,00	4,372.88	-	-	-	-
01.02.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	1,00	64,269.96	64,269.96	1,00	64,269.96	1,00	64,269.96	1,00	64,269.96	1,00	64,269.96	-	-	-	-
01.02.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SAL	und	1,00	1,86	1,86	1,00	1,86	1,00	1,86	1,00	1,86	1,00	1,86	-	-	-	-
01.03	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	m²	3,317.22	0.72	2,118.64	3,317.22	2,118.64	3,317.22	2,118.64	3,317.22	2,118.64	3,317.22	2,118.64	-	-	-	-
01.03.01	RIEGO DE AREA DE TRABAJO	und	1,00	3,813.56	5,084.75	1,00	3,813.56	1,00	5,084.75	1,00	3,813.56	1,00	5,084.75	-	-	-	-
01.03.02	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	und	1,00	1,186.18	1,186.18	1,00	1,186.18	1,00	1,186.18	1,00	1,186.18	1,00	1,186.18	-	-	-	-
01.03.03	PLAN DE CONTINGENCIA	und	1,00	1,894.88	1,894.88	1,00	1,894.88	1,00	1,894.88	1,00	1,894.88	1,00	1,894.88	-	-	-	-
01.03.04	PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	und	1,00	889.80	889.80	1,00	889.80	1,00	889.80	1,00	889.80	1,00	889.80	-	-	-	-
01.03.05	PLAN DE CIERRE Y ABANDONO	und	1,00	1,906.80	1,906.80	1,00	1,906.80	1,00	1,906.80	1,00	1,906.80	1,00	1,906.80	-	-	-	-
01.03.06	MEDIDAS DE CONCIENTIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL	und	1,00	508.47	508.47	1,00	508.47	1,00	508.47	1,00	508.47	1,00	508.47	-	-	-	-
01.03.07	CARTEL DE MANEJO AMBIENTAL DE 1.00 X 0.90m	V.E	16,00	26,813.90	26,813.90	16,00	26,813.90	16,00	26,813.90	16,00	26,813.90	16,00	26,813.90	-	-	-	-
01.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTENEDOR DE BASURA	GLB	1,00	2,033.90	2,033.90	1,00	2,033.90	1,00	2,033.90	1,00	2,033.90	1,00	2,033.90	-	-	-	-
01.03.09	CILINDROS METALICOS PARA ALMACENAMIENTO DE FUENTES INDUSTRIAL	GLB	1,00	77,381.75	77,381.75	1,00	77,381.75	1,00	77,381.75	1,00	77,381.75	1,00	77,381.75	-	-	-	-
01.03.10	TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS	GLB	1,00	894.50	894.50	1,00	894.50	1,00	894.50	1,00	894.50	1,00	894.50	-	-	-	-
01.03.11	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL CALIDAD AIRE, AGUA, RUIDO	GLB	1,00	4,361.62	4,361.62	1,00	4,361.62	1,00	4,361.62	1,00	4,361.62	1,00	4,361.62	-	-	-	-
01.03.12	MEDIDAS DE MITIGACION EMISION DE POLVO	GLB	1,00	130.80	130.80	1,00	130.80	1,00	130.80	1,00	130.80	1,00	130.80	-	-	-	-
01.03.13	MEDIDAS DE MITIGACION CONTAMINACION DE AGUA	GLB	1,00	8,257.27	8,257.27	1,00	8,257.27	1,00	8,257.27	1,00	8,257.27	1,00	8,257.27	-	-	-	-
01.04	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	m²	101.55	500.78	17.82	435.51	2,249.80	101.55	500.78	17.82	435.51	2,249.80	101.55	500.78	-	-	-
01.04.01	DEMOLICION DE MUROS DE ALBAÑILERIA - CABEZA	m²	500.78	17.82	435.51	2,249.80	101.55	500.78	17.82	435.51	2,249.80	101.55	500.78	-	-	-	-
01.04.02	DEMOLICION DE MUROS DE ALBAÑILERIA - SOGA	m²	17.82	435.51	2,249.80	101.55	500.78	17.82	435.51	2,249.80	101.55	500.78	17.82	435.51	-	-	-
01.04.03	DEMOLICION DE MUROS DE ALBAÑILERIA - CANTO	m²	435.51	2,249.80	101.55	500.78	17.82	435.51	2,249.80	101.55	500.78	17.82	435.51	-	-	-	-
01.04.04	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE	m²	298.68	6,512.13	310.50	1,266.84	24.00	298.68	6,512.13	310.50	1,266.84	24.00	298.68	-	-	-	-
01.04.05	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	und	46.00	528.54	997.47	1.00	528.54	46.00	528.54	997.47	1.00	528.54	46.00	528.54	-	-	-
01.04.06	DESMONTAJE DE APARATOS ELECTRICOS	und	24.00	997.47	1.00	997.47	1.00	24.00	997.47	1.00	997.47	1.00	997.47	-	-	-	-
01.04.07	DESMONTAJE DE APARATOS SANITARIOS	und	1.00	881.72	42.00	4,724.58	5.56	1.00	881.72	42.00	4,724.58	5.56	1.00	881.72	-	-	-
01.04.08	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO EN ZONA DE FRIO	und	46.00	112.49	574.13	3,192.16	82.88	46.00	112.49	574.13	3,192.16	82.88	46.00	112.49	-	-	-
01.04.09	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO EN SALA DE MAQUINAS	und	42.00	574.13	3,192.16	82.88	42.00	42.00	574.13	3,192.16	82.88	42.00	42.00	-	-	-	-
01.04.10	DESMONTAJE DE PUERTAS METALICAS	m²	574.13	92.88	2,500.33	74.44	574.13	574.13	92.88	2,500.33	74.44	574.13	92.88	-	-	-	-
01.04.11	DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS	m²	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	395.28	-	-	-	-
01.04.12	DESMONTAJE DE FIBROCEMENTO	m²	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	395.28	-	-	-	-
01.04.13	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA	m²	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	395.28	-	-	-	-
01.04.14	DESMONTAJE DE VENTANAS	m²	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	395.28	-	-	-	-
01.04.15	DESMONTAJE DE VENTANAS	m²	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	74.44	395.28	74.44	395.28	74.44	395.28	-	-	-	-

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARIO MILLONEZ
INGENIERO REGISTRADO

Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV		CESEL		VALORIZACION N° 18										FONDEPES		Versión	
				Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero										Fecha		29-08-12	
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.				RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA										CANT		1	
UBICACION : YACILA - PAITA - PIURA				ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID										SUB TOTAL		-	
CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)				FECHA: 28/10/2018										CANT		-	
POLINOMICA: 01														SUB TOTAL		93,805.66	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	P.U.	SUB TOTAL	VAL ANTERIORES	VAL ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR	VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
				S/.	S/.	CANT	S/.	CANT	S/.	CANT	S/.	CANT	S/.	CANT	S/.	CANT	S/.
01.05	ESTRUCTURAS																
01.05.01	OBRAS PRELIMINARES				2,089,874.21		2,089,874.21		2,089,874.21		2,089,874.21		2,089,874.21		2,089,874.21		2,089,874.21
01.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m³	1,141.92	2.35	2,683.51		2,683.51	1,141.92	2,683.51		2,683.51	1,141.92	2,683.51		2,683.51		2,683.51
01.05.02.01	EXCAVACION DE ESTRUCTURAS PARA CIMENTACION	m³	832.83	35.51	29,573.79		29,573.79	832.83	29,573.79		29,573.79	832.83	29,573.79		29,573.79		29,573.79
01.05.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m³	229.78	50.86	11,639.64		11,639.64	229.78	11,639.64		11,639.64	229.78	11,639.64		11,639.64		11,639.64
01.05.02.03	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m³	857.06	14.76	12,650.21		12,650.21	857.06	12,650.21		12,650.21	857.06	12,650.21		12,650.21		12,650.21
01.05.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE O MAQUINA	m³	33.09	28.390	938.78		938.78	33.09	938.78		938.78	33.09	938.78		938.78		938.78
01.05.02.05	NIVELACION INTERIOR APISONADO PARA FALSO PISO, PATIO Y VEREDAS	m³	7.38	7,314.22	53,863.32		53,863.32	7.38	53,863.32		53,863.32	7.38	53,863.32		53,863.32		53,863.32
01.05.02.08	AFIRMADO H=0.15M EN INTERIORES	m²	993.78	7.314	7,314.22		7,314.22	993.78	7,314.22		7,314.22	993.78	7,314.22		7,314.22		7,314.22
01.05.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				186,188.47		186,188.47	186,188.47	186,188.47		186,188.47	186,188.47	186,188.47		186,188.47		186,188.47
01.05.03.01	SOLADO CONCRETO f'c=100 kg/cm² H=4"	m³	62.28	29.33	1,826.87		1,826.87	62.28	1,826.87		1,826.87	62.28	1,826.87		1,826.87		1,826.87
01.05.03.02	CONCRETO f'c=100 kg/cm² + 30% PG	m³	123.02	229.64	28,238.01		28,238.01	123.02	28,238.01		28,238.01	123.02	28,238.01		28,238.01		28,238.01
01.05.03.03	CIMENTOS CORRIDOS f'c=140 kg/cm² + 25% P.M.	m³	224.66	307.78	69,145.85		69,145.85	224.66	69,145.85		69,145.85	224.66	69,145.85		69,145.85		69,145.85
01.05.03.04	SOBRECIMENTOS f'c=140 kg/cm² + 25% P.M.	m³	35.44	377.22	13,368.86		13,368.86	35.44	13,368.86		13,368.86	35.44	13,368.86		13,368.86		13,368.86
01.05.03.05	SOBRECIMENTOS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	322.31	35.38	11,403.33		11,403.33	322.31	11,403.33		11,403.33	322.31	11,403.33		11,403.33		11,403.33
01.05.03.06	FALSO PISO MEZCLA 1:8 E=4"	m²	930.53	35.32	32,866.32		32,866.32	930.53	32,866.32		32,866.32	930.53	32,866.32		32,866.32		32,866.32
01.05.03.07	CONTRAPISO DE 49 MM.	m²	930.53	35.32	32,866.32		32,866.32	930.53	32,866.32		32,866.32	930.53	32,866.32		32,866.32		32,866.32
01.05.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				977,808.66		977,808.66	977,808.66	977,808.66		977,808.66	977,808.66	977,808.66		977,808.66		977,808.66
01.05.04.01	ZAPATAS, CONCRETO f'c=315 kg/cm²	m³	172.75	840.41	145,000.83		145,000.83	172.75	145,000.83		145,000.83	172.75	145,000.83		145,000.83		145,000.83
01.05.04.02	CONCRETO f'c=315 kg/cm²	m³	7,489.67	4.05	30,333.16		30,333.16	7,489.67	30,333.16		30,333.16	7,489.67	30,333.16		30,333.16		30,333.16
01.05.04.03	SOBRECIMIENTO ARMADO, CONCRETO f'c=315 kg/cm²	kg	27.93	660.19	18,439.11		18,439.11	27.93	18,439.11		18,439.11	27.93	18,439.11		18,439.11		18,439.11
01.05.04.04	SOBRECIMIENTO ARMADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	332.65	47.35	15,750.98		15,750.98	332.65	15,750.98		15,750.98	332.65	15,750.98		15,750.98		15,750.98
01.05.04.05	SOBRECIMIENTO ARMADO, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	2,864.87	4.05	12,007.72		12,007.72	2,864.87	12,007.72		12,007.72	2,864.87	12,007.72		12,007.72		12,007.72
01.05.04.06	COLUMNAS, CONCRETO f'c=315 kg/cm²	m³	140.71	741.15	104,287.22		104,287.22	140.71	104,287.22		104,287.22	140.71	104,287.22		104,287.22		104,287.22
01.05.04.07	COLUMNAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	1,066.08	57.56	61,363.56		61,363.56	1,066.08	61,363.56		61,363.56	1,066.08	61,363.56		61,363.56		61,363.56
01.05.04.08	COLUMNAS, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	22,868.81	4.05	91,808.68		91,808.68	22,868.81	91,808.68		91,808.68	22,868.81	91,808.68		91,808.68		91,808.68
01.05.04.09	VIGA CIMENTACION, CONCRETO f'c=315 kg/cm²	m³	55.87	641.35	35,832.22		35,832.22	55.87	35,832.22		35,832.22	55.87	35,832.22		35,832.22		35,832.22
01.05.04.10	VIGA CIMENTACION, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	398.02	51.86	20,537.80		20,537.80	398.02	20,537.80		20,537.80	398.02	20,537.80		20,537.80		20,537.80
01.05.04.11	VIGA CIMENTACION, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	13,925.87	4.05	56,399.77		56,399.77	13,925.87	56,399.77		56,399.77	13,925.87	56,399.77		56,399.77		56,399.77
01.05.04.12	VIGAS, CONCRETO f'c=210 kg/cm²	m³	120.08	668.41	80,022.51		80,022.51	120.08	80,022.51		80,022.51	120.08	80,022.51		80,022.51		80,022.51
01.05.04.13	VIGAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	956.42	90.84	86,818.59		86,818.59	956.42	86,818.59		86,818.59	956.42	86,818.59		86,818.59		86,818.59
01.05.04.14	VIGAS, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	18,728.79	4.05	75,851.80		75,851.80	18,728.79	75,851.80		75,851.80	18,728.79	75,851.80		75,851.80		75,851.80
01.05.04.15	MURO DE CONCRETO f'c=315 kg/cm²	m³	2.08	709.08	1,474.84		1,474.84	2.08	1,474.84		1,474.84	2.08	1,474.84		1,474.84		1,474.84
01.05.04.16	MURO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	6.50	58.76	386.94		386.94	6.50	386.94		386.94	6.50	386.94		386.94		386.94
01.05.04.17	MURO, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	100.80	4.05	408.24		408.24	100.80	408.24		408.24	100.80	408.24		408.24		408.24
01.05.04.18	LOSA ALIGERADA, CONCRETO f'c=210 kg/cm²	m³	96.57	555.59	53,320.10		53,320.10	96.57	53,320.10		53,320.10	96.57	53,320.10		53,320.10		53,320.10
01.05.04.19	LOSA ALIGERADA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	1,137.86	41.10	46,770.16		46,770.16	1,137.86	46,770.16		46,770.16	1,137.86	46,770.16		46,770.16		46,770.16
01.05.04.20	LOSA ALIGERADA, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	5,640.28	4.05	22,843.13		22,843.13	5,640.28	22,843.13		22,843.13	5,640.28	22,843.13		22,843.13		22,843.13
01.05.04.21	LOSA ALIGERADA, LADRILLO HUECO 15X30X30	und	11,376.59	2.85	30,155.91		30,155.91	11,376.59	30,155.91		30,155.91	11,376.59	30,155.91		30,155.91		30,155.91
01.05.04.22	ESCALERAS, CONCRETO f'c=210 kg/cm²	m³	11.05	590.55	6,525.58		6,525.58	11.05	6,525.58		6,525.58	11.05	6,525.58		6,525.58		6,525.58
01.05.04.23	ESCALERAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	36.04	68.42	2,466.50		2,466.50	36.04	2,466.50		2,466.50	36.04	2,466.50		2,466.50		2,466.50
01.05.04.24	ESCALERAS, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	637.53	4.05	2,572.87		2,572.87	637.53	2,572.87		2,572.87	637.53	2,572.87		2,572.87		2,572.87
01.05.04.25	LOSAS MACIZAS, CONCRETO f'c=210 kg/cm²	m³	9.30	581.83	5,411.02		5,411.02	9.30	5,411.02		5,411.02	9.30	5,411.02		5,411.02		5,411.02
01.05.04.26	LOSAS MACIZAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	46.49	58.25	2,708.04		2,708.04	46.49	2,708.04		2,708.04	46.49	2,708.04		2,708.04		2,708.04
01.05.04.27	LOSAS MACIZAS, ACERO DE REFLEJOS fy=4200 kg/cm²	kg	398.61	4.39	1,718.20		1,718.20	398.61	1,718.20		1,718.20	398.61	1,718.20		1,718.20		1,718.20
01.05.04.28	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO, CONCRETO f'c=17.5 kg/cm²	m³	13.39	578.81	7,750.27		7,750.27	13.39	7,750.27		7,750.27	13.39	7,750.27		7,750.27		7,750.27
01.05.04.29	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m³	171.82	57.56	9,889.96		9,889.96	171.82	9,889.96		9,889.96	171.82	9,889.96		9,889.96		9,889.96
01.05.04.30	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	2,213.14	4.05	8,983.22		8,983.22	2,213.14	8,983.22		8,983.22	2,213.14	8,983.22		8,983.22		8,983.22

ING. EDUARDO CABREJOS DE LA CRUZ
 SUPERVISOR DPA YACILA - FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV CONSULTORES S.A.
 INGENIERO REGISTRADO
 MANUEL MILLONEZ ESPINOZA



CESEL

VALORIZACION N° 18



Versión 1
Fecha 29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACION : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

POLINOMICA: 01

FECHA: 26/10/2018

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
		CANT	P.U. S/.	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.
01.05.05.01	PATIO DE MANOBRAS	1,885.00	2.35	4,324.88	1,885.00	3,983.25	367,850.88	1,885.00	3,983.25	367,850.88	847.50	8,915.60
01.05.05.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	847.50	8.16	6,915.60	847.50	6,915.60	847.50	847.50	6,915.60	847.50	847.50	847.50
01.05.05.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO CON EQUIPO	278.70	23.10	6,461.07	278.70	6,461.07	278.70	278.70	6,461.07	278.70	278.70	278.70
01.05.05.04	ACARRIO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	764.92	14.76	11,233.02	764.92	11,233.02	764.92	764.92	11,233.02	764.92	764.92	764.92
01.05.05.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA	764.92	33.09	26,303.90	764.92	26,303.90	764.92	764.92	26,303.90	764.92	764.92	764.92
01.05.05.06	NIVELACION EXTERIOR PATIO DE VEREDAS	1,885.00	7.36	12,475.20	1,885.00	12,475.20	1,885.00	1,885.00	12,475.20	1,885.00	1,885.00	1,885.00
01.05.05.07	AFIRMANDO H=0.30 EN 2 CAPAS	372.80	23.19	8,632.80	372.80	8,632.80	372.80	372.80	8,632.80	372.80	372.80	372.80
01.05.05.08	LOSA DE CONCRETO FC=315 KG/CM2	215.75	45.74	9,870.41	215.75	9,870.41	215.75	215.75	9,870.41	215.75	215.75	215.75
01.05.05.09	LOSA DE CONCRETO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	25,916.89	4.05	104,982.59	25,916.89	104,982.59	25,916.89	25,916.89	104,982.59	25,916.89	25,916.89	25,916.89
01.05.05.10	LOSA DE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	883.00	3.78	3,324.88	883.00	3,324.88	883.00	883.00	3,324.88	883.00	883.00	883.00
01.05.05.11	JUNTA DE DILATACION CON TECNOPORT Est-1	92.03	3.54	325.79	92.03	325.79	92.03	92.03	325.79	92.03	92.03	92.03
01.05.05.12	INSTALACIONES SANITARIAS CONCRETO ARMADO	289.59	2.35	680.54	289.59	680.54	289.59	289.59	680.54	289.59	289.59	289.59
01.05.05.13	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	301.92	35.51	10,721.18	301.92	10,721.18	301.92	301.92	10,721.18	301.92	301.92	301.92
01.05.05.14	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	148.76	7.36	1,090.88	148.76	1,090.88	148.76	148.76	1,090.88	148.76	148.76	148.76
01.05.05.15	NIVELACION INTERIOR APISONADO PARA FALSO PISO, PATIO Y VEREDAS	4.19	50.88	212.16	4.19	212.16	4.19	4.19	212.16	4.19	4.19	4.19
01.05.05.16	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	153.16	14.76	2,250.64	153.16	2,250.64	153.16	153.16	2,250.64	153.16	153.16	153.16
01.05.05.17	ACARRIO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	153.16	33.09	5,088.06	153.16	5,088.06	153.16	153.16	5,088.06	153.16	153.16	153.16
01.05.05.18	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA	43.23	28.33	1,228.94	43.23	1,228.94	43.23	43.23	1,228.94	43.23	43.23	43.23
01.05.05.19	SOLIDADO CONCRETO FC=100 kg/cm2 H=4"	2.41	640.41	1,543.39	2.41	1,543.39	2.41	2.41	1,543.39	2.41	2.41	2.41
01.05.05.20	ZAPATAS, CONCRETO FC=315 kg/cm2	233.54	4.05	945.84	233.54	945.84	233.54	233.54	945.84	233.54	233.54	233.54
01.05.05.21	COLUMNAS, CONCRETO FC=315 kg/cm2	15.59	741.15	11,555.87	15.59	11,555.87	15.59	15.59	11,555.87	15.59	15.59	15.59
01.05.05.22	COLUMNAS, CONCRETO FC=210 kg/cm2	843.26	4.05	3,415.20	843.26	3,415.20	843.26	843.26	3,415.20	843.26	843.26	843.26
01.05.05.23	VIGAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	7.81	688.41	5,375.16	7.81	5,375.16	7.81	7.81	5,375.16	7.81	7.81	7.81
01.05.05.24	VIGAS, ACERO FY=4200 kg/cm2	127.97	4.05	518.28	127.97	518.28	127.97	127.97	518.28	127.97	127.97	127.97
01.05.05.25	MURO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	598.88	56.78	33,910.17	598.88	33,910.17	598.88	598.88	33,910.17	598.88	598.88	598.88
01.05.05.26	MURO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	6431.04	4.05	26,045.71	6,431.04	26,045.71	6,431.04	6,431.04	26,045.71	6,431.04	6,431.04	6,431.04
01.05.05.27	LOSA ALIGERADA, CONCRETO FC=210 kg/cm2	7	41.1	287.70	7	287.70	7	7	287.70	7	7	7
01.05.05.28	LOSA ALIGERADA, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	22.05	4.05	89.30	22.05	89.30	22.05	22.05	89.30	22.05	22.05	22.05
01.05.05.29	LOSA ALIGERADA, ACERO FY=4200 kg/cm2	59	2.85	168.45	59	168.45	59	59	168.45	59	59	59
01.05.05.30	LOSAS MACIZAS, CONCRETO FC=280 kg/cm2	20.74	656.89	13,623.90	20.74	13,623.90	20.74	20.74	13,623.90	20.74	20.74	20.74
01.05.06.01	LOSAS MACIZAS, CONCRETO FC=280 kg/cm2	46.58	54.42	2,534.88	46.58	2,534.88	46.58	46.58	2,534.88	46.58	46.58	46.58
01.05.06.02	LOSAS MACIZAS, CONCRETO FC=280 kg/cm2	2182.55	4.05	8,758.33	2,182.55	8,758.33	2,182.55	2,182.55	8,758.33	2,182.55	2,182.55	2,182.55
01.05.06.03	MUROS DE LADRILLO KK TIPO IV SOGA M:1.4 E=1.5cm	17.07	84.92	1,449.18	17.07	1,449.18	17.07	17.07	1,449.18	17.07	17.07	17.07
01.05.06.04	LADRILLO PASTELERO	12.56	65.36	821.17	12.56	821.17	12.56	12.56	821.17	12.56	12.56	12.56
01.05.06.05	TARRAJEJO CON IMPERMEABILIZANTE EN MUROS INTERIORES	315.87	28.74	9,393.97	315.87	9,393.97	315.87	315.87	9,393.97	315.87	315.87	315.87
01.05.07.01	SISTEMA DE AGUA FRIA CISTERNA - TANQUE ELEVADO	21.25	3.54	75.23	21.25	75.23	21.25	21.25	75.23	21.25	21.25	21.25
01.05.07.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	21.25	2.35	50.05	21.25	50.05	21.25	21.25	50.05	21.25	21.25	21.25
01.05.07.03	EXCAVACION MASIVA PARA ESTRUCTURAS	185	33.49	6,185.00	185	6,185.00	185	185	6,185.00	185	185	185
01.05.07.04	NIVELACION INTERIOR APISONADO PARA FALSO PISO, PATIO Y VEREDAS	36.3	7.36	267.17	36.3	267.17	36.3	36.3	267.17	36.3	36.3	36.3
01.05.07.05	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	62.40	50.88	3,161.18	62.40	3,161.18	62.40	62.40	3,161.18	62.40	62.40	62.40

ING. EDUARDO CABREJOS DE LA CRUZ
Supervisor GPA Yacila - FONDEPES

CESEL S.A.

PS **CESEL** **FONDEPES**
 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

VALORIZACION N° 18 Versión 1
 Fecha 29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

FECHA: 28/10/2018

POLINOMICA: 01

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO			VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		P.U.	SUB TOTAL	PARCIAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
1.07	ESTRUCTURA METALICA		40,937.05			6,587.03		6,587.03		6,587.03		34,349.96
01.07.01.01	ESTRUCTURA METALICA PARA COBERTURA DE RECEPCION DE ALIMENTOS YACILA		40,937.05			6,587.03		6,587.03		6,587.03		34,349.96
01.07.01.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	2.35		566.95	237							
01.07.01.03	ESTRUCTURA METALICA EN ZONA DE RECEPCION DE ALIMENTOS (MATERIAL)	18412.84		18,412.84	1	36.62		36.62		36.62	200.38	470.80
01.07.01.04	ESTRUCTURA METALICA EN ZONA DE RECEPCION DE ALIMENTOS (MANO DE OBRERA)	4.16		20,363.28	4895.02						1.00	18,412.84
	PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE CARPINTERIA METALICA	11.87		1,603.98	134	1,562.75		1,562.75		1,562.75	3,332.27	13,882.24
	TOTAL		2,453,318.97			2,280,956.03		34,024.43		2,314,980.46		138,339.51
	COSTO DIRECTO		2,453,318.97			2,280,956.03		34,024.43		2,314,980.46		138,339.51
	GASTOS GENERALES		286,865.20			250,905.16		3,742.69		254,647.85		15,217.35
	UTILIDAD		147,199.20			136,857.38		2,041.47		138,898.85		8,300.37
	SUB TOTAL		2,870,384.37			2,668,718.56		39,608.99		2,708,327.54		161,057.23
	IGV		516,668.19			480,389.34		7,195.54		487,584.88		28,134.30
	TOTAL ESTADO DE PAGO		3,387,052.56			3,149,087.90		46,974.13		3,196,062.02		190,990.53

ING. MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
 INGENIERO REGISTRADO
 PSV CONSTRUCTORES SA
 MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

CESEL
 EDUARDO CABREJOS DE LA CRUZ
 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEX ESPINOZA

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

POLINOMICA: 02

FECHA: 26/10/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL PRESUPUESTO			VAL ANTERIORES			VAL ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
			CANT	P.U.	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
02.08.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PRINCIPAL DE ACERO 8 20X3 000 (M	und	1	5966.82	5966.82											1.00	5,966.82
02.08.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PRINCIPAL DE INGRESO AL MUELLE	und	2	2523.55	5047.10											2.00	5,047.10
02.08.15	BARANDA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" (Ver planos de detalle)	m	45.43	125.17	5,666.47											45.43	5,666.47
02.08.16	PASAMANO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" (Ver planos de detalle)	m	44.14	61.49	2,714.17											44.14	2,714.17
02.08.17	PLANCHAS DE ACERO INOXIDABLE EN MESA DE RECEPCION DE PRODUCTO	und	17.6	208.5	3,650.50											17.60	3,650.50
02.08.18	TAPA METALICA CON PLANCHA DE FIERRO EN CISTERNA, INC. TIRADOR, CAN	und	2	267.57	535.14											2.00	535.14
02.08.19	ESCALERA DE METAL DE F" EN TANQUE SEPTICO (Ver planos de detalle)	und	2	267.57	535.14											2.00	535.14
02.08.21	ESCALERA DE METAL DE F" EN TANQUE ELEVADO (Va desde el 1er nivel has	und	2	322.39	644.78											2.00	644.78
02.08	CARPINTERIA DE ALUMINIO, VIDRIO, CRISTALES Y SIMILARES	und	1	1835.12	1,835.12											1.00	1,835.12
02.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA SECCIONABLE 2 60X3 00m	und	5	6638.48	33,192.40											5.00	33,192.40
02.08.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA SECCIONABLE 2 33X2 50m	und	1	6280.49	6,280.49											1.00	6,280.49
02.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ENROLLABLE 1 50X1 80m	und	1	2828.3	2,828.30											1.00	2,828.30
02.08.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA ENROLLABLE 2 00X1 80m	und	5	3288.3	16,441.50											5.00	16,441.50
02.08.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA ENROLLABLE 2 00X1 80m	m²	8.64	384.56	3,322.56	8.64	3,322.56									8.64	3,322.56
02.08.06	VENTANA DE ALUMINIO SEMIPESADO DE COLOR NATURAL CON VIDRIO INCO	m²	168.83	257.43	43,481.91	38.20	9,832.54									130.63	33,649.37
02.08.07	VENTANA DE MOSQUITERA	m²	132.86	29.35	3,919.02											132.86	3,919.02
02.08.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO SIN BISEL EMPOTRADO EN PARES (m²	22.22	167.99	3,732.74											22.22	3,732.74
02.10.01	CERRAJERIA	pza	6	84.29	505.74											6.00	505.74
02.10.02	CERRADURA DOS GOLPES CON MANUA PARA PUERTA METALICA	pza	22	86.04	1,912.88											22.00	1,912.88
02.10.03	BISAGRA ESTRUCTURAL DE FIERRO 38X24"	und	102	31.14	3,176.28											102.00	3,176.28
02.11.01	PINTURA	m²	2524.67	13.48	34,032.55	1,690.21	22,784.08									834.46	80,459.10
02.11.02	PINTURA ESMALTE EN MUROS EXTERIORES	m²	991.24	13.48	13,361.92	991.24	13,361.92									991.24	11,248.47
02.11.03	PINTURA EPOXICA EN MUROS INTERIORES	m²	1768.96	19.67	34,795.44	564.70	11,500.97									1,184.26	23,294.47
02.11.04	PINTURA EPOXICA EN COLUMNAS	m²	519.66	20.34	10,570.29	157.28	3,199.08									362.40	7,371.21
02.11.05	PINTURA ESMALTE EN COLUMNAS	m²	753.74	14.98	11,291.03	390.81	5,851.37									363.13	5,438.66
02.11.06	PINTURA EPOXICA EN VIGAS	m²	204.45	20.1	4,109.45	72.96	1,466.49									131.49	2,642.96
02.11.07	PINTURA ESMALTE EN DERRAMES	m²	482.71	14.88	7,175.25	246.38	3,680.71									216.33	3,240.96
02.11.08	PINTURA ESMALTE EN ESCALERAS	m²	89.17	20.34	1,813.48	42.24	821.92									25.08	510.16
02.11.09	PINTURA EPOXICA EN CIELORRASOS	m²	89.17	19.48	1,735.25	42.24	821.92									46.93	913.33
02.11.10	PINTURA ESMALTE EN CIELORRASOS	m²	899.38	18.25	16,298.58	352.85	7,172.80									51.96	948.37
02.11.11	PINTURA ESMALTE EN CIELORRASOS	m²	418.85	20.34	8,518.37	418.85	8,518.37									536.71	10,916.88
02.11.12	PINTURA EPOXICA EN MANILUVIOS, LAVADO DE BOTAS, LAVADEROS, ETC	m²	628.04	15.83	9,950.80	418.85	6,274.37									628.04	12,957.90
02.11.13	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	m²	47.85	20.34	975.30											47.85	975.30
02.12.01	INDODORO BLANCO DILOSA 17x INC. + T. BAJO INC. ACCESORIOS	pza	19	483.17	9,180.23											19.00	9,180.23
02.12.02	URINARIOS DE LOZA DE PICO BLANCO	pza	4	184.75	739.00											4.00	739.00
02.12.03	OVALIN (INC. ACCESORIOS)	und	18	79.00	1,422.00											18.00	1,422.00
02.12.04	LAVATORIO CON PEDESTAL (INC. ACCESORIOS)	und	3	126.02	378.06											3.00	378.06
02.12.05	GRIFERIA DE BRONCE CON TEMPORIZADOR AL MUEBLE (INC. ACCESORIOS)	und	32	154.15	4,932.80											32.00	4,932.80
02.12.06	GRIFERIA DE BRONCE TIPO JARDIN DE BOLA (INC. ACCESORIOS)	und	1	99.80	99.80											1.00	99.80
02.12.07	DUCHA CROMADA DE CABEZA GIRATORIA Y LLAVE (INC. ACCESORIO	und	11	108.25	1,190.75											11.00	1,190.75
02.12.08	ACCESORIOS PARA BAÑOS DISPENSADOR LIQUIDO	und	9	130.42	1,173.78											9.00	1,173.78
02.12.09	JABONERA DE LOSA COLOR BLANCO	und	16	52.46	839.36											16.00	839.36
02.12.10	TOALLERAS DE LOSA COLOR BLANCO	und	9	135.10	1,215.90											9.00	1,215.90
02.12.11	PORTARROLLOS DE LOSA BLANCA	pza	12	49.92	599.04											12.00	599.04
02.12.12	ACCESORIOS PARA BANDS BARRA DE ACERO INOXIDABLE DE 1" PARA DUCH	und	18	47.00	846.00											18.00	846.00
02.12.13	COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS	und	9	68.09	612.81											9.00	612.81
02.12.14	COLOCACION DE ACCESORIOS SANITARIOS	pza	87	73.24	6,371.92											87.00	6,371.92
02.12.15		pza	58	45.78	2,655.84											58.00	2,655.84

PSV		CESEL		VALORIZACION N° 18										FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero		Versión Fecha	
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.														1		29-08-12	
UBICACION : YACILA - PAITA - PIURA														RESIDENTE PSV.:		MANUEL MILLONAZ ESPINOZA	
CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)														ADMINISTRADOR:		JULIAN CARCAMO MADRID	
POLINOMICA: 02														FECHA:		28/10/2018	
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO			VAL. ANTERIORES		VAL. ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR						
		UND	CANT	P.U.	PARCIAL	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL					
02.13.01	CORTINA DE TRASLAPE DE PVC (PROVISION Y COLOCACION)	m²	9.00	363.40	3,270.80	12,791.25		12,791.25		100,826.77	9.00	3,270.80					
02.13.02	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA	und	39.23	221.93	8,706.31					8,706.31	39.23	8,706.31					
02.13.03	COBERTURA POLICARBONATO COLOR BLANCO E=6mm (INCLUYE ACCESORIOS)	m²	144.32	124.92	18,028.45					18,028.45	144.32	18,028.45					
02.13.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRIGO RETRACTIL	und	5.00	7246.23	36,231.15					36,231.15	5.00	36,231.15					
02.13.05	COLOCACION DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO EN CANALETA	m	158.54	218.18	34,590.28					34,590.28	158.54	34,590.28					
02.13.06	COLOCACION DE REJILLA DE ACERO GALVANIZADO EN CANALETA	m	39.02	137.91	5,381.25					5,381.25	39.02	5,381.25					
02.13.07	BRUÑAS SEGUN DETALLE	m	1,000.00	7.41	7,410.00					7,410.00	1,000.00	7,410.00					
TOTAL					1,203,532.43	728,729.26		1,047.68		728,776.92		473,765.51					
COSTO DIRECTO					1,203,532.43	728,729.26		1,047.68		728,776.92		473,765.51					
GASTOS GENERALES					132,388.57	80,160.22		115.24		80,275.46		52,113.11					
UTILIDAD			11.00%		72,211.95	43,723.78		62.86		43,786.62		28,425.33					
SUB TOTAL					1,408,132.94	852,613.22		1,228.76		853,839.00		554,293.95					
IGV			18.00%		253,463.93	153,470.38		220.64		153,691.02		98,772.91					
TOTAL ESTADO DE PAGO					1,661,596.87	1,006,083.60		1,448.40		1,007,530.02		654,066.86					
PSV CONSTRUCTORES SA																	


 EDUARDO SABIDO DE LA CRUZ
 Ing. Eduardo Sabido de La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES SA
 MANUEL MILLONAZ ESPINOZA

PSV		CESEL		VALORIZACION N° 18		FONDEPES		Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero		Versión		Fecha	
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.										1		29-08-12	
UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA										MANUEL MILLONEX ESPINOZA		RESIDENTE PSV.:	
CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)										JULIAN CARCAMO MADRID		ADMINISTRADOR:	
POLINOMICA: 03										28/10/2018		FECHA:	
ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO			VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
		UND	CANT	P.U.	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
03.01.01.01	INSTALACIONES SANITARIAS												
03.01.01.01	SISTEMA DE AGUA FRIA												
03.01.01.02	SALIDA DE AGUA FRIA 1/2"	62	72.21	4,477.02	138,501.18	62.00	455.08	62.00	20,228.42	62.00	119,272.76	631.91	
03.01.01.03	SALIDA DE AGUA FRIA 3/4"	1	87.76	87.76	6,718.00	-	-	-	5,086.09	-	4,477.02	-	
03.01.01.04	SALIDA DE AGUA FRIA 2"	1	109.1	109.1	-	-	-	-	4,477.02	-	-	-	
03.01.02	SALIDA DE AGUA SALADA 3/4"	12	87.01	1,044.12	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.02.01	RED DE DISTRIBUCION												
03.01.02.01	TUBERIA PSV 1/2" - C-10	65.6	12.66	833.03	14,080.20	7.00	220.40	7.00	609.07	7.00	6,090.7	435.05	
03.01.02.02	TUBERIA PSV 3/4" - C-10	167.64	13.03	2,184.35	-	65.80	863.03	65.80	878.65	65.80	8,788.65	5,301.66	
03.01.02.03	TUBERIA PSV 1" - C-10	167.04	12.35	2,062.94	-	167.04	2,184.35	167.04	2,184.35	167.04	2,184.35	-	
03.01.02.04	TUBERIA PSV 1 1/2" - C-10	3.23	13.61	43.96	-	167.04	2,062.94	167.04	2,062.94	167.04	2,062.94	-	
03.01.02.05	TUBERIA PSV 2" - C-10	76.6	24.02	1,839.93	-	76.60	43.96	76.60	43.96	76.60	43.96	-	
03.01.02.06	TUBERIA PSV 2 1/2" - C-10	92.84	19.37	1,809.93	-	81.26	1,839.93	81.26	1,839.93	81.26	1,839.93	-	
03.01.02.07	TUBERIA HDPE 1 1/2"	140.02	24.51	3,431.89	-	11.38	220.40	11.38	1,784.44	11.38	1,784.44	-	
03.01.02.08	SUM./INST. TIRPUEBA HIDRA (TUB. FGDQ Ø 2 1/2" C-10) (I.E. - Cisterna)	39	47.84	1,869.66	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.03	INSTALACIONES EN AREAS DE TAREAS PREVIAS												
03.01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA TIPO INDUSTRIAL	1	944.87	944.87	9,851.39	-	-	-	1,631.28	-	1,631.28	3,431.89	
03.01.03.02	SUJECCION DE TUBERIA DE 2 1/2"	15	67.97	1,019.55	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.03.03	SUJECCION DE TUBERIA DE 2"	75	67.97	5,097.75	-	24.00	1,631.28	24.00	1,631.28	24.00	1,631.28	944.87	
03.01.03.04	SUJECCION DE TUBERIA DE 3/4"	30	67.97	2,039.10	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.03.05	GRIFO DE 3/4" EN MUELLE	6	126.02	756.12	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.04	RED DE ALIMENTACION												
03.01.04.01	TUBERIA PVC 2 1/2" - C-10	45	22.59	1,022.32	4,022.32	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.04.02	TUBERIA HDPE 2 1/2"	46	26.36	1,221.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.04.03	SUM./INST. TIRPUEBA HIDRA (TUB. FGDQ Ø 2 1/2" C-10) (Cisterna- I.E.)	36	47.94	1,722.82	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.05	ACCESORIOS												
03.01.05.01	TEE PVC-SAP 1/2"	8	9.77	78.16	4,669.46	8.00	234.68	8.00	4,128.34	8.00	4,128.34	641.11	
03.01.05.02	TEE PVC-SAP 3/4"	44	10.65	468.60	-	44.00	468.60	44.00	468.60	44.00	468.60	-	
03.01.05.03	TEE PVC-SAP 1"	4	12.62	50.48	-	4.00	50.48	4.00	50.48	4.00	50.48	-	
03.01.05.04	TEE PVC-SAP 1 1/2"	2	22.16	44.32	-	2.00	44.32	2.00	44.32	2.00	44.32	-	
03.01.05.05	TEE PVC-SAP 2"	36	19.4	698.40	-	36.00	698.40	36.00	698.40	36.00	698.40	-	
03.01.05.06	TEE PVC-SAP 2 1/2"	15	22.37	335.55	-	6.00	134.22	6.00	134.22	6.00	134.22	-	
03.01.05.07	CODO PVC-SAP 1/2"	12	13.6	163.20	-	12.00	163.20	12.00	163.20	12.00	163.20	-	
03.01.05.08	CODO PVC-SAP 3/4"	59	14.55	858.45	-	52.00	756.60	52.00	756.60	52.00	756.60	-	
03.01.05.09	CODO PVC-SAP 1"	18	8.58	154.44	-	16.00	137.28	16.00	137.28	16.00	137.28	-	
03.01.05.10	CODO PVC-SAP 1 1/2"	5	17.45	87.25	-	3.00	52.35	3.00	52.35	3.00	52.35	-	
03.01.05.11	CODO PVC-SAP 2"	16	19.55	312.80	-	9.00	175.95	9.00	175.95	9.00	175.95	-	
03.01.05.12	REDUCCION PVC-SAP 3/4"-1/2"	11.35	567.50	645.50	-	50.00	567.50	50.00	567.50	50.00	567.50	-	
03.01.05.13	REDUCCION PVC-SAP 1"-3/4"	12	11.8	141.60	-	10.00	118.00	10.00	118.00	10.00	118.00	-	
03.01.05.14	REDUCCION PVC-SAP 2"-1/2"	2	13.05	26.10	-	2.00	19.55	2.00	19.55	2.00	19.55	-	
03.01.05.15	REDUCCION PVC-SAP 2"-3/4"	35	13.47	471.45	-	35.00	471.45	35.00	471.45	35.00	471.45	-	
03.01.05.16	REDUCCION PVC-SAP 2"-1 1/2"	8.67	96.37	835.37	-	6.00	576.00	6.00	576.00	6.00	576.00	-	
03.01.05.17	REDUCCION PVC-SAP 2 1/2"-1"	11	18.55	204.05	-	2.00	37.10	2.00	37.10	2.00	37.10	-	
03.01.05.18	REDUCCION PVC-SAP 2 1/2"-2"	1	18.55	18.55	-	2.00	37.10	2.00	37.10	2.00	37.10	-	
03.01.05.19	REDUCCION PVC-SAP 2"-1"	2	14.75	29.50	-	2.00	37.10	2.00	37.10	2.00	37.10	-	
03.01.05.20	REDUCCION PVC-SAP 2 1/2"-3/4"	2	8.77	17.54	-	2.00	37.10	2.00	37.10	2.00	37.10	-	
03.01.05.21	REDUCCION PVC-SAP 2 1/2"-1 1/2"	4	13.77	55.08	-	2.00	37.10	2.00	37.10	2.00	37.10	-	
03.01.06	VALVULAS												
03.01.06.01	VALVULA ESFERICA 1/2" CON U1"	1	12.27	12.27	7,385.21	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.06.02	VALVULA ESFERICA 3/4" CON U1"	3	89.27	267.81	-	6.00	624.06	6.00	624.06	6.00	624.06	6,731.16	
03.01.06.03	VALVULA ESFERICA 1" CON U1"	44	104.01	4,576.44	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.06.04	VALVULA ESFERICA 1 1/2" CON U1"	1	159.53	159.53	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.06.05	VALVULA ESFERICA 2" CON U1"	5	210.05	1,050.25	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.06.06	VALVULA ESFERICA 2 1/2" CON U1"	1	648.13	648.13	-	-	-	-	-	-	-	-	
03.01.06.06	VALVULA ESFERICA 2 1/2" CON U1"	1	653.05	653.05	-	-	-	-	-	-	-	-	

Ing. Eduardo Caballero de La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESFI S.A



VALORIZACION N° 18

Versión 1
Fecha 29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACION : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

FECHA: 26/10/2018

POLINOMICA: 03

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO			VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		UND	CANT	P.U. S/.	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT
03.01.07	EQUIPO DE BOMBEO				83,824.81							83,824.81
03.01.07.01	EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE 1.5HP C/ACCESORIOS	und	1	7451.82								7,451.82
03.01.07.02	EQUIPO DE BOMBEO DE CISTERNA A AREA DE FRIO	GLB	1	4228.39								4,228.39
03.01.07.03	EQUIPO DE BOMBEO AGUA SALADA 2.0HP C/CLORADOR C/ACCESORIOS	und	1	8720.06								8,720.06
03.01.07.04	EQUIPO DE BOMBEO AGUA SALADA 3.4HP C/ACCESORIOS	und	1	16773.53								16,773.53
03.01.07.05	EQUIPO DE BOMBEO DESAGUE SUMERGIBLE DE 1 HP C/ACCESORIOS/TABLERO CONTROL	und	1	8777.29								8,777.29
03.01.07.06	EQUIPO DE BOMBEO DESAGUE SUMERGIBLE DE 1.5 HP C/ACCESORIOS/TABLERO CONTROL	und	2	11606.11								23,212.22
03.01.07.07	EQUIPO DE BOMBEO DESAGUE SUMERGIBLE DE 2.0 HP C/ACCESORIOS/TABLERO CONTROL	und	0	0.00								
03.01.07.08	EQUIPO DE BOMBEO DESAGUE SUMERGIBLE DE 8.6 HP C/ACCESORIOS EMISOR SUBMARINO	und	1	24660.5								24,660.50
03.02	SISTEMA DE REDES DE DESAGUE				9,596.72							9,596.72
03.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				9,596.72							9,596.72
03.02.01.01	EXCAVACION Y COMPACTACION DE ZANJAS PARA TUBERIAS	m	174.74	5,857.28	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	5,857.28
03.02.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	1.81	316.28	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	316.28
03.02.01.03	PREPARACION DE CAMA DE ARENA E=10CM	m	6.77	1,182.99	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	1,182.99
03.02.01.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	12.82	2,240.17	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	174.74	2,240.17
03.03	DESAGUE Y VENTILACION				48,518.23							48,518.23
03.03.01	SALIDA DE DESAGUE				4,848.44							4,848.44
03.03.01.01	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 2"	pto	44	2,424.84	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	2,424.84
03.03.01.02	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 4"	pto	22	1,364.76	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	1,364.76
03.03.01.03	SALIDA DE VENTILACION DE 2"	pto	18	1,068.84	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	1,068.84
03.03.02	RED DE DERIVACION DE DESAGUE				17,363.66							17,363.66
03.03.02.01	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC-SAP 2"	m	204.2	3,158.97	204.20	204.20	204.20	204.20	204.20	204.20	204.20	3,158.97
03.03.02.02	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC-SAP 3"	m	111.12	2,537.98	111.12	111.12	111.12	111.12	111.12	111.12	111.12	2,537.98
03.03.02.03	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC-SAP 4"	m	242.82	6,871.81	242.82	242.82	242.82	242.82	242.82	242.82	242.82	6,871.81
03.03.02.04	SUM. E INST. DE TUBERIA PVC-SAL 2" VENTILACION	m	78.97	4,784.79	78.97	78.97	78.97	78.97	78.97	78.97	78.97	4,784.79
03.03.03	RED COLECTORA DE DESAGUE				6,370.60							6,370.60
03.03.03.01	SUM. E INST. DE TUBERIA HDPE 4" (IMPULSION)	m	0	0.00								
03.03.03.02	SUM. E INST. DE TUBERIA HDPE 4"	m	0	0.00								
03.03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA F*G* 3" (DESAGUE T.E)	m	42.8	4,672.05								42.80
03.03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3" - C-10 (IMPULSION CBD A CR)	m	75.93	1,698.55								75.93
03.03.04	ACCESORIOS				7,577.18							7,577.18
03.03.04.01	SUM. E INST. YEE PVC-SAP 2"	und	24	415.68	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	415.68
03.03.04.02	SUM. E INST. YEE PVC-SAP 4"	und	15	342.45	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	342.45
03.03.04.03	SUM. E INST. YEE PVC-SAP 3"x2"	und	7	85.12			2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	85.12
03.03.04.04	SUM. E INST. YEE PVC-SAP 4"x2"	und	18	281.88	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	281.88
03.03.04.05	SUM. E INST. CODDO 45° SANITARIA PVC-SAP 2"	und	21	215.88	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	215.88
03.03.04.06	SUM. E INST. CODDO 45° SANITARIA PVC-SAP 3"	und	19	240.54	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	240.54
03.03.04.07	SUM. E INST. CODDO 45° SANITARIA PVC-SAP 4"	und	15	205.05	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	205.05
03.03.04.08	SUM. E INST. CODDO 45° SANITARIA PVC-SAP 2"	und	1	17.32			3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	17.32
03.03.04.09	SUM. E INST. YEE DOBLE SANITARIA PVC-SAP 2"	und	1	22.83								22.83
03.03.04.10	SUM. E INST. YEE DOBLE SANITARIA PVC-SAP 4"	und	49.44	3,856.32	49.44	49.44	49.44	49.44	49.44	49.44	49.44	3,856.32
03.03.04.11	SUM. E INST. SUMIDERO BRONCE DE 2"	und	78	749.32	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	78.00	749.32
03.03.04.12	SUM. E INST. SUMIDERO BRONCE DE 3"	und	13	76.96	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	76.96
03.03.04.13	SUM. E INST. SUMIDERO BRONCE DE 4"	und	8	78.12	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	78.12
03.03.04.14	SUM. E INST. REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 2"	und	7	11.16	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	11.16
03.03.04.15	SUM. E INST. REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 4"	und	6	31.52	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	31.52
03.03.04.16	SOMBRERO VENTILACION PVC DE 2"	und	18.53	222.36	18.53	18.53	18.53	18.53	18.53	18.53	18.53	222.36
03.03.04.16	SUM. E INST. TAPON PVC-SAP 2"	und	3	39.51	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	39.51

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.PS CONSULTORES S.A.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
INGENIERO RESPONSABLE



CESEL

VALORIZACION N° 18



Versión
Fecha

1

29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

POLINOMICA: 03

FECHA: 28/10/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		UND	CANT	P.U.	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
03.03.05	CAMARA DE INSPECCION	und	15	292.4	4,386.00	15.00	296.61	15.00	20,434.50	15.00	20,434.50
03.03.05.01	CAJA DE REGISTRO DE 12" X 24" CON TAPA DE CONCRETO	und	11	365.15	4,016.65	11.00	-	11.00	4,386.00	11.00	4,386.00
03.03.05.02	CAJA DE REGISTRO DE 24" X 24" CON TAPA DE CONCRETO	m	24	411.97	9,887.28	24.00	-	24.00	4,016.65	24.00	9,887.28
03.03.05.03	CANALETAS METALICAS DE REJILLAS FIERRO PLATINA 1" x 1/8" DE 0.25 DE ANCHO	und	4	461.99	1,847.96	4.00	-	4.00	9,887.28	4.00	1,847.96
03.03.05.04	TRAMPA DE SOLIDOS	und	1	296.61	296.61	1.00	-	1.00	1,847.96	1.00	296.61
03.03.05.05	CAMARA DE REJAS	und	1	10851.39	10,651.39	0.30	-	0.30	296.61	0.30	87,157.66
03.04	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	und	1	279874.13	279,874.13	0.30	-	0.30	87,157.66	0.30	3,195.42
03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTOR DE 7000 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	und	1	279874.13	279,874.13	0.30	-	0.30	87,157.66	0.30	3,195.42
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA COMPACTA DE FIBRA DE VIDRIO Y FILTRACION	und	1	279874.13	279,874.13	0.30	-	0.30	87,157.66	0.30	3,195.42
03.05	PRUEBAS HIDRAULICAS	m	665	4.35	2,862.75	665.00	-	665.00	83,982.24	665.00	2,862.75
03.05.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION DE REDES DE AGUA POTABLE	m	665	4.35	2,862.75	665.00	-	665.00	83,982.24	665.00	2,862.75
03.05.02	PRUEBA HIDRAULICA Y LIMPIEZA DE RED DE DESAGUE	m	750	3.43	2,572.50	750.00	-	750.00	83,982.24	750.00	2,572.50
03.06	EMISOR SUBMARINO	m³	10	59.05	590.50	10.00	-	10.00	54,273.67	10.00	54,273.67
03.06.01.01	ENROSCADO	m³	10	59.05	590.50	10.00	-	10.00	54,273.67	10.00	54,273.67
03.06.01.02	ACOMODO DE ENROSCADO DE PROTECCION	m³	10	59.05	590.50	10.00	-	10.00	54,273.67	10.00	54,273.67
03.06.02	SUMINISTRO DE TUBERIA	m	400	42.23	16,892.00	400.00	-	400.00	177.15	400.00	177.15
03.06.02.01	SUM. E INST. DE TUBERIA LISA HDPE PECC-100 Dext. 160MM (6") PN-10	m	400	42.23	16,892.00	400.00	-	400.00	54,096.52	400.00	16,892.00
03.06.02.02	PERFORACIONES PARA USO DE DIFUSOR	m	20	42.23	844.60	20.00	-	20.00	16,892.00	20.00	844.60
03.06.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA AUXILIAR DE 90MM PARA MANIOBRA DE FLOTACION	m	420	14.73	6,186.60	420.00	-	420.00	844.60	420.00	6,186.60
03.06.02.04	ACCESORIOS SUMINISTRO DE TUBERIAS HDPE	und	2	3931.46	7,862.92	2.00	-	2.00	6,186.60	2.00	7,862.92
03.06.02.05	LASTRE DE CONCRETO TIPO A SEPARACION DE 3.00M CU	und	140	159.36	22,310.40	140.00	-	140.00	7,862.92	140.00	22,310.40
03.06.03	TERMOFUSION	und	1	10661.36	10,661.36	1.00	-	1.00	12,362.04	1.00	12,362.04
03.06.03.01	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE 160 MM PN-10	und	1	10661.36	10,661.36	1.00	-	1.00	12,362.04	1.00	12,362.04
03.06.03.02	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE 90 MM PN-10 (LINEAS 1.00 LINEAS AUXILIARES DE FLOTACION)	und	1	1720.88	1,720.88	1.00	-	1.00	10,661.36	1.00	10,661.36
03.06.04	ULTRASONIDO-CONTROL DE CALIDAD	und	1	8474.58	8,474.58	1.00	-	1.00	1,720.88	1.00	1,720.88
03.06.04.01	INSPECCION ULTRASONICA DE JUNTA	und	1	8474.58	8,474.58	1.00	-	1.00	1,720.88	1.00	1,720.88
03.06.05	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO	m	420	98.69	41,449.80	420.00	-	420.00	8,474.58	420.00	41,449.80
03.06.05.01	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO DE LINEA	m²	4	791.41	3,165.64	4.00	-	4.00	41,449.80	4.00	3,165.64
03.06.05.02	FIJACION PRIMEROS METROS DE TUBERIA CON CONCRETO CICLOPEO	und	1	11186.44	11,186.44	1.00	-	1.00	3,165.64	1.00	3,165.64
03.06.05.03	PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA EMISOR SUBMARINO	und	1	11186.44	11,186.44	1.00	-	1.00	11,186.44	1.00	11,186.44
TOTAL					633,018.46	219,319.61	817.02	220,136.64	412,881.82		
COSTO DIRECTO					633,018.46	219,319.61	817.02	220,136.64	412,881.82		
GASTOS GENERALES					69,632.03	24,125.16	86.87	24,215.03	412,881.82		
UTILIDAD					37,981.11	13,159.18	49.02	13,208.20	412,881.82		
SUB TOTAL					740,631.60	256,603.94	966.91	257,559.87	412,881.82		
IGV					133,313.89	46,188.71	172.06	46,360.78	412,881.82		
TOTAL ESTADO DE PAGO					873,945.29	302,792.65	1,127.88	303,920.65	412,881.82		

PSV CONSTRUCTORES S.A.
 MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
 INGENIERO RESIDENTE

Ing. Eduardo Cárdenas de La Cruz
 SUPERVISOR DE PAISAJES DE FONDEPES
 CESEL S.A.



VALORIZACION N° 18



Versión
Fecha

1
29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

POLINOMICA: 04

FECHA: 28/10/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
				P.U.	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
04	INSTALACIONES ELECTRICAS												
04.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES												
04.01.01.01	TRABAJO DE REPARACION Y REPARACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A LA OBRA	m	0	1.74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CSLB	0	1862.24	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.50x0.50m PARA ANILAJUNTO DE DUCTOS	m	0	41.85	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.02.02	RELEVANTO Y CANTAPALABRA DE ZANJA	m	0	7.1	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA MAQUINA	m ³	0	43.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.03	SALIDAS DE ILUMINACION												
04.01.03.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	PSD	0	42.85	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.03.02	SALIDA PARA BRAZOTE (PARED)	PSD	0	26.42	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.04	INTERRUPTORES												
04.01.04.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	PSD	0	84.99	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.04.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	PSD	0	89	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.04.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE	PSD	0	101.2	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.04.04	SALIDA PARA INTERRUPTOR COMUTACION	PSD	0	122.95	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.05	TOMACORRIENTES												
04.01.05.01	SALIDA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H04 0.50m	PSD	0	76.38	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.05.02	SALIDA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H04 1.20m	PSD	0	79.38	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.05.03	SALIDA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H02 2.00m	PSD	0	35.38	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.05.04	SALIDA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA H04 4.00m	PSD	0	76.38	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.06	SALIDAS DE FUERZA												
04.01.06.01	SALIDA DE FUERZA TRIFASICA	PSD	0	131.75	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.07	SALIDAS DE DATA Y TELEFONIA												
04.01.07.01	SALIDA PARA TELEFONIA	PSD	0	70.74	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.07.02	SALIDA DE RED DE COMPUTERS	PSD	0	70.74	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.08	SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO												
04.04.01	SALIDA CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIO (BOMBA SENSOR DE HUMO)	UND	0	5843.97	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.09	TUBERIAS DE PVC												
04.01.09.01	TUBERIA PVC S/APP (1) L/D=100mm2 (1) 450/750V	m	0	12.98	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.09.02	TUBERIA PVC S/APP (1) L/D=100mm2 (1) 450/750V	m	0	13.74	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.09.03	TUBERIA PVC S/APP (1) L/D=100mm2 (1) 450/750V	m	0	19.08	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.09.04	TUBERIA PVC S/APP (1) L/D=100mm2 (1) 450/750V	m	0	19.43	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.09.05	TUBERIA PVC S/APP (1) L/D=100mm2 (1) 450/750V	m	0	24.96	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.09.06	TUBERIA PVC S/APP (1) L/D=100mm2 (1) 450/750V	m	0	34.52	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.09.07	TUBERIA PVC S/APP (1) L/D=100mm2 (1) 450/750V	m	0	43.19	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10	CABLES Y CONDUCTORES												
04.01.10.01	CABLE NH80 3x1x25mm2 + 1x10mm2 (1) 450/750V	m	0	41.87	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10.02	CABLE NH80 3x1x25mm2 + 1x10mm2 (1) 450/750V	m	0	34.88	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10.03	CABLE NH80 3x1x10mm2 + 1x10mm2 (1) 450/750V	m	0	31.79	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10.04	CABLE NH80 3x1x10mm2 + 1x10mm2 (1) 450/750V	m	0	15.94	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10.05	CABLE NH80 2x1x25mm2 + 1x10mm2 (1) 450/750V	m	0	18.74	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10.06	CABLE NH80 2x1x10mm2 + 1x10mm2 (1) 450/750V	m	0	20.33	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10.07	CABLE NOXOH 3x1x500mm2 + 1x270mm2 (1) 0.6/1KV	m	0	467.09	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
04.01.10.08	CABLE NOXOH 3x1x500mm2 + 1x270mm2 (1) 0.6/1KV	m	0	467.09	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-

PSV CONSULTORES SA
 MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
 INGENIERO RESIDENTE

Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
 Supervisor OPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.



CESEL

VALORIZACION N° 18

Versión: 1
Fecha: 29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PAITA.

UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

POLINOMICA: 04

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONIZ ESPINOZA

ADMINISTRADOR: JULIAN GARCAMO MADRID

FECHA: 28/10/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		UND	CANT	P.U. S/.	PARCIAL S/.	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT	SUB TOTAL S/.	CANT
04.02.03	CABLES Y CONDUCTORES										
04.02.03.01	ENTUBADO PVC-P 4"x3m	m	23	27.84	640.32	51,387.23					51,387.23
04.02.03.02	TENDIDO DE CABLE N2XS150mm ² C/CONFIG. AV-33	m	420	79.12	33,230.40						33,230.40
04.02.03.03	SUBIDA DE CABLE N2XS150mm ² EN SAB	m	13	80.27	1,043.51						1,043.51
04.02.03.04	TENDIDO DE CABLE N2XOH-300mm ²	m	100	164.73	16,473.00						16,473.00
04.02.04	CABEZA DE TERMINAL										
04.02.04.01	EJECUCION TERMINAL EXTERIOR	kit	2	1642.4	3,284.80						3,284.80
04.02.06	SUBESTACION COMPACTA Y TRAFONIX										
04.02.06.01	MONTAJE DE TRANSFORMADOR 250KVA	und	1	25259.68	25,259.68						25,259.68
04.02.06.02	MONTAJE DE TRAFONIX	und	1	9461.33	9,461.33						9,461.33
04.02.05.03	MONTAJE SUB ESTACION COMPACTA 24KV 630A 250KVA, INCLUYE CELDA DE LLEGADA, CELDA DE TRANSFORMACION Y CELDA DE BAJA TENSION	und	1	34168.77	34,168.77						34,168.77
04.02.05.04	POZO DE DRENAJE Y CERCO PERIMETRICO	und	1	12283.99	12,283.99						12,283.99
04.02.06	BUZONES										
04.02.06.01	BUZON DE CONCRETO 1.0mX1.0mX1.0m	und	1	1338.39	1,338.39						1,338.39
04.02.07	PUESTA A TIERRA										
04.02.07.01	POZO PUESTA A TIERRA	und	5	1534.22	7,671.10						7,671.10
04.02.08	ACTIVIDADES FINALES										
04.02.08.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und	1	1546.02	1,546.02						1,546.02
04.02.09	SEGURIDAD										
04.02.09.01	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANIOBRA	und	1	4827.26	4,827.26						4,827.26
04.02.10	ORDEN Y LIMPIEZA										
04.02.10.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA	m ²	11	363.99	363.99						363.99
TOTAL						166,086.01			2,872.61		163,195.40
COSTO DIRECTO											
GASTOS GENERALES						166,086.01			2,872.61		163,195.40
UTILIDAD			11.00%			18,267.48			315.99		18,583.47
SUB TOTAL						184,353.49			3,188.60		181,164.89
IGV						34,873.92			604.97		35,478.89
TOTAL ESTADO DE PAGO						229,227.49			3,965.93		225,261.56


 ING. MANUEL MILLONIZ ESPINOZA
 PSV CONSTRUCTORES SA
 MANUEL MILLONIZ ESPINOZA


 ING. EDUARDO CORDERO DE LA CRUZ
 SUPERVISOR OPA YACILA-FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV **CESEL** **FONDEPES** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
VALORIZACION N° 18 Versión 1
 Fecha 29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.
UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA **RESIDENTE PSV.:** MANUEL MILLONIEZ ESPINOZA
CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES) **ADMINISTRADOR:** JULIAN CARCAMO MADRID
POLINOMICA: 05 **FECHA:** 28/10/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO			VAL ANTERIORES			VAL ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
		UND	CANT	P.U.	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	
05	OBRAS DE MAR															
05.01	OBRAS PRELIMINARES															
05.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR EN OBRAS DE MAR	m²	741.4	3.82	2,832.15	741.40	32,106.61	741.40	32,106.61	741.40	32,106.61	741.40	32,106.61	741.40	32,106.61	
05.01.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO	GLB	1	15,254.24	15,254.24	1.00	2,832.15	1.00	2,832.15	1.00	2,832.15	1.00	2,832.15	1.00	2,832.15	
05.01.03	DESMONTAJE DE POSTE DE ENERGIA EXISTENTE	und	6	216.71	1,300.26	6.00	15,254.24	6.00	15,254.24	6.00	15,254.24	6.00	15,254.24	6.00	15,254.24	
05.01.04	DESMONTAJE DE SISTEMA DE DEFENSA DE MUELLE CON NEUMATICOS	m	64.35	135.54	8,722.00	64.35	1,300.26	64.35	1,300.26	64.35	1,300.26	64.35	1,300.26	64.35	1,300.26	
05.01.05	PICADO DE LOSA DE CONCRETO	m²	0	32.7	0.00	6,722.00	0.00	8,722.00	0.00	8,722.00	0.00	8,722.00	0.00	8,722.00	0.00	8,722.00
05.01.06	PICADO DE LOSA DE FONDO EQUIBARE TO	m²	0	65.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.01.07	PICADO DE MURO DE CONCRETO - VIGAS DE COBRETEO	m²	0	34.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.01.08	DEMOLICION DE MUROS DE ALBANELERIA - CABEZA	m²	61.5	17.76	1,092.24	61.50	1,092.24	61.50	1,092.24	61.50	1,092.24	61.50	1,092.24	61.50	1,092.24	
05.01.09	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	m²	14.04	206.96	2,905.72	14.04	2,905.72	14.04	2,905.72	14.04	2,905.72	14.04	2,905.72	14.04	2,905.72	
05.01.10	DEMOLICION DE CONCRETO EN MUELLE PARA REPROZAMAMIENTO EBD N°01	m²	4.16	197.69	822.39	4.16	822.39	4.16	822.39	4.16	822.39	4.16	822.39	4.16	822.39	
05.01.11	ALBERGUE PERDIDA MATERIAL PROYECTANTE DE EXAVACIONES	m²	0	14.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.01.12	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CANTONERA	m³	0	23.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02	OBRAS DE CONCRETO															
05.02.01	COLOCADO PERROS DE ANCLAJE LONADUTO EN LOSA	unp	0	41.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.02	COLOCACION DE ANILLO PARA CORRETES EN LOSA DE CONCRETO	unp	0	33.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.03	COLOCACION DE ANILLO PARA CORRETES EN LOSA DE FONDO	m²	0	35.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.04	COLOCACION DE ANILLO TRANSFORMADOR DE OXIDO EN LOSA DE FONDO	m²	0	4.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.05	COLOCACION DE ANILLO TRANSFORMADOR DE OXIDO EN LOSA DE FONDO	m²	0	14.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.06	COLOCACION DE ANILLO TRANSFORMADOR DE OXIDO EN MUROS ZONAS VIGAS	m²	0	9.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.07	COLOCACION DE ANILLO PARA CONCRETO VIGAS MURO DE CONCRETO ZONA DE VIGAS	m²	0	36.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.08	COLOCACION DE MALLA DE ACERO PARA MURO DE CONCRETO ZONA DE VIGAS	m²	0	20.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.09	COLOCACION DE MALLA DE ACERO PARA MURO DE CONCRETO ZONA DE VIGAS	m²	0	23.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.10	RECURRIMIENTO DE CONCRETO fcc=280 kg/cm²	m³	0	688.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.11	RECURRIMIENTO DE CONCRETO fcc=280 kg/cm² EN MUROS Y VIGAS	m³	0	689.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.02.12	RECURRIMIENTO DE CONCRETO fcc=280 kg/cm² EN MUROS Y VIGAS	m³	0	693.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05.03	SISTEMA DE DEFENSA															
05.03.01	SISTEMA DE DEFENSA CON 02 NEUMATICOS AJUSTADOS CON CADENAS	m	144.2	851.97	122,854.07	144.20	170,359.83	144.20	170,359.83	144.20	170,359.83	144.20	170,359.83	144.20	170,359.83	
05.03.02	BITAS TIPO B-1	m	50	262.18	13,109.00	50	4,457.06	50	4,457.06	50	4,457.06	50	4,457.06	50	4,457.06	
05.03.03	SARDINEL DE MADERA DE 12X12X15	und	2	973.46	19,469.20	2	17,637.26	2	17,637.26	2	17,637.26	2	17,637.26	2	17,637.26	
05.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PESCANTE CAP. W=500KG	und	2	1742.68	3,485.36	2	4,354.88	2	4,354.88	2	4,354.88	2	4,354.88	2	4,354.88	
05.04	AMPLIACION DE CABEZO															
05.04.01	CONCRETO VIGAS Y NUCLEO fcc=280 kg/cm²	m³	61.34	773.19	47,427.47	61.34	118,153.00	61.34	118,153.00	61.34	118,153.00	61.34	118,153.00	61.34	118,153.00	
05.04.02	VIGAS Y NUCLEOS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m²	766.05	69.3	53,087.27	766.05	47,427.47	766.05	47,427.47	766.05	47,427.47	766.05	47,427.47	766.05	47,427.47	
05.04.03	VIGAS Y NUCLEOS, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	4354.88	4.05	17,637.26	4354.88	17,637.26	4354.88	17,637.26	4354.88	17,637.26	4354.88	17,637.26	4354.88	17,637.26	
05.05	PILOTAJE															
05.05.01	CONCRETO fcc=350 kg/cm² PARA PILOTES	m³	68.15	808.49	55,348.31	68.15	308,024.92	68.15	308,024.92	68.15	308,024.92	68.15	308,024.92	68.15	308,024.92	
05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA PILOTES	m²	756	74.46	56,291.76	756	53,348.31	756	53,348.31	756	53,348.31	756	53,348.31	756	53,348.31	
05.05.03	PILOTES, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	4.05	108,626.45	27,088.26	4.05	56,291.76	4.05	56,291.76	4.05	56,291.76	4.05	56,291.76	4.05	56,291.76	
05.05.04	PUNTA PARA PILOTES	und	30	210.44	6,313.20	30	108,626.45	30	108,626.45	30	108,626.45	30	108,626.45	30	108,626.45	
05.05.05	TRANSPORTE DE PILOTES	und	30	315.33	9,459.90	30	6,313.20	30	6,313.20	30	6,313.20	30	6,313.20	30	6,313.20	
05.05.06	ENCADO DE PILOTES (INC. MOV. Y POSIC. PLANTILLA)	und	30	2287.97	68,639.10	30	9,459.90	30	9,459.90	30	9,459.90	30	9,459.90	30	9,459.90	
05.05.07	DESCABEZADO DE PILOTAJE	und	30	144.84	4,345.20	30	68,639.10	30	68,639.10	30	68,639.10	30	68,639.10	30	68,639.10	
05.06	CABEZAL DE PREFABRICADO															
05.06.01	CONCRETO fcc=280 kg/cm² PARA CABEZAL PREFABRICADO	m³	28.41	664.09	18,966.80	28.41	109,948.07	28.41	109,948.07	28.41	109,948.07	28.41	109,948.07	28.41	109,948.07	
05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA CABEZAL PREFABRICADO	m²	78.83	71.59	5,643.44	78.83	18,966.80	78.83	18,966.80	78.83	18,966.80	78.83	18,966.80	78.83	18,966.80	
05.06.03	CABEZAL PREFABRICADO, ACERO fy=4200 kg/cm²	kg	4318.55	4.39	18,956.43	4318.55	5,643.44	4318.55	5,643.44	4318.55	5,643.44	4318.55	5,643.44	4318.55	5,643.44	
05.06.04	TRANSPORTE DE CABEZAL PREFABRICADO	und	30	376.81	11,289.30	30	4,318.55	30	4,318.55	30	4,318.55	30	4,318.55	30	4,318.55	
05.06.05	COLOCACION DE CABEZAL PREFABRICADO	und	30	1839.37	55,181.10	30	11,289.30	30	11,289.30	30	11,289.30	30	11,289.30	30	11,289.30	

Ing. Eduardo Cabejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV		CESEL		VALORIZACION N° 18		FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero		Version	1			
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.								Fecha	29-08-12			
UBICACION : YACILA - PAITA - PIURA								RESIDENTE PSV.:	MANUEL MILLONEZ ESPINOZA			
CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)								ADMINISTRADOR:	JULIAN CARGAMO MADRID			
POLINOMICA: 06								FECHA:	28/10/2018			
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
		UND	CANT	P.U.	SI.	CANT	SI.	CANT	SI.	CANT	SI.	
05.07.01	LOSAS PREFABRICADAS EN AMPLIACION DE MUELLE	m ²	30.96	778.56	24,119.79	30.96	240,058.22			30.96	240,058.22	
05.07.02	CONCRETO f'c=280 kg/cm ² PARA LOSAS PREFABRICADAS	m ³	112.64	71.59	8,063.90	112.64	24,119.79			112.64	24,119.79	
05.07.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSAS PREFABRICADAS	kg	4228.82	4.05	17,118.82	4,228.82	8,063.90			4,228.82	8,063.90	
05.07.04	TRANSPORTE DE LOSAS PREFABRICADAS	und	18	271.54	4,944.84	18	17,118.82			18	17,118.82	
05.07.05	COLOCACION DE LOSA PREFABRICADO	und	8	813.71	4,909.68	8	4,344.64			8	4,344.64	
05.07.06	COLOCACION DE ADITIVO MASILLA EPOXICA SUBMARINA	m ²	2078.43	77.86	161,828.58	2,078.43	4,909.68			2,078.43	4,909.68	
05.07.07	PRUEBA DE CARGA	und	1	19875.03	19,875.03	1.00	181,828.58			1.00	181,828.58	
TOTAL					879,472.04		812,746.88				812,746.88	
COSTO DIRECTO				SI.	979,472.04		912,746.88				912,746.88	
GASTOS GENERALES				11.00%	107,741.92		89,402.16				89,402.16	
UTILIDAD				6.00%	58,768.32		48,784.81				48,784.81	
SUB TOTAL					1,145,982.28		950,913.85				950,913.85	
IGV				18.00%	206,276.81		171,164.49				171,164.49	
TOTAL ESTADO DE PAGO				SI.	1,352,259.10		1,122,078.34				1,122,078.34	
TOTAL							812,746.88				812,746.88	
COSTO DIRECTO				SI.	979,472.04		912,746.88				912,746.88	
GASTOS GENERALES				11.00%	107,741.92		89,402.16				89,402.16	
UTILIDAD				6.00%	58,768.32		48,784.81				48,784.81	
SUB TOTAL					1,145,982.28		950,913.85				950,913.85	
IGV				18.00%	206,276.81		171,164.49				171,164.49	
TOTAL ESTADO DE PAGO				SI.	1,352,259.10		1,122,078.34				1,122,078.34	
TOTAL							812,746.88				812,746.88	
COSTO DIRECTO				SI.	979,472.04		912,746.88				912,746.88	
GASTOS GENERALES				11.00%	107,741.92		89,402.16				89,402.16	
UTILIDAD				6.00%	58,768.32		48,784.81				48,784.81	
SUB TOTAL					1,145,982.28		950,913.85				950,913.85	
IGV				18.00%	206,276.81		171,164.49				171,164.49	
TOTAL ESTADO DE PAGO				SI.	1,352,259.10		1,122,078.34				1,122,078.34	
TOTAL							812,746.88				812,746.88	

PSV CONSTRUCTORES SA
 MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
 INGE. PSV CONSTRUCTORES SA
 MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

ING. EDUARDO GONZALEZ DE LA CRUZ
 SUPERVISOR GENERAL FONDEPES
 CESEL S.A.



CESEL

VALORIZACION N° 18



Versión 1
Fecha 29-08-12

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA.

UBICACIÓN : YACILA - PAITA - PIURA

RESIDENTE PSV.: MANUEL MILLONEZ ESPINOZA

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

ADMINISTRADOR: JULIAN CARCAMO MADRID

POLINOMICA: 06

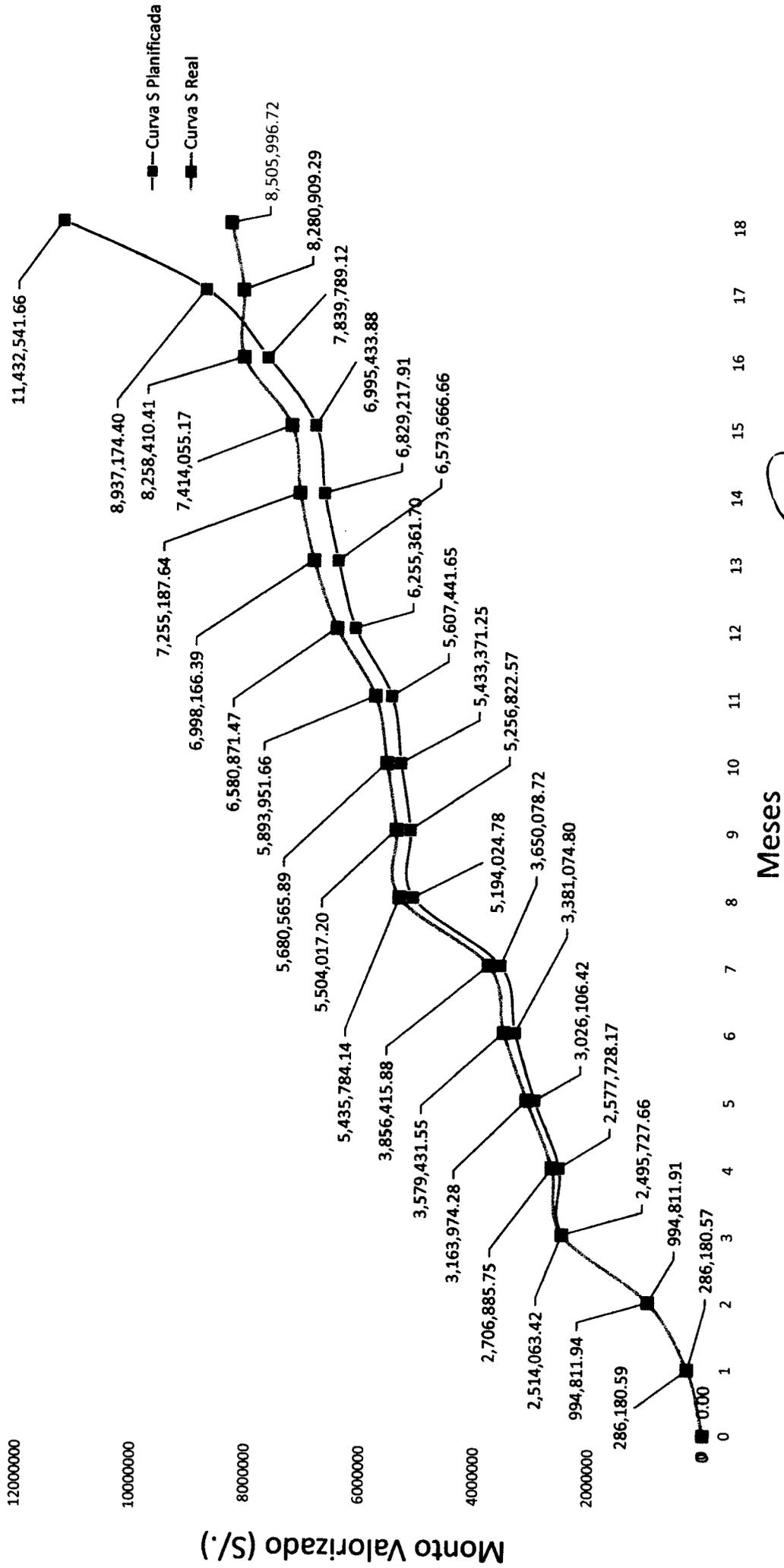
FECHA: 29/10/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		UND	CANT	P.U. \$/.	SUB TOTAL \$/.	CANT	SUB TOTAL \$/.	CANT	SUB TOTAL \$/.	CANT	SUB TOTAL \$/.
06.01	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	und	1	86470.83	767,243.65	0.75	465,121.29	0.75	465,121.29	0.25	302,122.36
06.01.01	EQUIPAMIENTO	und	1	92917.64	92,917.64	0.75	64,853.12	0.75	64,853.12	0.25	21,617.71
06.01.02	CAMARA FRIGORIFICA DE 5 TM	und	1	440773.25	440,773.25	0.75	69,688.23	0.75	69,688.23	0.25	23,228.41
06.01.03	SUMINISTRO DE PRODUCTOR DE HIELO EN BLOQUES DE 10 TNDIA	und	1	51742.98	51,742.98	0.75	330,579.94	0.75	330,579.94	0.25	110,193.31
06.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA ENFRIAMIENTO DE AGUA PARA EL PRODUCTOR DE HIELO (ENFRIADOR DE AGUA DE 10 M3)	und	1	95338.95	95,338.95	-	-	-	-	1.00	51,742.98
06.01.05	EQUIPAMIENTO DE TAREAS PREVIAS	und	1	100177.47	100,177.47	1.00	148,101.17	1.00	148,101.17	1.00	95,338.95
06.02.01	MOBILIARIO	und	1	18559.29	18,559.29	1.00	100,177.47	1.00	100,177.47	-	-
06.02.02	ACCESORIOS PARA TRANSPORTE Y ESTIBA	und	1	29364.41	29,364.41	1.00	18,559.29	1.00	18,559.29	-	-
06.02.03	ACCESORIOS PARA PERSONAL OPERATIVO	und	1	29364.41	29,364.41	1.00	29,364.41	1.00	29,364.41	-	-
TOTAL					915,344.82		613,222.46		613,222.46		302,122.36
COSTO DIRECTO				\$/.	915,344.82		613,222.46		613,222.46		302,122.36
GASTOS GENERALES			11.00%		100,887.93		67,454.47		67,454.47		33,233.46
UTILIDAD			6.00%		54,920.69		36,793.35		36,793.35		18,127.34
SUB TOTAL IGV			18.00%		1,070,953.44		717,470.28		717,470.28		353,483.16
TOTAL ESTADO DE PAGO				\$/.	1,263,725.06		129,144.65		129,144.65		63,626.97
					846,614.93		846,614.93		846,614.93		417,110.13

PSV CONSTRUCTORES SA
 MANUEL MILLONEZ ESPINOZA
 INGENIERO EN ELECTRICIDAD

CESEL
 EDUARDO CABREJOS DE LA CRUZ
 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

Curva S - Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Yacila, Distrito de Paíta, Provincia de Piura, Departamento de Piura"



CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MARCELO MORALES
 INGENIERO RESIDENTE

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA
 CLIENTE: FONDEPES
 CONTRATISTA: PSV CONSTRUCTORES S.A.

	CONTRACTUAL	CO
1 ESTRUCTURAS		2,453,319.96
2 ARQUITECTURA		1,205,616.77
3 INSTALACIONES SANITARIAS		651,109.62
4 INSTALACIONES ELECTRICAS		760,800.28
5 OBRAS DE MAR		1,345,351.33
6 EQUIPAMIENTO Y MOVILIARIO		915,344.82
	SUB TOTAL	7,331,342.78
	GASTOS GENERALES	11%
	UTILIDADES	6%
	TOTAL PARCIAL	8,577,671.06

SUB TOTAL	9,688,594.63
IGV	18.00%
MONTO TOTAL CON IGV	11,432,541.66

AMORTIZACIONES POR ADELANTOS			
DESCRIPCION	PORCENTAJE	MONTO	
ADELANTO DIRECTO	10%	857,767.11	
ADELANTO DE MATERIALES 01	10%	857,767.11	
ADELANTO DE MATERIALES 02	10%	857,767.11	
			TOTAL DE ADELANTOS
			2,573,301.33

ADICIONALES APROBADOS						
DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	UTILIDADES	PARCIAL	IGV	TOTAL
ADICIONAL 01	861,958.29	94,815.41	51,717.50	1,008,491.20	181,528.42	1,190,019.62
ADICIONAL 02	175,028.95	19,253.18	10,501.74	204,783.87	36,861.10	241,644.97
DEDUCTIVO 01	365,879.29	40,246.72	21,952.76	428,078.77	77,054.18	505,132.95
MM N°01 CONT	13,280.94	1,460.90	796.86	15,538.70	2,796.97	18,335.67
MM N°02 CONT	76,190.73	8,380.98	4,571.44	89,143.15	16,045.77	105,188.92
MM N°03 CONT	42,940.82	4,712.49	2,570.45	50,123.76	9,022.28	59,146.04
MM N°04 CONT	25,657.08	2,822.28	1,539.42	30,018.78	5,403.38	35,422.16
MM N°05-AD01	42,393.66	4,663.30	2,543.62	49,600.58	8,928.10	58,528.68
ADICIONAL 03	721,223.69	7,212.24	43,273.42	771,709.34	138,907.68	910,617.02
DEDUCTIVO 02	596,616.60	65,627.83	35,797.00	698,041.43	125,647.46	823,688.89
ADICIONAL 04	36,262.66	362.63	2,175.76	38,801.05	6,984.19	45,785.24
DEDUCTIVO 03-III	18,091.16	1,990.03	1,085.47	21,166.66	3,810.00	24,976.66
TOTAL ADICIONALES	1,014,249.77	35,818.82	60,854.98	1,110,923.57	199,966.25	1,310,889.82

AVANCE DE OBRA	57.92%
ADICIONAL 01	10.41%
ADICIONAL 02	2.11%
ADICIONAL 03	1.54%
ADICIONAL 04	0.00%
MAYOR METRADO	2.42%

74.40%

PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MARY ELLEN MORALES
 INGENIERO REGISTRADO

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

RELACION DE VALORIZACIONES CONTRACTUALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	UTILIDADES	PARCIAL	AMORTIZACIÓN 1 (AD. EF. 1)	AMORTIZACIÓN 2 (AD. MAT. 1)	AMORTIZACIÓN 3 (AD. MAT. 2)	SUBTOTAL	IGV	TOTAL
1	VALORIZACIÓN N° 01	May-17	207,287.11	22,801.58	12,437.23	242,525.92	24,252.59	-	-	218,273.33	39,289.20	257,562.53
2	VALORIZACIÓN N° 02	Jun-17	513,277.82	56,460.56	30,796.67	600,535.05	120,107.01	-	-	480,428.04	86,477.05	566,905.09
3	VALORIZACIÓN N° 03	Jul-17	1,087,147.48	119,586.22	65,228.85	1,271,962.55	254,392.51	-	-	1,017,570.04	183,162.81	1,200,732.85
4	VALORIZACIÓN N° 04	Ago-17	63,474.87	6,982.24	3,808.49	74,265.60	7,426.56	7,426.56	-	59,412.48	10,694.25	70,106.73
5	VALORIZACIÓN N° 05	Set-17	331,079.62	36,418.76	19,864.78	387,363.16	38,736.32	38,736.32	-	308,890.52	55,780.29	365,670.81
6	VALORIZACIÓN N° 06	Oct-17	258,084.33	28,389.28	15,485.06	301,958.67	30,195.87	30,195.87	-	241,566.93	43,482.05	285,048.98
7	VALORIZACIÓN N° 07	Nov-17	200,628.05	22,068.87	12,037.96	234,732.48	23,473.25	23,473.25	-	187,785.98	33,801.48	221,587.46
8	VALORIZACIÓN N° 08	Dic-17	804,481.66	88,492.88	48,268.90	941,243.54	94,444.35	94,444.35	-	752,354.84	135,423.87	887,778.71
9	VALORIZACIÓN N° 09	Ene-18	48,422.78	5,436.50	2,965.37	57,824.63	5,782.46	5,782.46	-	46,259.71	8,328.75	54,588.46
10	VALORIZACIÓN N° 10	Feb-18	49,316.21	5,424.78	2,958.97	57,699.96	5,770.00	5,770.00	5,770.00	40,389.96	7,270.19	47,660.15
11	VALORIZACIÓN N° 11	Mar-18	55,165.82	6,068.24	3,309.85	64,544.01	12,908.80	12,908.80	12,908.80	25,817.61	4,647.17	30,464.78
12	VALORIZACIÓN N° 12	Abr-18	199,721.02	21,969.31	11,983.26	233,673.59	46,734.72	46,734.72	46,734.72	93,469.43	16,824.50	110,293.93
13	VALORIZACIÓN N° 13	May-18	112,270.38	12,349.74	6,736.22	131,356.34	26,271.27	26,271.27	26,271.27	52,542.53	9,457.86	62,000.19
14	VALORIZACIÓN N° 14	Jun-18	114,589.06	12,602.80	6,874.14	134,045.80	20,108.87	20,108.87	20,108.87	73,725.19	13,270.53	86,995.72
15	VALORIZACIÓN N° 15	Jul-18	86,894.22	9,558.36	5,213.65	101,666.23	15,248.93	15,248.93	15,248.93	55,916.44	10,064.96	65,981.40
16	VALORIZACIÓN N° 16	Ago-18	611,585.72	67,274.43	38,685.14	715,545.29	71,555.53	71,555.53	71,555.53	429,333.18	77,279.97	506,613.15
17	VALORIZACIÓN N° 17	Set-18	16,296.45	1,792.61	977.79	19,066.85	1,906.69	1,906.69	1,906.69	11,440.10	2,059.22	13,499.32
18	VALORIZACIÓN N° 18	Oct-18	30,000.00	3,047.80	2,183.35	41,800.28	600.00	1,033.54	1,033.54	39,294.16	7,662.15	46,956.31
19	VALORIZACIÓN N° 19	Oct-18	30,000.00	3,300.00	1,800.00	35,100.00	-	-	-	35,100.00	6,318.00	41,418.00
Porcentaje Avance Valorizado Contractual:											57.92%	

RELACION DE VALORIZACIONES ADICIONAL N°01 - CAMBIO DE LOSAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	UTILIDADES	PARCIAL	AMORTIZACIÓN 1	AMORTIZACIÓN 2	SUBTOTAL	IGV	TOTAL
1	VALORIZACIÓN N°01 - ADO1	Dic-17	39,395.12	4,333.46	2,363.71	46,092.29	46,092.29	-	46,092.29	8,296.61	54,388.90
2	VALORIZACIÓN N°02 - ADO1	Dic-17	274,438.52	30,186.24	16,486.31	321,063.07	321,063.07	-	321,063.07	57,796.75	378,859.82
3	VALORIZACIÓN N°03 - ADO1	Feb-18	78,582.03	8,641.82	4,713.72	91,917.58	91,917.58	-	91,917.58	16,545.18	108,462.74
4	VALORIZACIÓN N°04 - ADO1	Mar-18	99,394.35	10,833.38	5,963.66	116,291.39	116,291.39	-	116,291.39	20,932.45	137,223.84
5	VALORIZACIÓN N°05 - ADO1	Abr-18	157,325.27	17,305.78	9,439.52	184,070.57	184,070.57	-	184,070.57	33,132.70	217,203.27
6	VALORIZACIÓN N°06 - ADO1	May-18	127,757.57	14,053.33	7,685.45	149,476.36	149,476.36	-	149,476.36	26,905.74	176,382.10
7	VALORIZACIÓN N°07 - ADO1	Jun-18	56,908.27	6,259.91	3,414.50	66,582.68	66,582.68	-	66,582.68	11,964.86	78,547.54
8	VALORIZACIÓN N°08 - ADO1	Jul-18	28,177.15	3,099.49	1,690.63	32,967.27	32,967.27	-	32,967.27	5,934.11	38,901.37
Porcentaje Avance Valorizado Adicionales:											10.41%

RELACION DE VALORIZACIONES ADICIONAL N°02 - REPARACION DE VIGAS CABEZAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	UTILIDADES	PARCIAL	AMORTIZACIÓN 1	AMORTIZACIÓN 2	SUBTOTAL	IGV	TOTAL
1	VALORIZACIÓN N°01 - ADO2	Abr-18	140,505.36	15,455.59	8,430.32	164,391.27	164,391.27	-	164,391.27	29,590.43	193,981.70
2	VALORIZACIÓN N°02 - ADO2	Jun-18	19,834.60	2,181.81	1,190.08	23,206.49	23,206.49	-	23,206.49	4,177.17	27,383.66
3	VALORIZACIÓN N°03 - ADO2	Jul-18	14,689.01	1,615.79	861.34	17,166.14	17,166.14	-	17,166.14	3,093.51	20,279.65
Supervisor DPA Yacuja - FONDEPES CESEL S.A.											

ING. MIGUEL M. GONZALEZ
INGENIERO REGISTRADO

Porcentaje Avance Valorizado Adicionales: 2.11%

RELACION DE VALORIZACIONES ADICIONAL N°03 - INSTALACIONES ELECTRICAS - BAJA TENSION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	UTILIDADES	PARCIAL	AMORTIZACIÓN 1	AMORTIZACIÓN 2	SUBTOTAL	IGV	TOTAL
1	VALORIZACIÓN N°01 - AD03	Set-18	138,028.72	1,380.30	8,241.78	146,761.80			146,761.80	28,777.12	175,538.92
<p>Porcentaje Avance Valorizado Adicionales: 1.54%</p>											

RELACION DE VALORIZACIONES ADICIONAL N°04 - BARANDAS PARA PUENTE DE ACCESO Y ESCALERA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	UTILIDADES	PARCIAL	AMORTIZACIÓN 1	AMORTIZACIÓN 2	SUBTOTAL	IGV	TOTAL
<p>Porcentaje Avance Valorizado Adicionales: 0.00%</p>											

RELACION DE VALORIZACIONES POR MAYORES METRADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	UTILIDADES	PARCIAL	APROBADOS	EN TRAMITE	SUBTOTAL	IGV	TOTAL
1	VAL. MM N° 01	Jul-17	13,280.94	1,460.90	796.86	15,538.70	SI		15,538.70	2,796.97	18,335.67
2	VAL. MM N° 02	Ago-17	76,190.73	8,380.98	4,571.44	89,143.15	SI		89,143.15	16,045.77	105,188.92
3	VAL. MM N° 03	Oct-17	42,840.82	4,712.49	2,570.45	50,123.76	SI		50,123.76	9,022.28	59,146.04
4	VAL. MM N° 04	Dic-17	25,657.08	2,822.28	1,539.42	30,018.78	SI		30,018.78	5,403.38	35,422.16
5	VAL. MM N° 05 (MM01-AD01)	May-18	42,393.66	4,663.30	2,543.62	49,600.58	SI		49,600.58	8,928.10	58,528.68
6	VAL. MM N° 06	Jun-18	96,895.03	10,658.45	5,813.70	113,367.19		SI	113,367.19	20,406.09	133,773.28
7	VAL. MM N° 07 (MM02-AD01)	Set-18	23,834.65	2,621.81	1,430.08	27,886.54		SI	27,886.54	5,019.58	32,906.12
<p>Porcentaje Avance Valorizado Mayor Metrado: 2.42%</p>											

PSV CONSTRUCTORES SA
 C/ MAYORAL MISIONEZ
 N° 100 RESUMEN


 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacuja - FONDEPES
 CESEL S.A.

II. SUSTENTO DE METRADO N°18

 PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELO LÓPEZ E
INGENIERO RESIDENTE


Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacita - FONDEPES
CESEL S.A.



PLANILLA DE METRADOS CONTRACTUALES

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, PROVINCIA DE PAITA, DISTRITO DE PIURA".
 CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 MES: OCTUBRE 2018
 FECHA: 26/10/2018

ESTRUCTURAS

1.05.05 PATIO DE MANIOBRAS

PATIO DE MANIOBRAS - LOSAS

Losas de concreto armado (LP- 4.00m x 4.00m x 0.22m)	5.00	4.00	4.00	0.22	17.60
Losas de concreto armado (LP- 4.00mx4.35mx0.22m)	1.00	4.00	4.35	0.22	3.83
Losas de concreto armado (LP - Tipo Triangulo)	2.00	3.15	2.65	0.22	3.67

TOTAL M3 DE CONCRETO F'C=315KG/CM2, EN 08 LOSAS FABRICADAS - PATIO DE MANIOBRAS.

25.10

TOTAL A VALORIZAR

25.10

PATIO DE MANIOBRAS - LOSAS

LOSA TIPO Ja

Losas de concreto armado (LP- 4.00m x 4.00m x 0.22m)	2.00	4.05	0.22	5.00	8.91
Losas de concreto armado (LP- 4.00m x 4.00m x 0.22m)	2.00	4.00	0.22	5.00	8.80
Losas de concreto armado (LP- 4.00m x 4.35m x 0.22m)	2.00	4.40	0.22	1.00	1.94
Losas de concreto armado (LP- 4.00m x 4.35m x 0.22m)	2.00	4.00	0.22	1.00	1.76
LOSA TIPO TRIANGULO					
Losas de concreto armado (LP - Tipo Triangulo)	2.00	3.20	0.22	2.00	2.82
Losas de concreto armado (LP - Tipo Triangulo)	1.00	2.65	0.22	2.00	1.17

TOTAL M2 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, EN 08 LOSAS FABRICADAS - PATIO DE MANIOBRAS.

25.39

TOTAL A VALORIZAR

25.39

PATIO DE MANIOBRAS - LOSAS

MALLAS DE ACERO DE 3/8" - (4.00x4.00x0.22)m

Losa malla superior 3/8" - Patio de maniobras	54.00	4.05	218.70	0.56	5.00	612.36
Losa malla inferior 3/8" - Patio de maniobras	54.00	4.05	218.70	0.56	5.00	612.36
Acero de refuerzo 3/8" - sepador de malla	20.00	0.90	18.00	0.56	5.00	50.40
MALLAS DE ACERO DE 3/8" - (4.00x4.35x0.22)m						
Losa malla superior 3/8" - Patio de maniobras	27.00	4.05	109.35	0.56	1.00	61.24
Losa malla inferior 3/8" - Patio de maniobras	27.00	4.40	118.80	0.56	1.00	66.53
Losa malla inferior 3/8" - Patio de maniobras	27.00	4.05	109.35	0.56	1.00	61.24
Losa malla inferior 3/8" - Patio de maniobras	27.00	4.40	118.80	0.56	1.00	66.53
Acero de refuerzo 3/8" - sepador de malla	20.00	0.90	18.00	0.56	1.00	10.08
MALLAS DE ACERO DE 3/8" - TIPO TRIANGULO						
Losa malla superior 3/8" - Patio de maniobras	20.00	3.20	64.00	0.56	2.00	71.68
Losa malla superior 3/8" - Patio de maniobras	16.00	2.70	43.20	0.56	2.00	48.38
Losa malla inferior 3/8" - Patio de maniobras	20.00	3.20	64.00	0.56	2.00	71.68
Losa malla inferior 3/8" - Patio de maniobras	16.00	2.70	43.20	0.56	2.00	48.38
Acero de refuerzo 3/8" - sepador de malla	12.00	0.90	10.80	0.56	2.00	12.10
Factor desperdicio	5%					89.65

TOTAL KG DE ACERO F'Y=4200 KG/CM2, EN 08 LOSAS FABRICADAS - PATIO DE MANIOBRAS.

1,882.60

TOTAL A VALORIZAR

1,882.60

PATIO DE MANIOBRAS - LOSAS

Losas de concreto armado (LP- Ja)	6.00	24.68			148.08
Losas de concreto armado (LP- Jc)	4.00	28.64			114.56
Losas de concreto armado (LP- Jd)	2.00	9.32			18.64

TOTAL ML DE JUNTAS CON TECNOPRT E=1" EN LOSAS - PATIO DE MANIOBRAS

281.28

TOTAL A VALORIZAR

281.28

Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
 CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.

ING. MARCELO M. LÓPEZ

01.05.06 INSTALACIONES SANITARIAS CONCRETO ARMADO

CASETA DE BOMEIO - PUENTE DE ACCESO - MUELLE

TECHO:	1.00	3.90	2.90	0.10	1.12
--------	------	------	------	------	------

TOTAL M3 DE CONCRETO $f_c=210$ kg/cm², PARA TECHO DE CASETA DE BOMBEO

1.12

TOTAL METRADO

TOTAL A VALORIZAR

TOTAL MAYOR METRADO

1.12

0.61

0.51

CASETA DE BOMEIO - PUENTE DE ACCESO - MUELLE

FONDO DE TECHO	1.00	2.00	3.00	6.00
VOLADIZOS	2.00	3.90	0.30	2.34
VOLADIZOS	2.00	2.00	0.30	1.20

TOTAL M2 DE ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, PARA TECHO DE CASETA DE BOMBEO

9.54

TOTAL METRADO

TOTAL A VALORIZAR

TOTAL MAYOR METRADO

9.54

7.00

2.54

CASETA DE BOMEIO - PUENTE DE ACCESO - MUELLE

Fierros Paralelo al Eje de \varnothing 3/8" - Bastones	16.00	1.38	22.08	0.56	12.36
Fierros Perpendicular al Eje de \varnothing 3/8" - temperatura	10.00	3.45	34.50	0.56	19.32

TOTAL KG DE ACERO CORRUGADO $f_y=4200$ kg/cm², PARA TECHO DE CASETA DE BOMBEO

31.68

TOTAL METRADO

TOTAL A VALORIZAR

TOTAL MAYOR METRADO

31.68

22.05

9.63

CASETA DE BOMEIO - PUENTE DE ACCESO - MUELLE

AREA CON LADRILLO	3.00	2.00	6.00	66.67
LADRILLO HUECO	0.30	0.30	0.09	

TOTAL UND DE LADRILLO HUECO 15x30x30 cm, PARA TECHO DE CASETA DE BOMBEO

66.67

TOTAL METRADO

TOTAL A VALORIZAR

TOTAL MAYOR METRADO

66.67

50.00

7.67

DESAGUE INDUSTRIAL

LOSAS MACIZAS - FONDO	4.00	1.00	0.80	0.20	0.64
CASETA DE BOMBEO	2.00	0.90	1.20	0.10	0.22
CAPTAR AGUA SALADA	1.00	3.60	2.60	0.15	1.40

TOTAL M3 DE CONCRETO $f_c=280$ kg/cm², EN LOSAS MACIZAS - ESTRUCTURAS EN SANITARIAS

2.26

TOTAL A VALORIZAR

2.26

DESAGUE INDUSTRIAL

LOSAS MACIZAS - LADO	2.00	1.05	0.20	0.42
LOSAS MACIZAS - LADO	2.00	0.80	0.20	0.32
LOSAS MACIZAS - FONDO	1.00	1.00	0.80	0.80
CASETA DE BOMBEO	1.00	1.20	0.90	1.08

Ing. Eduardo Cabejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacaja - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.

ING. MARCELO M. LÓPEZ
INGENIERO REGISTRANTE

CASETA DE BOMBEO CAPATR AGUA SALADA	1.00	3.60	2.60	9.36
TOTAL M2 DE ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN LOSA MACIZA - ESTRUCTURAS EN SANITARIAS				11.98
TOTAL METRADO				11.98
TOTAL A VALORIZAR				9.17
TOTAL MAYOR METRADO				2.81

AGUA SALADA				
CASETA DE BOMBEO CAPTR AGUA SALADA				
Fierros Paralelo al Eje de Ø 3/8"	20.00	2.65	53.00	29.68
Fierros Paralelo al Eje de Ø 3/8"	13.00	3.60	46.80	26.21
Fierros Perpendicular al Eje de Ø1/2"	2.00	0.95	1.90	1.94
DRENAJE PLUVIAL				
CASETA DE BOMBEO				
Fierros de 1/2"	4.00	1.65	6.60	6.73
Fierros de 1/2"	5.00	1.15	5.75	5.87
TOTAL KG DE ACERO DE REFUERZO fy= 4200 kg/cm2, EN LOSA MACIZA - ESTRUCTURAS EN SANITARIAS				70.42
TOTAL METRADO				70.42
TOTAL A VALORIZAR				58.91
TOTAL MAYOR METRADO				11.51

CAPTAR AGUA SALADA				
Caseta de bombeo	1.00	2.00	1.90	3.80
Caseta de bombeo	1.00	1.30	1.90	2.47
Caseta de bombeo	2.00	3.00	1.90	11.40
TOTAL M2 DE LADRILLO KK TIPO IV PARA MUROS EN CASETA - ESTRUCTURAS SANITARIAS				17.67
TOTAL METRADO				17.67
TOTAL A VALORIZAR				4.49
TOTAL MAYOR METRADO				13.18

DESAGUE INDUSTRIAL				
DRENAJE PLUVIAL				
Biodigestor interior	4.00		3.55	3.70
Caseta camara de bombeo N°01	4.00	1.00	3.20	8.20
	1.00	1.00	1.00	3.00
	2.00	1.00	0.80	3.80
	2.00	0.70	0.80	3.50
	1.00	0.70	1.00	2.70
TOTAL M2 DE TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN INTERIORES DE MUROS				73.74
TOTAL A VALORIZAR				73.74
01.06.03 SUB BASE GRANULAR DE 0.30M				

PATIO DE MANIOBRAS				
RELLENO	1.00	9.75	4.25	41.44
RELLENO	1.00	5.47	4.25	23.25
TOTAL M2 DE SUB BASE GRANULAR DE 0.30m - PATIO DE MANIOBRAS				64.69
TOTAL METRADO				64.69
TOTAL A VALORIZAR				68.00
TOTAL MAYOR METRADO				4.69

PSV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MARCELO M. LÓPEZ E
 INGENIERO REGISTRADO

Ing. Eduardo Cabrejos De La C
 Supervisor DPA Yacila - FONDE
 CESEL S.A.

ARQUITECTURA

2.04 PISOS Y PAVIMENTOS

PATIO DE MANIOBRAS					
VEREDA EN EXTERIOR DE ZONA DE FRIO - CURVA	1.00			12.50	12.50
TOTAL M2 DE VEREDA DE CONCRETO Fc= 175 kg/cm2 - PATIO DE MANIOBRAS					12.50
TOTAL A VALORIZAR					12.50

PATIO DE MANIOBRAS					
VEREDA EN EXTERIOR DE FRIO - CURVA	1.00			6.40	6.40
TOTAL M2 DE ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDA - PATIO DE MANIOBRAS					6.40
TOTAL A VALORIZAR					6.40

2.05 ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS

AREA DE TAREAS PREVIAS					
TAREAS PREVIAS	6.00	1.67			10.02
TOTAL M DE CONTRAZOCALO SANITARIO - EVITAR FILTRACION DE AGUA A JUNTAS					10.02
TOTAL A VALORIZAR					10.02

03. INSTALACIONES SANITARIAS

3.01 SISTEMA DE AGUA FRIA

03.01.02

RED DE DISTRIBUCION

TUBERIA PVC 2 1/2" - C-10					
AGUA FRIA	1.00	11.38		1.00	11.38
TOTAL ML DE TUBERIA PVC 2 1/2" - C-10 - INSTALACIONES SANITARIAS					11.38
TOTAL A VALORIZAR					11.38

03.01.05

ACCESORIOS

TEE PVC-SAP 2 1/2"					
AGUA FRIA	3.00	1.00		1.00	3.00
TOTAL UND DE TEE PVC-SAP - 2 1/2" - INSTALACIONES SANITARIAS					3.00
TOTAL A VALORIZAR					3.00

CODO PVC-SAP 3/4"					
AGUA FRIA	3.00	1.00		1.00	3.00
TOTAL UND DE CODO PVC-SAP - 3/4" - INSTALACIONES SANITARIAS					3.00
TOTAL A VALORIZAR					3.00

CODO PVC-SAP 1 1/2"					
AGUA FRIA	3.00	1.00		1.00	3.00
TOTAL UND DE CODO PVC-SAP - 1 1/2" - INSTALACIONES SANITARIAS					3.00
TOTAL A VALORIZAR					3.00

CODO PVC-SAP 2 1/2"					
AGUA FRIA	1.00	1.00		1.00	1.00
TOTAL UND DE CODO PVC-SAP - 2 1/2" - INSTALACIONES SANITARIAS					1.00
TOTAL A VALORIZAR					1.00

Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
Supervisor DPA Yacuja - FONDEPES
CESE S.A.
1.00

PEV CONSTRUCTORES S.A.

CODO PVC-SAP 2" a 1 1/2"							
	AGUA FRIA	6.00	1.00		1.00	6.00	
TOTAL UND DE CODO PVC-SAP - 2" - 1 1/2" - INSTALACIONES SANITARIAS						6.00	
TOTAL A VALORIZAR							6.00
3.03	DESAGUE Y VENTILACION						
03.03.04	ACCESORIOS						
SUM. E INST. YEE PVC-SAP 3"x2"							
	DESAGUE	2.00	1.00			2.00	
TOTAL UND DE SUM. E INST. YEE PVC-SAP - 3"x2" - INSTALACIONES SANITARIAS						2.00	
TOTAL A VALORIZAR							2.00
SUM. E INST. CODO 45° SANITARIA PVC-SAP 4"							
	DESAGUE	3.00	1.00			3.00	
TOTAL UND DE SUM. E INST. CODO 45° SANITARIA PVC-SAP - 4" - INSTALACIONES SANITARIAS						3.00	
TOTAL A VALORIZAR							3.00
03.03.05	CAMARA DE INSPECCION						
CAMARA DE REJAS							
PATIO DE MANIOBRAS		1.00	1.00			1.00	
TOTAL UND DE CAMARA DE REJAS - INSTALACIONES SANITARIAS						1.00	
TOTAL A VALORIZAR							1.00


PEV CONSTRUCTORES S.A.
 ING. MANUEL MILONEZ
 GERENTE TECNICO


 Ing. Eduardo Cabrejos De La Cruz
 Supervisor DPA Yacita - FONDEPE
 CESEL S.A.

8.2 CALIDAD EN OBRA – MES DE OCTUBRE

Debido a los trabajos realizados en el proyecto durante el mes de Octubre se realizaron protocolos de liberación de actividades como excavación, relleno, compactado, vaciado de concreto, encofrados de losas – patio de maniobras, tarrajeo en ductos, columnas, vigas, muros, pisos, contrapisos, losas armadas para patio de maniobras, acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para – Patio de maniobras, cajas de concreto, buzones eléctricos, pruebas hidráulicas y de estanquidad, instalaciones sanitarias y otros. En los trabajos realizados en obras de mar: soldaduras, armaduras de acero, encofrados, vaciado de concreto, muro de ladrillo tipo IV, entre otros. También se hicieron Análisis: Análisis de granulometría por tamizado, Análisis químico por agresividad, Equivalente de arena, Intemperismo o durabilidad y Resistencia a Degradación.

(Adjunto protocolos de liberación – Certificados de Calidad en digital).

		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
		PROTOCOLO DE PINTURA	
		ID del documento	
		Revisión	01
		Fecha	dic-17
		Especialidad	Arquitectura
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA			
CONTRATISTA: PSV CONSTRUCTORES		CLIENTE: FONDEPES	
ÁREA: _____		PLANOS ASOGADOS: _____	
UBICACIÓN/ EJES: _____		FECHA: _____	
ELEMENTOS: _____			
TIPO DE MATERIALES: _____			
1. DATOS GENERALES			
-Marca y color de la pintura: _____			
-Disyente: _____			
-Equipo de medición usado: _____			
-Tarrajeo culminado (Según infografía: Fecha _____) hasta inicio de pintura: _____ días			
* Según especificaciones técnicas: 30 días mínimo posterior al tarrajeo.			
-Tipo y color de pintura aprobados por el Proyectista/ Cliente		SI	NO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		NA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
		<input type="checkbox"/>	_____
2. ANTES DEL PINTADO			
-Área señalizada limpia, seca y libre de todo contaminante:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Herramientas a utilizar de acuerdo a especificaciones y en buen estado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Superficie resanada y lijada con lija al agua N° _____		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Presión a utilizar (150 bar)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. PROCEDIMIENTO DE PINTADO			
1. Aplicación de Sellador con imprimante:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Empaste:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Sellador:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Primera mano de pintura:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Segunda mano de pintura:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Tonalidad final del acabado es aceptable		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. DESPUÉS DEL PINTADO:			
- Tiempo de secado: _____			
-Espesor del pintado E=..... Micras _____			
OBSERVACIONES: _____			

LEYENDA: NA : NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/> : CORRECTO			
RESPONSABLE QA/QC	INGENIERO DE CAMPO	RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR DE OBRA
Nombre: Arq. Karina Elias Yareque	Nombre: Ing. Raúl Baulista Fernández	Nombre: Ing. Manuel Milonez Espinoza	Nombre: Ing. Eduardo Cabreros de la Cruz
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

Ing. Eduardo Cabreros De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.

ING. MANUEL MILONEZ ESPINOZA
INGENIERO RESIDENTE

8.3 PANEL FOTOGRÁFICO – OCTUBRE 2018

- PATIO DE MANIOBRAS

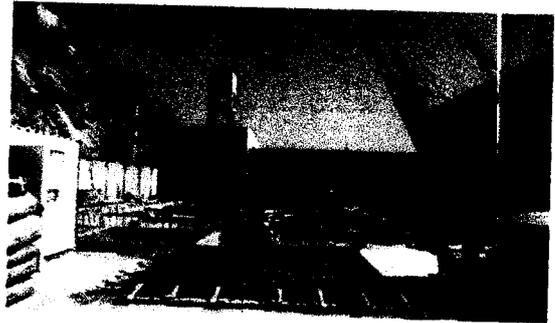


Foto 01 y 02: Concreto $f'c=315\text{kg/cm}^2$, losas de PATIO DE MANIOBRAS.

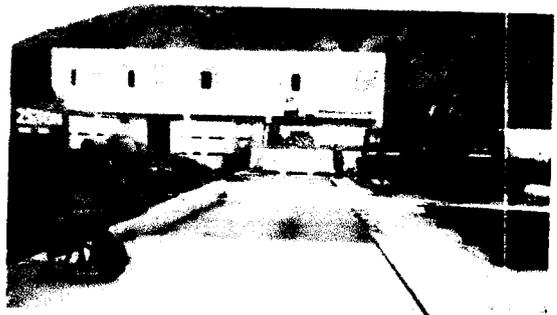


Foto 03 y 04: Acero de refuerzo $f'y=4200\text{kg/cm}^2$, losas de PATIO DE MANIOBRAS.

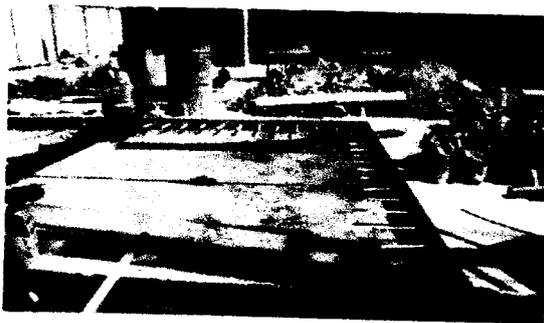


Foto 05 y 06: Encofrado y desencofrado de losas de PATIO DE MANIOBRAS.

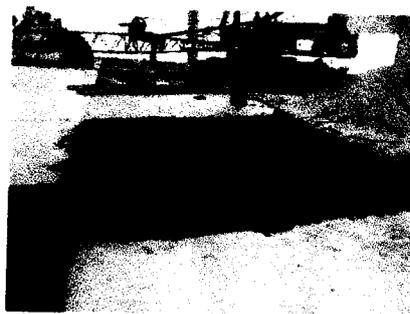


Foto 07, 08 y 09: Vaciado de concreto $f'c= 315 \text{ kg/cm}^2$, en patio de maniobras. Algunas losas que van pegadas al cerco perimétrico tienen forma de triángulo. PATIO DE MANIOBRAS

Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MARCELO MILLOMEZ E
INGENIERO REGISTRADO

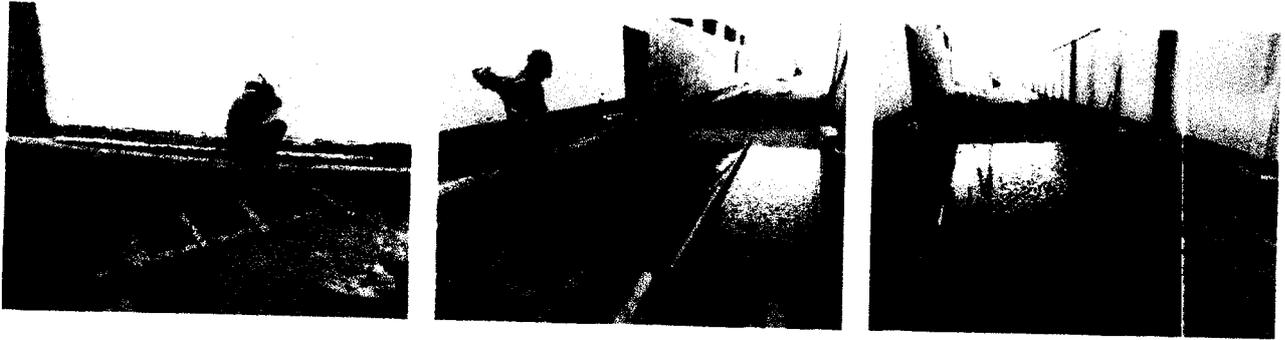


Foto 10, 11 y 12: Vaciado de concreto $f'c=315 \text{ kg/cm}^2$, en patio de maniobras. Las losas son fabricadas respetando su procedimiento constructivo y como lo manda las especificaciones técnicas. PATIO DE MANIOBRAS

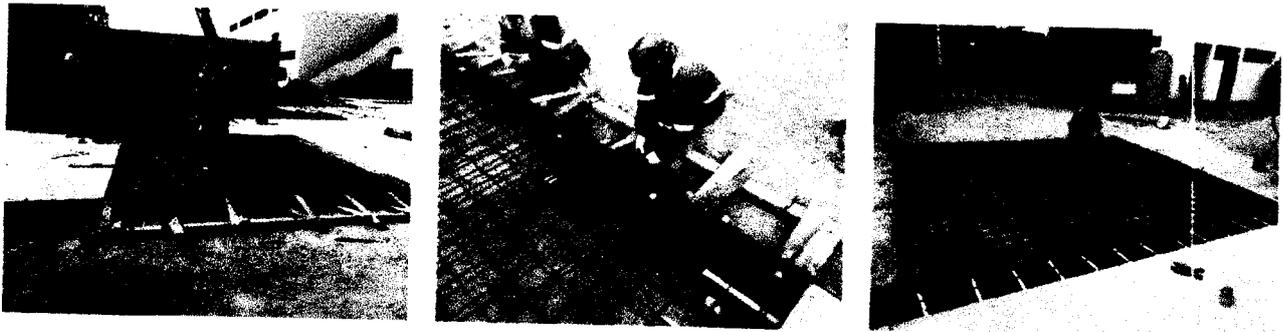


Foto 13, 14 y 15: Encofrado y desencofrado de losas prefabricadas para patio de maniobras. Antes de ser fabricadas las losas, están cuentan con aprobación de supervisor, llevando un ritmo acelerado en estas partidas. PATIO DE MANIOBRAS

- **Eliminación y acarreos de material excedente**

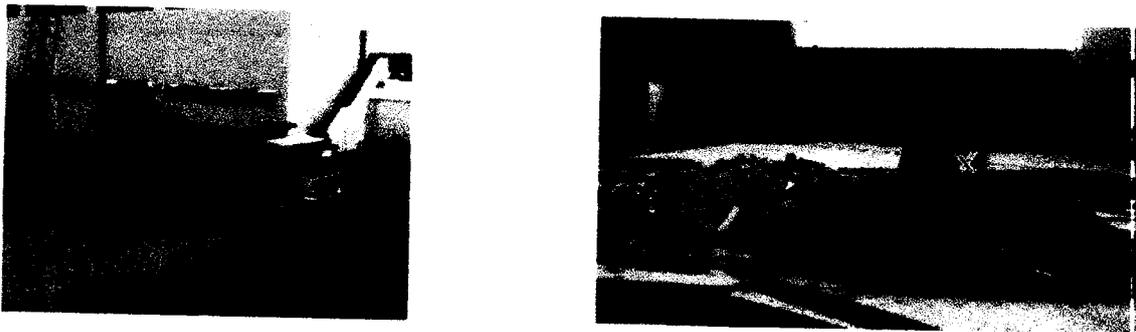


Foto 16 y 17: Acarreo de material procedente de excavaciones de zona de emisor submarino, para luego ser eliminada con maquinaria volquete en zona libre aprobada por los moradores de dicha localidad. PATIO DE MANIOBRAS.

- **Buzones y ductos sanitarios**

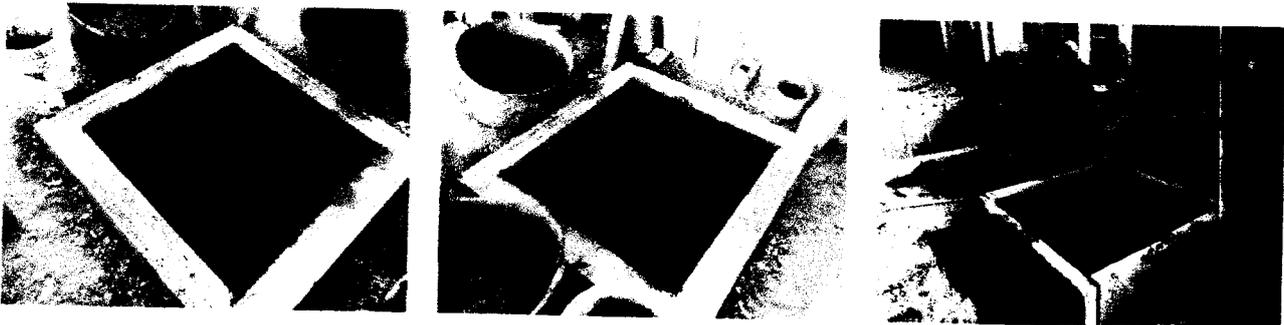


Foto 18, 19 y 20: Encofrado, acero $f'y=4200 \text{ kg/cm}^2$ y concreto en buzones y cajas sanitarias. Estaciones de bombeo para desagüe industrial y desagüe doméstico. PATIO DE MANIOBRAS

Ing. Eduardo Cabejos De La C.
Supervisor DPA Yacila - FONDEP
CESEL S.A.

- **Relleno y compactado con material seleccionado**

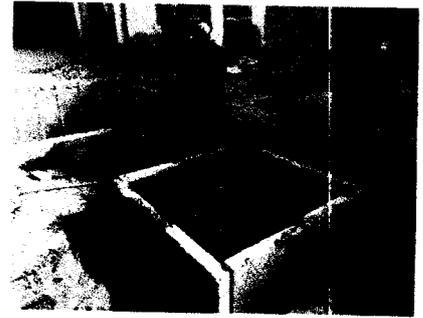
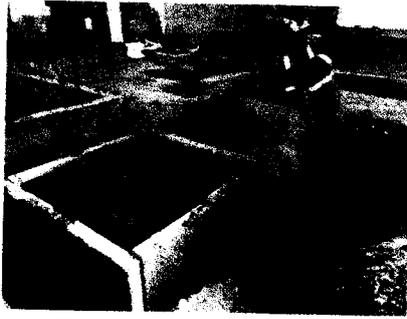


Foto 21, 22 y 23: Relleno con material seleccionado en buzones, cajas y canaletas. Instalaciones sanitarias. PATIO DE MANIOBRAS.

- **Tuberías para Instalaciones Sanitarias**

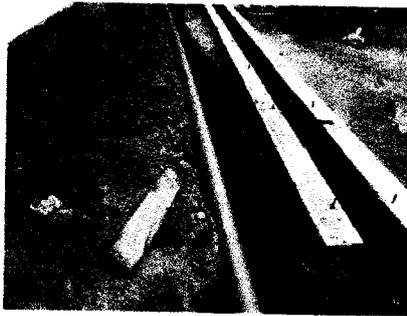


Foto 24, 25 y 26: Instalaciones de tuberías de desagüe industrial y desagüe doméstico. Este trabajo viene siendo guiada con supervisor solicitando las pruebas de drenajes, caída de pendiente así también como pruebas de estanquidad para un buen funcionamiento. PATIO DE MANIOBRAS

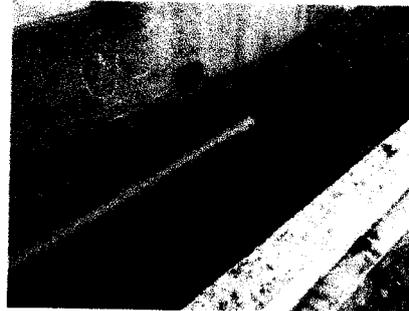
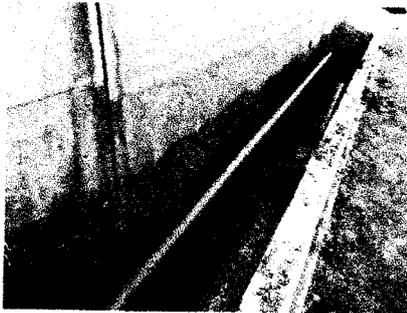


Foto 27, 28 y 29: Instalaciones de tuberías sanitarias para agua fría, estas instalaciones se hacen con proceso constructivo en coordinación con supervisor. También se hace sus respectivas pruebas hidráulicas como manda en las especificaciones técnicas. PATIO DE MANIOBRAS – VEREDAS

- **Sardineles de concreto f'c= 175 kg/cm2**

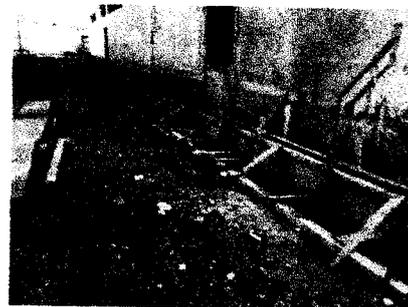
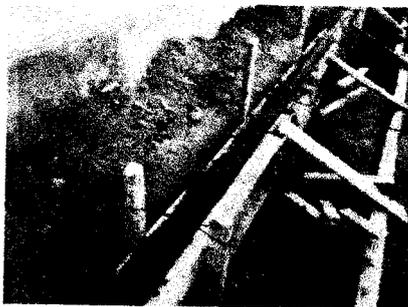


Foto 30 y 31: Encofrado, acero y concreto en sardineles, en borde de las veredas. PATIO DE MANIOBRAS

Ing. Eduardo Gabrejos De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

OBRAS DE MAR

- **Concreto $F'c= 315 \text{ kg/cm}^2$**

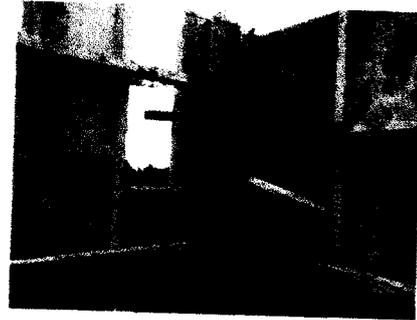
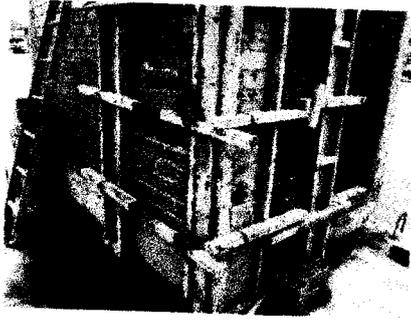


Foto 32 y 33: Encofrado, acero y concreto en columnas, vigas y sobrecimientos para caseta de bombeo, partida considerada en estructuras sanitarias. PUENTE DE ACCESO AL MUELLE

- **Losa aligerada $F'c= 210 \text{ kg/cm}^2$**



Foto 34 y 35: Encofrado, acero y Concreto en losa aligerada de caseta de bombeo, estructura considerada en sanitarias. PUENTE DE ACCESO AL MUELLE

- **Tarrajeo con impermeabilizante**

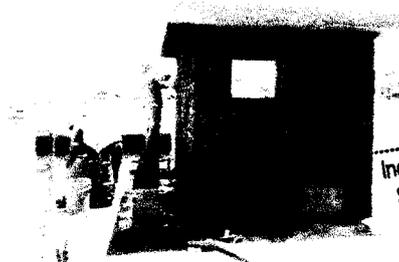


Foto 36 y 37: Tartajeos con impermeabilizante en interiores y exteriores de muros de ladrillos, columnas, vigas, cielos rasos y vestiduras de derrames de $H=0.15\text{m}$. PUENTE DE ACCESO AL MUELLE

Ing. Eduardo Cabezas De La Cruz
Supervisor DPA Yacila - FONDEPES
CESEL S.A.

PSV CONSTRUCTORES S.A.
ING. MAXIMILIANO GONZALEZ
INGENIERO REGISTRADO